

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 24,091 AÑO LXVII $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



SAN DIEGO, CA.- El demócrata Xavier Becerra, de orígen latino, ganó la elección para gobernador de California.

EN CALIFORNIA

Xavier Becerra, de ascendencia mexicana, arrasó en las elecciones

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

SAN DIEGO, CA.- California tendrá por primera vez en la era moderna a un gobernador de origen latino. El demócrata Xavier Becerra ganó la elección estatal frente al republicano Steve Hilton, en una victoria que representa un acontecimiento histórico para la comunidad mexicoamericana y para los millones de latinos que viven en el estado.

PASA A LA PÁGINA 4-A

PERTENECERÍA AL PADRE DE MEGHAN MARKLE

INVESTIGAN HALLAZGO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

BAJA MALIBÚ



TEMEN VECINOS DE LA ZONA

Bodegas y comercios aledaños operan con normalidad; los comerciantes y vecinos de la zona no quieren hablar por temor.

EL PROGENITOR DE LA ESPOSA DEL PRÍNCIPE HARRY ESTARÍA BAJO LA LUPA POR UN CASO SIMILAR, EN FILIPINAS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Voceros de la Fiscalía General del Estado (FGE) informaron que el pasado jueves 29 de octubre, la institución realizó un cateo en una bodega ubicada en el fraccionamiento Baja Malibú, en los límites de Tijuana y Playas de Rosarito, donde fueron localizadas tres revistas antiguas y material en formato VHS con contenido de pornografía infantil.

De acuerdo con información de la institución, la diligencia

PASA A LA PÁGINA 4-A

EVACUACIÓN EFECTIVA



SIN DAÑOS, TRAS SISMO DE 4.7, EN LA CAPITAL

Un sismo de magnitud 4.7 se registró ayer a las 10:17 horas en Mexicali, cuyo epicentro se localizó a 27 kilómetros al noroeste del ejido Guadalupe Victoria; sólo hubo desalojos de edificios, reportó Protección Civil.

FAMA



Presentó Congreso de BC la Ley estatal de vivienda

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La creación de bolsas de suelo y programas estatales de vivienda, diseño de un fondo de vivienda con recursos provenientes de impuestos a hoteles, moteles y plataformas de hospedaje como Airbnb, aprovechamiento de viviendas abandonadas para conformar un parque habitacional.

Así como desarrollo de vivienda en arrendamiento para jóvenes, con participación estatal y privada, es parte del contenido de la ley de vivienda en Baja California.

El diputado Jaime Rocha Cantón, explicó, ante medios de comunicación, que dicha le

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



REGIDORA

Gina Arana señaló avances de su gestión

Destacó modificaciones para regular los vidrios polarizados, gestiones para retirar postes y cables en desuso, así como propuestas de movilidad.

DEPORTES





DENUNCIARÁ INE CORRUPCIÓN DE TADDEI A FGR

La información podría ser enviada entre este martes o máximo el próximo miércoles.

ARTÍCULO

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE
POR
ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.72	18.76
Dólar CN	12.87	12.87
Euro	20.58	20.59
Yen	0.1158	0.1159
Real	3.503	3.507

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	22	13
Ensenada	22	14
Rosarito	22	13
Tecate	19	12
Mexicali	27	14

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*





CON ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Promueve CESPT el cuidado del agua entre los estudiantes

TIJUANA.- Alrededor de 900 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria participaron en "Aguas con los Muertos", una presentación de cuentos que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) llevó al teatro del parque temático Mictlán Tijuana para promover el cuidado del agua.

Mónica Vega Aguirre, directora general del organismo, explicó que su programa de Cultura del Agua utiliza actividades educativas y artísticas para que niñas, niños y adolescentes comprendan la importancia de este recurso y relacionen su cuidado con lo que hacen en casa y en la escuela.

"Además de trabajar para mantener y mejorar los servicios de agua y saneamiento, también fomentamos su cuidado a través de actividades educativas y culturales. Hoy estamos en Mictlán para aprovechar este espacio y acercar a los estudiantes un mensaje sobre la importancia del agua. Incluso en nuestras tradiciones, como el Día de Muertos, este elemento está presente en las ofrendas", expresó.

A través de las historias y la interacción con el público, se abordaron las transformaciones del agua y el recorrido que realiza antes de llegar a los hogares.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,091
del 4 de Noviembre de 2026.
Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- En visita a la directora general de El Mexicano, Carolina Valencia López, la regidora Gina Arana Cruz, se refirió a las actividades en el Ayuntamiento de Tijuana.

PRESENTÓ REGIDORA SEGUNDO INFORME DE LABORES

Expuso Gina Arana reformas relevantes durante su gestión

DESTACÓ LA EDIL MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, RETIRO DE CABLEADO, GESTORA DE LA CIUDADANÍA, ENTRE OTRAS ACCIONES IMPULSADAS



TIJUANA.- En entrevista con El Mexicano, la edil Gina Arana explicó que una de las reformas relevantes de su trabajo en Cabildo fue la modificación al artículo 18 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular.

FOTOS: JUAN BARRERA/EL MEXICANO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Atender denuncias ciudadanas por presuntas extorsiones de agentes de tránsito, regular el uso de vidrios polarizados, reducir los riesgos por cableado aéreo y promover mejoras a la movilidad urbana, forman parte de las acciones que la regidora Gina Arana Cruz destacó durante la presentación de su segundo informe de actividades en el XXV Ayuntamiento de Tijuana.

En entrevista con El Mexicano, la edil explicó que una de las reformas relevantes de su trabajo en Cabildo fue la modificación al artículo 18 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular, relacionada con el uso de vidrios polarizados en vehículos particulares.

Indicó que la propuesta surgió a partir de quejas de ciudadanos que denunciaban presuntas extorsiones por parte de agentes de tránsito, principalmente conductores procedentes de Estados Unidos y de otros municipios de Baja California.

La reforma establece parámetros para permitir determinados niveles de polarizado, tomando como referencia la normativa aplicable a la industria automotriz, mientras que el oscurecimiento de mayor intensidad permanece reservado para las corporaciones policiacas por razones de seguridad.

Arana explicó que esta iniciativa fue trabajada desde la administración municipal anterior, aprobada por Cabildo y posteriormente publicada en el Periódico Oficial del Estado, lo que permitió su entrada en vigor durante 2026.

La regidora aseguró que, después de su aplicación, no ha recibido nuevas quejas relacionadas con este motivo en su oficina ni en redes sociales.

CABLEADO EN DESUSO, UN RIESGO PARA PEATONES Y AUTOMOVILISTAS

Otra de las acciones impulsadas por la edil es la gestión para retirar postes y cables de telecomunicaciones que se encuentran abandonados, deteriorados o representan un peligro para la población.

Explicó que la propuesta contempla establecer un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, las empresas de telecomunicaciones y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que las compañías retiren la infraestructura que ya no utilizan y que genera riesgos en las vialidades.

El acuerdo fue aprobado por Cabildo en marzo de 2026 y estableció un plazo de 90 días para formalizar el convenio a través de la Secretaría de Infraestructura.

Sin embargo, durante la entrevista reconoció que el plazo ya había vencido sin que el documento estuviera firmado, por lo que solicitó a la titular de la dependencia, Virginia, avanzar en su formalización.

La regidora sostuvo que el problema no solamente representa contaminación visual, sino también un riesgo para peatones y automovilistas, debido a que unidades de carga pueden engancharse con los cables y provocar daños a la infraestructura eléctrica y dejar sin servicio a colonias.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ENTRE LOS TEMAS PENDIENTES

Dentro de los proyectos que ha impulsado desde Cabildo también se encuentran propuestas para mejorar la circulación vehicular y reducir los accidentes en distintos puntos de Tijuana.

Durante la entrevista se refirió a la reconfiguración de camellones de la Vía Rápida para facilitar el acceso a la Ready Lane, así como a la instalación del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes Viales (COMUPRA).

Estas propuestas forman parte de los asuntos que requieren seguimiento de las dependencias municipales para que puedan traducirse en acciones concretas.

La edil señaló que una de las ventajas de haber permanecido en el Cabildo mediante elección continua es poder dar seguimiento a iniciativas que comenzó en el XXIV Ayuntamiento y evitar que los proyectos aprobados queden únicamente en documentos.

REPORTA ATENCIÓN A MILES DE FAMILIAS

Como parte de su segundo informe, Arana también presentó cifras de atención ciudadana y gestión social. Reportó cerca de mil atenciones, 300 gestiones y alrededor de 900 apoyos, con los que afirmó haber beneficiado a más de 3 mil familias.

La regidora sostuvo que su oficina mantiene las puertas abiertas para recibir solicitudes y atender las necesidades de los habitantes de Tijuana.

Finalmente, reiteró que su responsabilidad como representante popular es trabajar para toda la ciudadanía, independientemente de partidos o ideologías, y pidió a los ciudadanos vigilar el desempeño de quienes ocupan cargos públicos.

"Ustedes sí nos pagan el sueldo y ustedes son los que nos ponen en la silla", expresó.

En el ámbito político, Gina Arana confirmó que se registró para buscar la coordinación del Distrito 9 local del PAN rumbo al proceso electoral de 2027, aunque precisó que esperará los tiempos y las determinaciones de su partido.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Presentó Síndica su segundo informe anual de actividades

TERESITA DE JESÚS BALDERAS, DESTACÓ LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN, LA APLICACIÓN DE SANCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA REVISIÓN DE OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES DURANTE SU GESTIÓN





TIJUANA.- Autoridades municipales y ediles evalúan los resultados del trabajo de fiscalización y control interno presentados ante el Cabildo.

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- Al rendir ante el Cabildo el estado que guarda la dependencia a su cargo, la titular de la Sindicatura Procuradora Municipal, Teresita de Jesús Balderas, destacó los resultados obtenidos en materia de fiscalización, auditoría a dependencias municipales, revisión de recursos públicos y atención a denuncias ciudadanas durante el segundo año de ejercicio.

Durante la exposición, la titular del órgano interno de control detalló que se llevaron a cabo 12 mil 121 visitas de supervisión a través de la Dirección de Asuntos Internos, derivando en procedimientos administrativos y medidas cautelares de suspensión a servidores públicos involucrados en afectaciones a los derechos humanos, además de solicitudes preventivas para elementos de la Policía Municipal.

Asimismo, la funcionaria señaló que se recibieron más de 10 mil declaraciones patrimoniales y se aplicaron sanciones que incluyeron amonestaciones privadas y 30 inhabilitaciones a funcionarios de administraciones pasadas y actuales, reforzando la fiscalización en el uso de vehículos oficiales, combustible y programas sociales.

"Hemos hecho un trabajo muy exhaustivo en la revisión y en la auditoría a las diferentes dependencias que componen el ayuntamiento. En este sentido, se hicieron 12,121 visitas de supervisión por parte de la Dirección de Asuntos Internos», expresó la funcionaria.

En el ámbito de la obra pública y la protección del patrimonio local, mencionó que la Sindicatura dio seguimiento a las inspecciones en proyectos del ramo 33 y fondos federales, además de mantener abiertas las investigaciones correspondientes para sancionar a los responsables de las afectaciones registradas en el malecón de Playas de Tijuana.

Reiteró su compromiso de mantener una coordinación estrecha con las diferentes áreas del Ayuntamiento para garantizar la transparencia, combatir la impunidad y responder con eficacia a las demandas de la ciudadanía.





Tijuana registró disminución de homicidios, durante octubre

Se ubica como el segundo mes más bajo de 2026

TIJUANA.- Durante la administración del XXV Ayuntamiento, encabezado por el presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, Tijuana mantiene una tendencia a la baja en la incidencia de homicidios, con resultados favorables durante el mes de octubre.

De acuerdo con registros preliminares de la autoridad investigadora, en octubre de 2026 se registraron 66 personas privadas de la vida, cifra que representa una disminución del 20 por ciento respecto al mismo mes de 2025 y del 42 por ciento en comparación con octubre de 2024.

Cabe destacar que desde 2015 no se había registrado una cifra tan baja en materia de homicidios en la ciudad hasta el presente año. Asimismo, durante el mes de octubre de ese año, el registro fue de 49 homicidios y, en 2016 la cifra de personas que perdieron la vida de manera dolosa fue de 73.

Con estos resultados, octubre se posiciona como el segundo mes con menor número de homicidios en lo que va del presente año, por encima se encuentra el mes de abril, que registró 63 homicidios, lo que refleja el impacto de las estrategias implementadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), a través de la Policía Municipal de Tijuana.

Las acciones preventivas, el fortalecimiento de la operatividad y la recuperación de espacios públicos han contribuido a generar entornos más seguros para las familias tijuanenses. Estos avances son resultado del compromiso asumido por el alcalde Ismael Burgueño Ruiz y el cuerpo edilicio para fortalecer a la institución policial y dotarla de las herramientas necesarias para continuar avanzando en la construcción de la paz.

Para el presidente municipal, la seguridad de la ciudadanía es un eje rector de su administración. Por ello, la Mesa de Seguridad Municipal sesiona de manera frecuente para evaluar los resultados y ajustar las estrategias en materia operativa y de prevención del delito.

A estas acciones se suma la coordinación permanente con autoridades federales y estatales, que trabajan de manera conjunta en la implementación de operativos preventivos, la inhibición de conductas delictivas y la detención de quienes actúan fuera del marco de la ley.

La participación ciudadana también ha sido fundamental para alcanzar estos resultados. A través de los Comités de Seguridad Ciudadana y de las acciones comunitarias para la recuperación de espacios, la población contribuye activamente a la prevención del delito y al fortalecimiento del bienestar colectivo.

Durante octubre, la SSPCM logró la detención de 863 personas señaladas como presuntas responsables de algún delito. De esta cifra se presume que al menos 20 personas estarían relacionadas directa o indirectamente con hechos de homicidio, por lo que fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente para el desarrollo de las investigaciones.

El fortalecimiento de la operatividad policial y la confianza de la ciudadanía, que realiza reportes mediante la línea de emergencias 9-1-1, así como a través de las aplicaciones "Botón de Emergencia" y "Botón Morado", han permitido ubicar y detener a personas presuntamente responsables de diversos delitos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal refrenda su compromiso de continuar trabajando en la prevención del delito y en la búsqueda, localización y detención de quienes sean señalados como probables responsables de conductas ilícitas.



CIUDAD DE MÉXICIO.- La Diputada Federal, Rocío López Gorosave, consideró que es fundamental escuchar a la ciudadanía y conocer de primera mano las condiciones que enfrentan las familias.

SEÑALÓ ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE

Ensenada enfrenta problemas añejos que requieren atención inmediata

Bacheo, agua potable, tráfico vehicular y seguridad pública, prioridades para los ensenadenses

CIUDAD DE MÉXICO.- El bacheo de calles y avenidas, el abastecimiento de agua potable, el tráfico vehicular y la seguridad pública son algunas de las principales preocupaciones de las familias ensenadenses, señaló la Diputada Federal Rocío López Gorosave, al destacar la necesidad de atender estas problemáticas que afectan diariamente la calidad de vida de la población.

La legisladora federal manifestó que Ensenada enfrenta problemas añejos que requieren atención inmediata, así como una planeación a mediano y largo plazo que permita ofrecer soluciones de fondo a las necesidades del municipio.

En este sentido, López Gorosave destacó que es indispensable fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, como son la administración federal de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Gobierno del Estado a cargo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como el Ayuntamiento de Ensenada, para sumar esfuerzos y recursos que permitan atender las demandas más sentidas de la ciudadanía.

La legisladora ensenadense destacó: "Nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y nuestra gobernadora ya han dado muestras claras y contundentes de querer apoyar a nuestro municipio. Lo que debemos mejorar es la capacidad de gestión y la coordinación interinstitucional. Además, el Ayuntamiento de Ensenada debe establecer políticas públicas de austeridad, eficiencia y honestidad, que son valores esenciales de la Cuarta Transformación".

La Diputada Federal consideró que es fundamental escuchar a la ciudadanía, conocer de primera mano las condiciones que enfrentan las familias, porque es indispensable gobernar escuchando al pueblo directamente en territorio.

Anuncian campaña "Zapatón 2027"

Para recolectar calzado y abrigo que se entregarán el próximo Día de Reyes



TIJUANA.- Con el propósito de sumar esfuerzos a favor de la población en situación de calle y vulnerabilidad, se anunció el arranque de la campaña solidaria "Zapatón 2027", un esfuerzo conjunto orientado a recolectar 500 pares de zapatos y prendas abrigadoras para su entrega el próximo Día de Reyes.

En conferencia de prensa, la vicepresidenta del Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco), Melissa Ruiz, destacó la relevancia de respaldar iniciativas ciudadanas que fomenten la participación de la comunidad y fortalezcan los valores de apoyo mutuo en la región fronteriza.

Por su parte, la directora operativa social del Colegio Bilingüe Howard Gardner, María Monarrez, detalló que el periodo de recolección se llevará a cabo del 9 de noviembre al 18 de diciembre, recibiendo calzado en excelentes condiciones, pantalones, suéteres y chamarras.

"Buscamos reunir 500 pares de zapatos y ropa de abrigo para las personas que más lo necesitan, pero también queremos que nuestros alumnos comprendan que, sin importar su edad, pueden contribuir a mejorar la vida de alguien más y ser parte de una sociedad más solidaria", expresó la directora operativa social del Colegio Bilingüe Howard Gardner, María Monarrez.

Los centros de acopio habilitados para recibir las donaciones de lunes a viernes, en un horario de 7:30 de la mañana a 7:30 de la tarde, se ubican en los planteles del colegio situados en La Mesa, Pinos y Cacho, así como en las estancias infantiles de la zona de Revolución.

Los organizadores indicaron que los apoyos recaudados serán distribuidos el 6 de enero de 2027 en las inmediaciones de la Central Camionera, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía, empresas y visitantes para sumarse a esta causa social.

POR INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNADORA

Instalan el Gabinete Estatal Sectorial de Administración

DELINEAN EL ESQUEMA DE INCLUSIÓN PARA ESTUDIANTES NEURODIVERGENTES

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- El Coordinador de Gabinete, Ariel Alejandro Lizárraga Montero, convocó al Gabinete de Administración con el objetivo de que las dependencias estatales se coordinen con mayor celeridad.

TIJUANA.- Por instrucción de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, el Coordinador de Gabinete, Ariel Alejandro Lizárraga Montero, convocó al Gabinete de Administración con el objetivo de que las dependencias estatales se coordinen con mayor celeridad en las metas definitivas de eficacia administrativa, ordenamiento jurídico y finanzas públicas para el último año de la administración.

La directiva central estableció el seguimiento estricto al marco normativo y la ejecución eficiente de los recursos. "El ritmo de trabajo no se detiene. Hemos transmitido a cada dependencia las instrucciones de la Gobernadora para consolidar el orden institucional, garantizar certeza absoluta en cada proceso y materializar las inversiones comprometidas con las familias bajacalifornianas", determinó Lizárraga Montero.

Para estructurar esta revisión, la sesión integró al secretario de Hacienda, Andrés Pulido; y a los titulares de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Gabriela Monge; la Consejería Jurídica del Estado, Claudia Torres y el Oficial Mayor, David Cervantes.

En materia de rendición de cuentas, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno reportó un avance sólido en el tablero de cumplimiento del proceso de revisión de dependencias y se confirmó la capacitación operativa de los entes estatales para integrar la información de los proyectos estratégicos, fortaleciendo el trabajo institucional.

Para fortalecer la agenda de las mujeres y la seguridad, la Secretaría de Hacienda delineó la ruta operativa de los recursos provenientes del Bono de Género. La mesa de trabajo validó la inyección financiera en proyectos prioritarios que incluyen el equipamiento vehicular y táctico para el Escuadrón Violeta, ampliando su capacidad de protección ciudadana, así como la ampliación de unidades de transporte para el Comunder que beneficiará a estudiantes de todo el estado.

Bajo un enfoque de inclusión y derechos humanos, el gabinete instruyó la consolidación técnica y presupuestal para el nuevo reglamento de la Ley de Autismo. El objetivo es estructurar un programa integral, con viabilidad financiera, que garantice el acompañamiento especializado para niñas, niños y adolescentes neurodivergentes en la entidad.

Finalmente, en coordinación con la Oficialía Mayor y Hacienda, se revisó el estatus de las inversiones destinadas a proyectos de electrificación en San Quintín, ratificando el compromiso operativo de dotar de certeza jurídica e infraestructura funcional a las comunidades del sur del Estado.

Investigan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

derivó de un reporte recibido a través de la línea de emergencias 9-1-1. La evidencia y las actuaciones correspondientes fueron remitidas a la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad que dará seguimiento al caso.

El medio británico Daily Mail reportó que la bodega era rentada por Thomas Markle, padre de Meghan Markle, duquesa de Sussex y esposa del príncipe Harry. Según esa publicación, en el lugar también había libros, fotografías y otros objetos, además de recuerdos y documentos familiares.

El diario señaló que Markle comenzó a rentar el espacio en 2017 y dejó de pagar la renta hace aproximadamente dos años. También reportó que se mudó de Tijuana a Filipinas en enero de 2025, luego de haber vivido a pocos kilómetros de la ubicación de la bodega, desde 2011.

La publicación británica indicó que autoridades filipinas ya investigan a Markle por hallazgos similares. Hasta el momento, según el reporte, él ha negado las fotografías encontradas en ese país y no se ha pronunciado específicamente sobre el caso de Tijuana.

Meghan Markle expresó estar "profundamente consternada" por las noticias y dijo que sus pensamientos están con los niños que pudieran haber sido afectados. También señaló que en 2018 recibió información sobre acusaciones similares contra su padre, lo que contribuyó a que rompiera contacto con él.

La FGE no identificó a la persona a quien pertenecía el material localizado ni ha dado a conocer más detalles sobre la investigación.

El complejo de bodegas Baja Storage, donde fue el hallazgo, sigue operando con normalidad a días de que se efectuara el cateo, al igual que los comercios alrededor.

Cabe mencionar que por miedo a represalias, ni los comerciantes aledaños ni vecinos han querido comentar respecto al tema.

FRENTE A LAS COSTAS DE CALIFORNIA

Interceptó Guardia Costera de EU a migrantes



SAN DIEGO, CA.- Sigue en aumento el traslado ilegal de migrantes por el Océano Pacífico.

SAN DIEGO, CA.- Un total de 37 personas migrantes fueron interceptadas por la Guardia Costera de Estados Unidos (USCG, por sus siglas en inglés) frente a las costas del sur de California, durante operativos realizados entre el 5 y el 30 de octubre, informó la autoridad marítima.

Uno de los primeros aseguramientos ocurrió el 9 de octubre, cuando una tripulación del Equipo de Seguridad Marítima y Protección (MSST) interceptó una embarcación de aproximadamente 24 pies de longitud, con 13 personas a bordo, a unas siete millas náuticas de San Diego.

Los ocupantes fueron trasladados y entregados a agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en Ballast Point, bajo custodia de la estación de Imperial Beach.

Ese mismo día, la tripulación del guardacostas Narwhal interceptó otra embarcación de 25 pies, con 23 personas a bordo, cerca de la isla Santa Cruz, mientras realizaba labores de patrullaje.

Las personas fueron trasladadas a la Base de la Guardia Costera en Los Ángeles-Long Beach y entregadas a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). La embarcación también fue asegurada y transferida a esa autoridad.

Otro incidente ocurrió el 17 de octubre, cuando personal de la Guardia Costera detectó una moto acuática que navegaba a alta velocidad frente a Point Loma, por lo que desplegó una tripulación para investigar.

Al no atender las indicaciones de los elementos federales, inició una persecución en la que participaron otras unidades marítimas. Durante el seguimiento, la moto acuática golpeó una ola y volcó.

La tripulación logró detener al pasajero, mientras que el operador nadó hasta la costa y consiguió evadir a las autoridades estadounidenses.

El capitán Jason Hagen, jefe de aplicación de la ley del Distrito Suroeste de la Guardia Costera, señaló que estos operativos forman parte de la presencia permanente de la institución en la región marítima del sur de California.

Advirtió que los intentos de migración irregular por vía marítima representan riesgos para la vida, particularmente cuando se utilizan embarcaciones sobrecargadas y sin el equipo adecuado para enfrentar las condiciones del océano.

Xavier...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La victoria de Becerra fue proyectada en los primeros resultados electorales, el demócrata alcanzó una ventaja considerable de 60.19% de la votación, sobre Hilton 39.81%, pese a que el republicano contó con el respaldo del presidente Donald Trump.

El triunfo no solamente representa un cambio político en Sacramento, sino también un momento simbólico para una comunidad que durante generaciones ha formado parte de la construcción económica, social y cultural de California.

Becerra, de 68 años, nació en Sacramento y es hijo de María Teresa, originaria de Jalisco, México, y Manuel Becerra, nacido en Estados Unidos, pero criado en Tijuana.

La historia de su familia está marcada por las dificultades económicas de los mexicanos que cruzaban la frontera en busca de oportunidades. Su padre fue llevado de niño a Tijuana y creció en un contexto de crisis económica, discriminación y falta de oportunidades laborales para las familias de origen mexicano.

El propio Becerra ha relatado que sus padres llegaron a California con apenas 12 dólares y que su padre tuvo que trabajar desde pequeño para ayudar a mantener a su familia.

En entrevistas y durante su campaña, el ahora gobernador electo ha defendido esa historia familiar frente a los cuestionamientos de su contrincante republicano, Steve Hilton, quien criticó que Becerra se describiera como hijo de inmigrantes, pese a que su padre nació en Sacramento.

El demócrata respondió que su padre vivió las mismas dificultades y discriminación que enfrentaron miles de familias mexicanas, incluso siendo ciudadano estadounidense.

En su historia familiar también aparece la experiencia de vivir entre ambos lados de la frontera, una realidad que conecta a comunidades de California con ciudades mexicanas como Tijuana y Mexicali.

UN GOBERNADOR CON HISTORIA MEXICANA

La llegada de Becerra a la gubernatura tiene un significado particular para los mexicanos que viven en California y para quienes mantienen vínculos familiares, laborales y económicos con Estados Unidos.

Su madre nació en Jalisco y emigró a territorio estadounidense después de casarse con Manuel. Becerra creció en una familia trabajadora, conoció las dificultades económicas de sus padres y fue el primero de su familia en obtener un título universitario.

Estudió Economía y Derecho en la Universidad de Stanford. Posteriormente construyó una trayectoria de más de tres décadas en el servicio público: fue congresista federal por California, fiscal general del estado y secretario de Salud y Servicios Humanos durante la administración del presidente Joe Biden.

La experiencia de su familia en ambos lados de la frontera también ha sido parte de su discurso político. Durante la campaña defendió la importancia de fortalecer la relación entre California y México, particularmente por los vínculos comerciales, laborales y sociales que unen a ambas regiones.

En una entrevista con la agencia EFE, Becerra sostuvo que California tiene mucho que ganar si fortalece su relación con México y planteó ampliar los vínculos entre ambas partes.

SU PRIMER MENSAJE COMO GOBERNADOR ELECTO

Durante su discurso de victoria, Becerra celebró el resultado como un acontecimiento histórico y agradeció a los ciudadanos que hicieron posible su llegada a la gubernatura.

«Qué gran noche para ser californiano. Qué gran noche para ser estadounidense, para ser hijo de inmigrantes, de una familia sindicalizada», expresó ante sus simpatizantes.

También afirmó que los votantes habían hecho historia y dio la bienvenida a una nueva etapa política en California: «Han entrado en la era Becerra».

El discurso estuvo marcado por referencias a sus raíces familiares y al significado de convertirse en el primer latino elegido para gobernar California en la era moderna.

Su victoria abre una nueva etapa en el estado más poblado de Estados Unidos, donde tendrá que enfrentar desafíos como el costo de vida, la vivienda, la atención médica, los incendios forestales y la relación con el gobierno federal de Donald Trump.

Para la región fronteriza, su llegada a Sacramento adquiere una dimensión adicional: California tendrá al frente a un gobernador cuya historia familiar está profundamente vinculada con México y con la vida de las comunidades que han construido su identidad entre dos países.

Presentó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

gislación fue elaborada con el apoyo de expertos en la materia de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la cual también incluye estímulos fiscales a particulares que ofrezcan rentas accesibles, así como un combate a la especulación de terrenos ociosos y reactivación de zonas urbanas, todo ello con la finalidad de garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible en la entidad.

Al respecto, el congresista indicó que la iniciativa surge tras un año de trabajo con expertos de las facultades de Derecho, Ingeniería, Arquitectura y Diseño, así como del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC, en el cual se busca abatir el alto costo de la vivienda en el estado donde los precios promedio rondan entre 1.9 y 2 millones de pesos, lo que dificulta que jóvenes y familias trabajadoras puedan adquirir una casa.

Rocha Cantón, agregó que la ley estatal también incluye reformas a la Constitución estatal, al Código Civil y a la Ley de Edificaciones, con el fin de establecer la política de vivienda como obligación permanente del Estado, más allá de la voluntad de cada administración.

El congresista resaltó que la vivienda debe dejar de ser vista únicamente como un bien de mercado y reconocerse como un derecho social.

La iniciativa recoge experiencias de foros realizados en Mexicali, Tijuana y San Quintín, donde se consultó a ciudadanos y especialistas sobre las principales necesidades del sector.

"Si estos impuestos de alguna forma ya van dirigidos para los sectores de alocamiento, el destino natural que deberían de tener esos recursos sería fomentar vivienda permanente para para los Bajacalifornianos. Entonces, son algunos de las medidas que vamos a tener y vamos a combatir la especulación. Los terrenos ociosos, las viviendas abandonadas, vamos a estimular para que estas viviendas se coloquen dentro del mercado, reedificar las zonas y que los nuevos desarrollos urbanos no nada más estén en las periferias, sino que estén donde la gente necesita que estén.

"Es una nueva política de vivienda que no nada más va a depender de la voluntad de un gobernador o una gobernadora, sino que va a ser una ley que establezca que como política pública deba existir política de vivienda en Baja California", concluyó.



ENSENADA.- Contribuyeron al siniestro, el desecho de basura y el robo de arena de los bordos del arroyo.

TRAS LAS LLUVIAS DEL PASADO FIN DE SEMANA

Rehabilitan arroyo San Carlos, sector privado y ejidatarios

REPRESENTANTES DEL EJIDO NACIONALISTA EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO APOYARON EN LA REHABILITACIÓN DEL ARROYO TRAS EL DESBORDAMIENTO

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Representantes del Ejido Nacionalista, en colaboración con empresarios de la construcción, comenzaron la remoción de ocho tubos instalados en el arroyo de San Carlos, los cuales fueron la principal causa del desbordamiento ocurrido el pasado 01 de noviembre.

Además de los tubos, enfatizaron, contribuyeron al siniestro el desecho de basura y el robo de arena de los bordos del arroyo.

Raymundo Carrillo Huerta, presidente del Comisariado Ejidal, explicó que los tubos fueron colocados por el XXIV Ayuntamiento de Ensenada durante la construcción de la vía alterna en el área de El Salitral.

"Desde hace semanas antes, ciudadanos y vecinos de la zona, advirtieron del peligro que representaba el estado del arroyo y exhortaron a las autoridades a limpiarlo, desazolvarlo y retirar las tuberías. Ante la urgencia, el Ejido decidió intervenir con sus propios recursos", confirmó.



Para los trabajos, se requirieron dos excavadoras hidráulicas 320 para iniciar la obra, en coordinación con la empresa JJ Sánchez, a cargo del ingeniero Juan José Sánchez, quien ha colaborado de manera altruista en la rehabilitación de las vialidades afectadas de Maneadero.

Durante la jornada, personal de Protección Civil del Estado acudió para evaluar los daños y se sumaron representantes de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (Sidurt) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe).

Por su parte, Alonso Centeno Hernández, titular de Cespe, comentó que se aportó la ayuda de una excavadora y material para rehabilitar el tramo de vialidad dañado por el desbordamiento. Se comprometió a apoyar con material necesario para dar seguridad al arroyo.

"Lo más importante es que la gente pueda dormir tranquila . Con el taponamiento del arroyo, la vida y el patrimonio de cientos de vecinos de El Salitral corren peligro, por eso decidimos actuar con urgencia", dijo.

Finalmente, reiteró el presidente ejidal, que es indispensable que las autoridades den seguimiento a estas obras, ya que la temporada de lluvias apenas comienza y el riesgo en los arroyos de Maneadero sigue siendo inminente.

CABALLO MURIÓ POR OMISIÓN DE CUIDADOS

Denuncian el maltrato de animales

Desde hace dos meses se reportó en varias ocasiones al 911 las condiciones en las que era tratado el ejemplar

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Por omisión de cuidados a un caballo, integrantes de Movimiento Animalista interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, contra el dueño del equino.

Luego de que perdiera la vida el caballo, los animalistas dieron a conocer que se inició formalmente el proceso, con número de carpeta 0201-2026-04448/NAC, al tutor del equino fallecido el pasado 29 de octubre, ocurrido en el Ejido Coronel Esteban Cantú, perteneciente al municipio de Ensenada.

De acuerdo con un testimonio, relataron, desde hace dos meses se reportó en varias ocasiones al 911 las condiciones en las que era tratado el ejemplar y las omisiones por parte del dueño, sin que las autoridades atendieran los reportes.

"Es indignante que, habiendo acudido al lugar personal de la Policía Ecológica y de la Fiscalía hasta el día en que falleció el equino, mencionaron que no había delito que perseguir", refirieron.

Por ello, se solicitó a la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Contra los Animales, que atienda de manera pronta y expedita la presente denuncia, a efecto de que se deslinden las responsabilidades correspondientes.

"Miembros del Movimiento Animalista de Ensenada exigimos se procure la justicia y que no quede impune el caso ya que no es el primer equino muerto por omisión de cuidados en el municipio", enfatizaron.

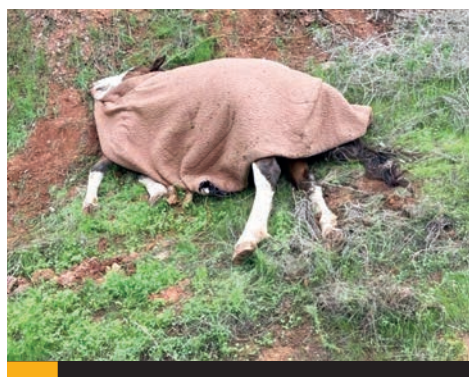

ENSENADA.- Se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General del Estado.

EL RETO, INTEGRAR OFERTA EN PAQUETES

Buscan integrar oferta turística para generar más negocios

ENSENADA.- Aunque Ensenada registra un crecimiento en ventas turísticas y mantiene el interés de visitantes nacionales y extranjeros, el reto para el sector local es integrar su oferta en paquetes y experiencias que faciliten su comercialización.

Así lo señaló Andrés Martínez Bremer, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada y de Proturismo, al destacar los resultados presentados por Expedia Group, plataforma que reportó un incremento de 18% en ventas y 10% en cuartos noche para Ensenada, entre enero y el 24 de octubre de 2026.

En el Valle de Guadalupe, las ventas aumentaron 10% y las noches de hospedaje 4%. Ambos destinos registraron una tarifa promedio de 168 dólares, 4.6% más que el año anterior.

Entre los datos destacados, el 59% de los cuartos noche comercializados para Ensenada y el Valle de Guadalupe provino de Estados Unidos, mientras que México representó el 33.9%. Además, el 66.5% de las reservaciones se realizó mediante dispositivos móviles.

Martínez Bremer consideró que estos indicadores muestran la necesidad de fortalecer la coordinación entre hoteles, restaurantes, vinícolas, transportistas y operadores turísticos, para ofrecer productos integrados que incluyan hospedaje, gastronomía, transportación y experiencias enológicas.

También señaló que existe una oportunidad de crecimiento en segmentos como gastronomía, aventura, naturaleza y cultura, que coinciden con los atractivos de la región.

Como parte de esta estrategia, indicó que EnsenadaValles365 ya reúne a más de 100 empresas, productos y servicios, por lo que el siguiente paso será generar alianzas y paquetes que puedan comercializarse en mercados como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

El dirigente empresarial sostuvo que el objetivo no sólo debe ser atraer más visitantes, sino conseguir que permanezcan más tiempo, recorran distintos puntos del destino y consuman una mayor variedad de servicios y experiencias.



ENSENADA.- Plataforma reporta un aumento de 18% en ventas.



ENSENADA.- El puerto tendrá condiciones para recibir buques portacontenedores, de gran tamaño.

POSIBILIDAD DE NUEVO CENTRO LOGÍSTICO

Punta Colonet detonaría ordenamiento territorial

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.-El proyecto de Punta Colonet coloca a Ensenada frente a un mercado de escala mundial y abre la oportunidad de desarrollar un nuevo centro logístico e industrial bajo un modelo de crecimiento ordenado, consideró Julio Salinas López, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE).

Punta Colonet, dijo, proyecta iniciar con capacidad cercana a un millón de TEU anuales y crecer, conforme se desarrollen nuevas terminales, hasta cerca de 4 millones de TEU por año.

"No estamos hablando solamente de un puerto. Estamos frente a la posibilidad de desarrollar un nuevo centro logístico que, con el paso de los años, puede convertirse en una ciudad industrial", señaló.

El proyecto considera 17.5 metros de calado, mientras APIBC establece capacidad para embarcaciones de hasta 400 metros de eslora, utilizadas en las rutas Asia-Pacífico.

Además, ofrecerá una salida al Pacífico para manufactura, agroindustria, pesca, minería y energía producidas en Baja California y el noroeste mexicano.

UNA NUEVA CIUDAD LOGÍSTICA E INDUSTRIAL

Este proyecto, refirió, contempla un corredor ferroviario de aproximadamente 300 kilómetros hacia Mexicali, desde donde buscará conexión con las redes ferroviarias de México y Estados Unidos.

La proyección oficial considera acceso a 15 estados del sur y este de Estados Unidos, mercados que representan en conjunto 43.8% del PIB estadounidense.

"Esa infraestructura debe analizarse como una red: puerto, ferrocarril y carreteras conectados con el territorio de Ensenada, Baja California, la frontera y otros sistemas de transporte", comentó.

En torno al puerto, consideró, existe potencial para desarrollar parques industriales y de alta tecnología, centros de investigación, agroindustria y servicios especializados vinculados con cadenas logísticas cada vez más automatizadas y con menores requerimientos de combustibles.

Finalmente, mencionó que las localidades existentes alrededor del proyecto deberán crecer de manera compacta y ordenada, con disponibilidad de agua, energía, telecomunicaciones, vivienda, servicios públicos.



TIJUANA
TERESITA BALDERAS BELTRAN...
Presentó su Segundo Informe de Actividades.



TIJUANA
ARIADNA MONTIEL REYES...
Exigió una investigación de fondo a la gestión de GUADALUPE TADDEI ZAVALA.



ENSENADA
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE...
Se propone atender las más sentidas demandas de los ensenadenses.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

TIJUANA-

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de MORENA presidido por ARIADNA MONTIEL REYES exigió una investigación de fondo a la gestión de GUADALUPE TADDEI ZAVALA en el Instituto Nacional Electoral (INE), al lamentar la red de corrupción existente desde hace varios años.

En conferencia de prensa, la líder del partido guinda recalcó que "es indefendible" el actuar de la ex funcionaria del órgano electoral acusada de pertenecer a una red que benefició a proveedores con contratos millonarios, de acuerdo con diversos videos que fueron expuestos ante la opinión pública.

ARIADNA MONTIEL expuso que solicitarán a la Auditoría Superior de la Federación **(ASF)** llegar hasta las últimas consecuencias y deslindar responsabilidades por los presuntos "moches" recibidos por **GUADALUPE TADDEI,** personal a su cargo y proveedores.

"Lo que hoy vemos es resultado de un proceso de corrupción y degradación institucional", que tiene su origen desde los gobiernos neoliberales, al señalar que el "fraude de 2006" contra **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** para favorecer a **FELIPE CALDERON HINOJOSA** es la prueba fehaciente de corrupción al interior del **INE.**

La presidenta de **MORENA** sostuvo que pese a la crisis que enfrenta la autoridad electoral el proceso de 2027 no está en riesgo, toda vez que las y los electores que representan al pueblo de México tienen madurez política y elegirán de forma democrática.

Cabe señalar que **BLANCA CRUZ GARCÍA,** Consejera Presidenta Provisional del **INE,** anunció que por acuerdo de las y los 10 consejeros hoy darán vista a la Fiscalía General de la República **(FGR)** para investigar a **GUADALUPE TADDEI** y su equipo de colaboradores.

En más información, **TERESITA BALDERAS BELTRAN,** Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Tijuana, presentó su Segundo Informe de Actividades ante integrantes del Cabildo encabezados por **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal.

La encargada de fiscalizar y vigilar el actuar de las y los servidores públicos de la administración municipal destacó, que durante su gestión han sido inhabilitados 30 ex funcionarios de anteriores administraciones y de la actual por diversos procedimientos administrativos.

TERESITA BALDERAS resaltó entre sus logros la recepción de más de 10 mil declaraciones patrimoniales, actualización de 25 normas técnicas, fincar responsabilidades por el tema del Malecón de Playas de Tijuana, sin pasar por alto los programas de comisarios sociales honorarios, kiosko para interponer denuncias ciudadanas, entre otras responsabilidades.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal **(SSCPM)** informó que durante el mes de octubre se registró una reducción en la tasa de homicidios dolosos del 20 por ciento en comparación al mismo periodo de 2025 correspondiente a la gestión de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal de Tijuana.

La dependencia encabezada por **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA** difundió que durante el pasado mes documentaron 66 decesos, cuya cifra representa una tendencia a la baja del 42 por ciento en relación al 2024, lo que significa que los delitos de alto disminuyeron producto de la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Para el actual gobierno la prevención, el equipamiento para la corporación, herramientas tecnológicas, estrategia de proximidad y los Comité de Seguridad Ciudadana forman parte de los resultados, que contribuyen a recuperar la paz y generar bienestar para las y los tijuanenses.



TIJUANA
JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA...
Disminución del 20% de homicidios dolosos en Octubre.

MEXICALI

Lástima grande que la Universidad Autónoma de Baja California, definitivamente ya no participará en el diseño del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para los comicios del año próximo en Baja California. Sobre el particular, el Rector LUIS ENRIQUE SALVADOR MAESTRE, sostuvo que los tiempos se agotaron sin que haya habido ningún encuentro para tratar el tema con el Instituto Estatal Electoral de esta entidad.

Al concluir el mes de octubre, la **UABC** ya no cuenta con el tiempo suficiente para garantizar resultados óptimos para este programa de resultados preliminares, del proceso electoral del 2027. Y ciertamente, la presencia de la Máxima Casa de Estudios hubiera proyectado una sensación de mayor credibilidad a los resultados preliminares de la jornada electoral, en momentos en que más se necesita por los lamentables acontecimientos que vive el Instituto Nacional Electoral **(INE).**

Desde el Comité Ejecutivo Nacional del **PAN,** se ventiló hace semanas la intención de postular a una mujer para la gubernatura en 2027. Los nombres que comenzaron a circular fueron los de **MARGARITA DE SÁNCHEZ,** la diputada federal **EVA MARÍA VÁZQUEZ** y **VERÓNICA RUFFO,** hija del exgobernador **ERNESTO RUFFO.** Sin embargo, los sondeos internos no favorecen a ninguna frente a la morenista **JULIETA RAMÍREZ,** quien aparece mejor posicionada.

Bajo esa lógica, surgió la propuesta de cambiar de género y postular a un varón: **HÉCTOR OSUNA JAIME,** exsenador y exalcalde de Tijuana. Las encuestas lo colocan mejor que las tres mujeres mencionadas, aunque algunos advierten que puede tratarse de un espejismo, pues su apellido inevitablemente remite al exgobernador **JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN,** último mandatario estatal panista con reconocimiento positivo.

El giro del **PAN** busca contrastar con Morena, que repetiría candidatura femenina. La idea es ofrecer un rostro masculino frente a una mujer en el poder, apelando a la alternancia de género como estrategia electoral.

Mientras tanto, en Baja California ya se armó un operativo de apoyo a favor de **MARGARITA** aunque la última palabra la tendrá el **CEN** del **PAN.** En paralelo, se baraja la posibilidad de llevar al comunicador **GUSTAVO MACALPIN** como candidato a la alcaldía de Mexicali de manera más fuerte.



MEXICALI
HÉCTOR OSUNA JAIME...
Encuestas lo colocan como el mejor.

El dilema del **PAN** no es solo de nombres, sino de narrativa. En Baja California, el género se ha convertido en un factor estratégico, pero la verdadera pregunta es si el **PAN** logrará construir una propuesta que trascienda los cálculos y conecte con un electorado -dicen-cansado de promesas incumplidas.



MEXICALI
LUIS ENRIQUE SALVADOR MAESTRE...
UABC ya no participará en el diseño del PREP.

ENSENADA

De común acuerdo con la mayoría de la membresía que forma parte de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), el presidente en el país de esta Asociación, MANUEL DE JESÚS ESPINOZA GALLARDO, nombró delegado de esa asociación en Baja California al ingeniero BENHAYIK TARÍN PADILLA, en relevo del también ingeniero EDGAR ROJO MEDINA, quien cumplió su gestión como presidente del Comité Ejecutivo Estatal.

A su vez, **ROJO MEDINA** fue electo como secretario del Comité Ejecutivo Nacional de la **AMIC** y nombrado como secretario del Órgano Interno de Control en Baja California y lo interesante de este reacomodo, es que ambos parecen dispuestos a trabajar de manera unida y coordinada para seguir fortaleciendo a la **AMIC** en esta entidad.

Por lo pronto, **TARIN PADILLA Y ROJO MEDINA,** tras este reacomodo, emprendieron una serie de acciones para canalizar el arroyo de San Carlos, para lo cual dispusieron de maquinaria y camiones para los trabajos correspondientes en esa zona y de esa forma aminorar los daños por inundaciones que se han ocasionado por las lluvias en esa zona, aparte de que tienen proyectado seguir colaborando para acondicionar la infraestructura y canalizar los arroyos de la ciudad.

El bacheo de calles y avenidas, el abastecimiento de agua potable, el tráfico vehicular y la seguridad pública, son algunas de las principales preocupaciones de las familias ensenadenses, señala la diputada federal **ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE,** al destacar la necesidad de atender esta problemática que afectan diariamente la calidad de vida de la población.

La legisladora federal manifestó que Ensenada enfrenta problemas añejos que requieren atención inmediata, así como una planeación a mediano y largo plazo que permita ofrecer soluciones de fondo a las necesidades del municipio.

En este sentido, **LÓPEZ GOROSAVE** destacó que es indispensable fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, como son la administración federal de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO;** el Gobierno del Estado, a cargo de la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** así como el Ayuntamiento de Ensenada, para sumar esfuerzos y recursos que permitan atender las demandas más sentidas de la ciudadanía.

Expresó **ROCÍO LÓPEZ:** "nuestra presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** y nuestra gobernadora, han dado muestras claras y contundentes de querer apoyar a nuestro municipio. Lo que debemos mejorar es la capacidad de gestión y la coordinación interinstitucional. Además, el Ayuntamiento de Ensenada debe establecer políticas públicas de austeridad, eficiencia y honestidad, que son valores esenciales de la Cuarta Transformación".

A propósito de aspirantes, en las filas de **MORENA,** sin hacer alarde de despliegues publicitarios ni recurrir al apapacho mediático, **EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA** es de los que basa sus aspiraciones en el contacto directo con las comunidades, en territorio, como lo aconseja la alta jerarquía de Morena y de la Cuarta Transformación, no como algunos advenedizos que creen que el efecto mediático los va a convertir en líderes y la verdad es que solo son de papel y redes sociales y ni en sus casas los aceptan.

Como se sabe, **GUTIÉRREZ HEREDIA** renunció a su cargo como delegado de programas de Bienestar en Ensenada, pare registrarse primero como aspirante a la coordinación distrital del Tercer Distrito Electoral y luego por la coordinación municipal, con el consabido que en cualquiera de estas posiciones puede ayudar a consolidar el Movimiento por el que tiene alrededor de ocho años luchando y de manera sencilla, sin alardes mediáticos y publicitarios.

Mientras tanto, en la búsqueda de consolidar futuras generaciones comprometidas con la seguridad, la convivencia pacífica y el bienestar de sus comunidades, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California **(SSCBC),** impulsó la conformación de una Red Juvenil de Prevención del Delito, orientada a involucrar a las juventudes como agentes de cambio dentro de sus comunidades.

Esta línea preventiva se promueve a través de la Subsecretaría del Centro de Prevención Social y las Violencias, con Participación Ciudadana, con el objetivo de generar espacios de colaboración, liderazgo y corresponsabilidad social, donde la población juvenil pueda identificar factores de riesgo, promover entornos seguros y participar en acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la legalidad.



ENSENADA
EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA...
Visita comunidades directamente en territorio.

En este contexto, personal de la **SSCBC** se reunió con un grupo de 12 menores que residen en Pórticos del Mar, generando confianza, diálogo y atendiendo la exposición de las principales problemáticas de su sector habitacional, entre ellas, la falta de espacios para realizar actividades deportivas.

Durante la plática se abordaron también temas relacionados con la identificación de factores de riesgo y mecanismos que les permitan desarrollar actividades preventivas, jornadas comunitarias, campañas de sensibilización y proyectos para atender problemáticas relacionadas con la violencia escolar, las adicciones, el acoso, los delitos digitales y otras conductas que puedan comprometer su integridad física y emocional.



MEDIANTE EL ENCUENTRO EMPRESARIAL AMEXME

Buscan destacar papel de la mujer en el emprendedurismo

MEXICALI.- La ciudad de Mexicali se prepara para recibir el Encuentro Empresarial AMEXME, región noroeste 2026, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre con el tema "Cómo crecer y llevar una empresa al siguiente nivel".

La presidenta de asociación Mexicana de Mujeres empresarias AMEXME Anayansi Bustamante Olivas destacó que este evento reunirá a empresarios de distintos capítulos de la región noroeste y del país.

Durante tres días explicó, se realizarán, conferencias de alto valor, paneles empresariales, expo comercial, espacios de networking además de la Gala de la Mujer Amexme, donde se reconocerá el liderazgo y trayectoria de mujeres que inspiran.

Aunque el encuentro es organizado por Amexme, no será exclusivo para mujeres indicó Bustamante Olivas, ya que también, se invita a empresarios, emprendedores, cámaras y organismos empresariales a participar, con el objetivo de generar nuevas oportunidades de negocio y fortalecer el desarrollo económico de la región.

La presidenta subrayó que el evento busca no solo impulsar el crecimiento empresarial, sino también generar una derrama económica y proyección turística positiva para Mexicali, mostrando la hospitalidad y cultura local. "Los grandes negocios se construyen a través de relaciones, confianza y alianzas estratégicas", expresó.

La Secretaría de Economía e Innovación de Baja California participará con un stand informativo para dar a conocer programas, convocatorias y alternativas de apoyo a emprendedores y pequeñas empresas. "A veces una conversación se convierte en una alianza y una alianza en una oportunidad que transforma negocios", señaló la dependencia.

Los capítulos de Los Cabos, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Tijuana y Mexicali estarán presentes en el encuentro. Para más información, los interesados pueden comunicarse al número 686-946-6114 o consultar las redes sociales de Amexme Mexicali en Facebook e Instagram.

UNIFRONT
DESDE 1954
COLEGIO ENSENADA

UNIFRONT GASTRONOMÍA CAMPUS TIJUANA OBTIENE EL PRIMER LUGAR ESTATAL EN "COCINA LA BAJA"



Primer Lugar a nivel estatal, Unifront Gastronomía, campus Tijuana, lidera el frente de las Universidades de Baja California, dentro del concurso Cocina La Baja, desarrollado por la Secretaria de Pesca y Acuacultura de Baja California, concurso, donde distintas universidades de Baja California, llevaron a cabo la elaboración de 2 platillos, con una proteína asignada por la parte organizadora, dando rubros específicos de evaluación, donde la creatividad y experiencia de los alumnos, se hacen notar en el desarrollo de sus platillos, concurso que se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la UTT como sede de este año.
Un concurso que lleva ya 4 años consecutivos y que este año, en su primera participación, Unifront Gastronomía toma la delantera con su primer lugar, un lugar envuelto de diciplina, pasión y empatía.
Este concurso se compone de diferentes bloques, la selección de las universidades quienes llevan a cabo un concurso interno, para seleccionar a quienes serán los 5 alumnos y el chef coach, quienes los representarán, posterior a esta selección se envían los candidatos de cada universidad para su registro.
Se envían lineamientos de participación por parte de la competencia y posteriormente, cada universidad organiza su participación.
El día del concurso, existe un panel de proveedores y patrocinadores, donde exponen sus productos a cada uno de lo participantes, haciendo notar, la calidad de sus productos, la mejor manera de manipularlo, como tener un mejor aprovechamiento.
Posterior al panel inicia el sorteo para los diferentes equipos y contaran con una hora con treinta minutos para elaborar sus platillos, antes de esto uno de los integrantes podrá pasar a un mercado, para tomar los insumos para su equipo, donde no podrá regresar por más insumos, solo tiene una oportunidad, cando se tiene listo todos los insumos, inician a cocinar.
Al término de una hora con treinta minutos deberán presentar tal cual tengan sus platillos terminados, o quedarán descalificados, presentaran ante un jurado de chefs representantes de la gastronomía de Baja California, quienes deliberan los tres lugares ganadores.
Donde este 2026, Unifront Gastronomía, toma la delantera con su primer lugar, muchas felicidades y en espera de los próximos eventos gastronómicos que empujan a la comunidad estudiantil a tener la nueva visión de la gastronomía de Baja California

Felicidades a nuestros estudiantes. Esto es solo el inicio. La nueva generación de la gastronomía bajacaliforniana se cocina en UNIFRONT.

CON CINCO AÑOS DE INVERSIÓN HISTÓRICA EN OBRAS

Transforma Gobierno de BC infraestructura pública

DESTACAN OBRAS COMO EL VIADUCTO ELEVADO DE TIJUANA, NUEVOS NODOS VIALES Y LA REHABILITACIÓN DE 197 KILÓMETROS DE CARRETERAS ESTATALES

REDACCIÓN
El Mexicano



MEXICALI.- Una inversión pública estatal acumulada de más de 61 mil millones de pesos en infraestructura, agua, vivienda y movilidad, entre los años 2022 y 2026, ha permitido desarrollar obras en los siete municipios de Baja California, desde vialidades, carreteras y parques hasta instalaciones de seguridad, infraestructura hidráulica y espacios de servicio público que contribuyen al bienestar de las familias.

En el marco de su Quinto Informe de Gobierno, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda destacó que esta inversión representa un crecimiento significativo en cinco años, con proyectos que atienden necesidades de movilidad, servicios básicos e infraestructura que permanecerán al servicio de las familias bajacalifornianas como Hechos para toda la vida.

A través del programa Respira destacan el Nodo Vial Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza, en Mexicali; el Nodo Morelos, en Tijuana, y el Nodo El Sauzal, en Ensenada, que llevan la rehabilitación y pavimentación de vialidades directamente a las comunidades, mejorando las condiciones de traslado de miles de familias bajacalifornianas.

La coordinación con el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha permitido avanzar en proyectos de gran alcance como la mega obra Viaducto Elevado de Tijuana, de 11.4 kilómetros, la modernización del Acueducto Río Colorado-Tijuana y la Planta Desaladora de Playas de Rosarito.

En infraestructura hidráulica, se reportan 42 obras de agua potable y 25 de alcantarillado y saneamiento, además de proyectos estratégicos como el Acueducto Morelos, en Ensenada; el Tanque Regulador de Tecate y la ampliación de plantas potabilizadoras y de tratamiento. En San Quintín inició la construcción de una planta desaladora, mientras que el Plan de Justicia contempla nuevas fuentes de abastecimiento y más de 100 kilómetros de redes de distribución de agua.

La inversión en movilidad también llegó a colonias y comunidades mediante los programas Pavimentación para el Bienestar y Calles Seguras, Familias Seguras. A estas intervenciones se suman 197 kilómetros de carreteras estatales rehabilitadas, así como trabajos de conservación en el tramo Centinela-La Rumorosa para mejorar la conectividad y las condiciones de traslado.

La obra pública también comprende instalaciones que acercan servicios y oportunidades a la población, con más de mil 939 millones de pesos invertidos en infraestructura cultural, deportiva, social, de salud, educativa y gubernamental. Entre los proyectos destacan las bases de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en San Quintín, San Felipe y Valle de Guadalupe, la remodelación del cuartel de La Rumorosa, instalaciones para la atención de delitos de violencia de género y nuevos espacios deportivos en Tijuana y San Felipe.

En educación, se habilitaron 105 nuevos espacios educativos, 86 comedores escolares, cinco canchas de usos múltiples y la rehabilitación integral de 288 planteles.



Productores de trigo exigen pago de apoyo a los cultivos

Manifestantes tomaron las instalaciones de Sader, en protesta por los adeudos pendientes

MEXICALI.- Productores de trigo anunciaron que permanecerán en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) federal en Mexicali, en protesta por los adeudos pendientes y la falta de claridad en los programas de apoyo al campo.

Tras tomar las instalaciones, el presidente del sistema estatal de trigo Horacio Gómez Carranza, reclamó la falta de recursos no reflejados en la entrega de tarjetas de apoyo económico, donde los agricultores denunciaron que al acudir al Banco del Bienestar se les informó que no había fondos disponibles.

Además, señalaron que el pago por tonelada de producción se redujo sin explicación. "Si alguien produjo seis toneladas, solo se les paga cuatro", expuso Gómez Carranza.

La comitiva exhortó al personal de la dependencia a salir de las oficinas y pidió reunirse con el delegado estatal de la Sader, José Antonio Ramírez Gómez, quien no se encontraba en el lugar al momento de la toma.

Los agricultores señalaron que además de los pagos atrasados por el programa de descanso de tierras, existe incertidumbre sobre la distribución de agua por parte de Conagua, lo que afecta directamente la continuidad de los cultivos. "Necesitamos transparencia para poder seguir sembrando", expresaron los manifestantes.

El Consejo Estatal de Productores de Trigo adelantó que este jueves presentará ante diputados locales la propuesta de un programa de incorporación de paja de trigo al suelo, como alternativa a la quema que realizan por falta de recursos.

Explicaron que esta práctica aportaría nutrientes, reduciría el estrés hídrico y evitaría daños ambientales y sociales.

La cita está programada para el jueves a las 8:00 de la mañana en el Congreso del Estado, donde los productores esperan una respuesta inmediata de la Comisión de Agricultura.

PESE A RESISTENCIAS CULTURALES Y GENERACIONALES

Avanza la digitalización del comercio en Mexicali

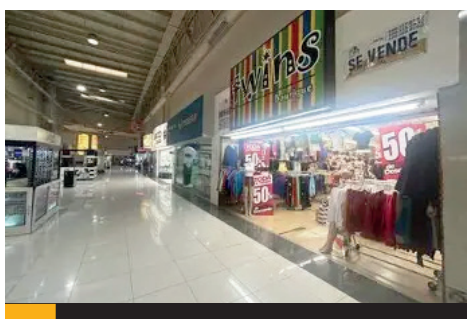

MEXICALI.- El comercio vive una transición ante la presencia de las plataformas digitales y medios electrónicos de pago.

MEXICALI.- El presidente de CANACO Mexicali César Beltrán Badilla, dijo que el comercio en la actualidad, vive una transición ante la presencia de las plataformas digitales y medios electrónicos de pago, como la forma en que los consumidores adquieren productos y servicios, sin embargo, pese al avance, este factor enfrenta resistencias culturales y generacionales

Beltrán Badilla explicó que mientras algunos negocios ya reportan entre 20 y 35% de sus ventas a través de plataformas como Mercado Libre y Amazon, otros comerciantes aún dependen de la venta física, pues muchos consumidores prefieren acudir personalmente a los establecimientos para generar confianza.

"Se trata de una transición marcada por factores económicos y generacionales. Las nuevas generaciones se inclinan por la compra en línea, mientras que otros clientes todavía buscan la experiencia presencial", puntualizó.

La cercanía con Estados Unidos obliga al comercio mexicalense a acelerar su modernización. La adopción de mecanismos de pago electrónicos y procesos más claros para el consumidor son vistos como indispensables para competir en un mercado cada vez más globalizado, manifestó el líder de los comerciantes.

El reto para los comerciantes en la ciudad es superar las barreras culturales que aún frenan la transición, con un paso con mayor capacitación y adaptación tecnológica, permitiendo que el comercio local logre consolidarse en la economía digital.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



EL TECATENSE BERZAIN "N"

Cayó hombre con pistola de juguete y droga



TIJUANA.- Como presumibles delincuentes fueron presentados los cuatro detenidos ante la autoridad investigadora.

POR DIVERSOS DELITOS

CAYERON 4 HOMBRES, LOS BUSCABA LA LEY

Implicados en distintos casos y lugares

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras patrullajes en forma preventiva fueron capturados cuatro hombres buscados por las autoridades ministeriales, por diversos delitos y hechos registrados en distintos puntos de la ciudad.

La primera intervención ocurrió en la colonia Zona Centro, donde los oficiales intervinieron a Kristian "N", de 33 años, por cometer una falta administrativa. Al verificar sus datos ante el operador de la radio, este respondió que dicho individuo cuenta con una orden de aprehensión activa, por el delito de violencia familiar equiparada.

Por otro lado, en la colonia Zona Norte, tras ser intervenido Said "N", de 38 años, por una falta administrativa y al consultar sus datos, resultó que tenía un mandamiento jurídico vigente por el delito de narcomenudeo, por lo que fue capturado en el acto.

En otra intervención de los uniformados, en la colonia Jardín Dorado detectaron al de nombre Ángel "N", de 23 años, cuando arrojaba basura en la vía pública, por lo que procedieron a intervenirlo. Al verificar sus generales con la central de radio, se confirmó que contaba con una orden de aprehensión activa por delitos contra la salud.

Finalmente, Luis "N" de 47 años fue atorado en la colonia Zona Norte, luego de ser intervenido por cometer una falta administrativa. Al verificar sus datos, se confirmó que contaba con una orden de aprehensión por el ilícito de robo equiparado de vehículo de motor.

Los cuatro posibles delincuentes quedaron a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad que dará seguimiento a las investigaciones correspondientes y determinará su situación jurídica.



TECATE.- El tecatense Berzain "N", apareció en el sistema de C5 de Baja California, como prófugo de la justicia, por lo que fue capturado.

CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN ACTIVA

Capturan a "tirador" de Tecate, tras amagar con pistola a un ciudadano

TECATE.- En la colonia Nido de las Águilas, agentes mixtos de seguridad pública capturaron a un sujeto por haber presuntamente amenazado a un transeúnte y contar con una orden de aprehensión activa por delitos contra la salud.

Mientras realizaban recorridos preventivos en la zona, la autoridad estatal fue abordada por una persona que reportó haber sido amenazada con un arma de fuego sobre la calle Lirios, proporcionando las características del responsable, quien vestía pants negro y sudadera tipo camuflaje.

Con la información recabada, los oficiales se dirigieron a la dirección referida y al avanzar sobre la misma vialidad, casi esquina con la calle Bugambilias, ubicaron a un hombre que coincidía plenamente con la media filiación descrita por el reportante.

Al interceptarlo, se le solicitó una inspección precautoria, localizado entre sus pertenencias una mochila de tela color beige con estampado tipo camuflaje pixelado.

En su interior fueron localizados 40 envoltorios que contenían la sustancia tóxica metanfetamina, con un peso aproximado de 181.4 gramos; asimismo, un arma de utilería tipo pistola y cinco cartuchos útiles de calibre 7.62 x 39 milímetros.

Aunado a lo anterior, al cotejar los datos de Berzain "N", de 33 años y originario de Tecate, en el sistema de C-5 Baja California, se confirmó que contaba con una orden de aprehensión vigente en su contra por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, relacionada con el Número Único de Caso (NUC): 03-2022-03019.

Finalmente, el detenido fue trasladado al municipio de Tijuana con apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Federal y de la Guardia Nacional (GN), donde fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

UN CELULAR RECUPERADO

Arrestaron a "carterista", en Hacienda El Potrero

TIJUANA.- Policías municipales detuvieron a un presunto "carterista", sujeto señalado por la víctima de despojarle de sus pertenencias mediante amenazas con un arma de fuego.

Los hechos, con base en los datos de la autoridad, ocurrieron en la colonia Hacienda El Potrero, donde una mujer fue tras ser amenazada con un arma de fuego despojada en forma violenta de algunas pertenencias por un sujeto que posteriormente huyó del lugar.

Ante el señalamiento, los agentes implementaron un operativo de búsqueda que derivó en la localización, metros adelante, de una persona que coincidía con las características proporcionadas por la mujer.

Al notar la presencia policial, el individuo corriendo intentó escapar del lugar, pero fue alcanzado por los agentes y posteriormente, al ser identificado plenamente por la víctima fue detenido en el acto.

Durante la acostumbrada inspección precautoria, los oficiales le hallaron entre sus ropas una pistola calibre .40 y un teléfono celular.

Por estos hechos, Santana "N", de 48 años, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad que dará seguimiento a las investigaciones y determinará su situación jurídica.







TIJUANA.- Santana "N", fue puesto a disposición de la FGE, autoridad que dará seguimiento a las investigaciones pertinentes.

SE LLEVÓ MERCANCÍAS SIN PAGAR

RECIBIÓ "RATA" 3 AÑOS DE CÁRCEL, POR ROBO CON VIOLENCIA

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) informa que se logró una sentencia condenatoria de tres años de prisión en contra de un ladrón confeso, por el delito de robo calificado a lugar abierto al público.

De acuerdo con los datos de la investigación, los hechos ocurrieron el 8 de marzo de 2023, cuando Alberto "N", ingresó al establecimiento comercial Smart & Final, ubicado en avenida Paseo del Guaycura en la colonia Tercera Etapa del Río, donde se apoderó de diversa mercancía sin pagar lo correspondiente, ello fue señalado y asegurado por los guardias de seguridad del establecimiento comercial, posteriormente entregado a los elementos de Policía.

El asunto concluyó mediante un procedimiento abreviado, en el que se impuso una pena de tres años de prisión, además de la obligación de cubrir una multa económica como reparación del daño correspondiente.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA FECS

Aseguraron a sujeto con envoltorios de "cristal"

Héctor "N", de 21 años de edad, fue asegurado por policías municipales, por su probable participación en delitos contra la salud.

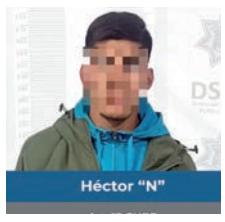

POR HOMICIDIO CALIFICADO

VINCULARON A DOS SUJETOS A PROCESO

A través de datos de prueba recabados en la investigación, la Fiscalía Especializada obtuvo prisión preventiva oficiosa contra ambos imputados

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, logró la vinculación a proceso de José "N" y David "N", por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 3 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 21:41 horas, cuando dos hombres y los imputados se encontraban a bordo de un vehículo tipo pick up en el Rancho Palacios, ubicado en la delegación San Antonio de las Minas.

En el lugar, las víctimas fueron privadas de la libertad de manera violenta mediante el uso de armas de fuego por los imputados y otros sujetos.

Posteriormente, fueron trasladados a un domicilio donde fueron agredidos físicamente y mantenidas en cautiverio.



Cerca de las 01:10 horas del 4 de diciembre de 2025, los agresores se trasladaron al Rancho Toscano ubicado en la carretera Tecate - Ensenada, de donde se apoderaron sin derecho ni consentimiento de un vehículo Volkswagen Passat, color negro, propiedad de una de las víctimas.

Tras apoderarse de la unidad, regresaron en ambos vehículos al domicilio donde mantenían cautivas a los ofendidos, los abordaron de nueva cuenta en un vehículo y les dispararon con armas de fuego.

Como resultado de las investigaciones desarrolladas por la Fiscalía, se cumplimentó la orden de aprehensión en contra de José "N" y David "N".

En la audiencia correspondiente, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso por homicidio calificado, impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y concedió un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

EN EL POBLADO DE MANEADERO

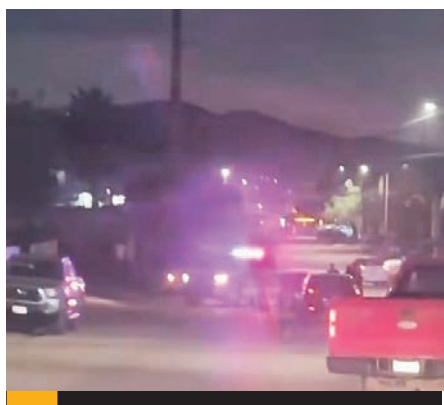

ENSENADA.- El lesionado informó que se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas con su pareja.

Mujer acuchilló a su pareja, durante una discusión

El hombre de 27 años resultó herido con arma blanca en ambos brazos

ENSENADA- Un hombre de aproximadamente 27 años resultó lesionado con arma blanca en ambos brazos, presuntamente tras ser atacado por su pareja durante una discusión en un domicilio de la delegación de Maneadero.

De acuerdo con el reporte de la Policía Municipal, los cuerpos de emergencia fueron solicitados en la tienda de abarrotes Eren, ubicada sobre la calle Tercera, entre Primavera y A, luego de que un hombre llegara al establecimiento con heridas profundas, aparentemente provocadas con un cuchillo.

Al lugar acudieron elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes solicitaron el apoyo de una unidad médica para atender al lesionado.

El hombre manifestó a los agentes que se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas con su pareja cuando comenzaron a discutir. Durante el altercado, la mujer presuntamente tomó un cuchillo y lo atacó, causándole lesiones en ambos brazos cuando intentó protegerse.

Tras la agresión, el afectado logró salir del domicilio y corrió hacia un establecimiento comercial para pedir ayuda, por lo que trabajadores del lugar realizaron el llamado al número de emergencias.

Paramédicos de la Cruz Roja acudieron para brindarle los primeros auxilios y, tras valorarlo, determinaron que requería ser trasladado al Hospital General para recibir atención médica.

Posteriormente, personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) arribó al sitio para llevar a cabo las diligencias correspondientes e iniciar las investigaciones del caso.

TRAS INTERVENCIÓN PREVENTIVA, EN VILLAS DEL REY II

Aseguraron a individuo con envoltorios de "cristal"



Fue sorprendido el imputado cuando realizaba sus necesidades fisiológicas en la vía pública

ENSENADA.- Héctor "N", de 21 años de edad, fue asegurado por policías municipales por su probable participación en delitos contra la salud, luego de localizarle tres envoltorios con presunto cristal, durante una intervención preventiva en el fraccionamiento Villas del Rey II.

Mediante el reporte de la dependencia de seguridad, se detalló que los hechos se registraron cuando oficiales municipales realizaban recorridos de vigilancia sobre las calles Lázaro Cárdenas y Túnez, donde observaron a un masculino que se encontraba realizando sus necesidades fisiológicas en la vía pública, en las inmediaciones de un parque.

Durante el procedimiento, los oficiales efectuaron una inspección preventiva a quien se identificó como Héctor "N", de 21 años de edad, localizándole en la bolsa de su pantalón tres bolsas de plástico transparente con cierre hermético, que contenían una sustancia granulada al tacto, con características similares a la droga conocida como cristal.

INCURRIÓ EN VIOLENCIA FAMILIAR

Agresivo sujeto le arrojo un cuchillo a su esposa

Fue asegurado por portación de arma prohibida

ENSENADA.- Atendiendo un reporte de emergencia por presunta violencia familiar, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a Manuel "N", de 67 años de edad, por el probable delito de portación de arma prohibida, en hechos registrados en la delegación El Sauzal.

De acuerdo con el informe policial, los hechos ocurrieron cuando oficiales recibieron, a través del C5, un reporte por un incidente de violencia familiar en un domicilio de la colonia Lomas del Sauzal.

Al arribar al lugar, los agentes fueron abordados por una mujer, quien solicitó auxilio y manifestó que momentos antes había sostenido una discusión con su pareja, durante la cual el hombre presuntamente le arrojó un cuchillo en dirección al rostro, logrando esquivar el objeto sin resultar lesionada.

Ante el señalamiento y el temor expresado por la reportante respecto a su integridad física, los oficiales ingresaron al inmueble con su autorización, ubicando a un masculino que aún sostenía lo que parecía ser un cuchillo en una de sus manos.

Los agentes se identificaron como policías municipales y le indicaron que dejara el objeto sobre una superficie, instrucción que fue acatada, permitiendo asegurar el arma blanca y controlar la situación sin que se registraran mayores incidentes.

Por lo anterior, fue detenido quien



se identificó como Manuel "N", de 67 años de edad, a quien se le colocaron los candados de mano y se le dio lectura a los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida.

Asimismo, se procedió al aseguramiento de un cuchillo con hoja metálica de un solo filo y mango de madera, de aproximadamente 30 centímetros de longitud total, el cual fue debidamente embalado para su integración a las actuaciones correspondientes.

Posteriormente, Manuel "N" fue trasladado a las instalaciones de la Estación Central de Policía, donde se realizaron los procedimientos administrativos, el registro correspondiente y la certificación médica, para finalmente ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por su probable participación en el delito de portación de arma prohibida.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

GERARDO SÁNCHEZ BENAVIDEZ: ENTRE LIBROS Y PERIÓDICOS MEXICALENSES

POR JOSÉ GABRIEL RIVERA DELGADO
**Archivo Histórico del Estado-Secretaría de Cultura de Baja California*

En la ciudad de Mexicali existe un personaje muy especial, quizás único en su tipo de ser y hacer. Se trata de Gerardo Sánchez Benavidez, de 65 años, quien es un incansable promotor de la lectura, amante de los libros, las revistas y los periódicos antiguos, pero también se ha destacado como coleccionista de objetos de su ciudad natal.

Su meta de vida es compartir con la gente su gusto por la historia de Mexicali y la regional de Baja California. Sin duda alguna, Gerardo es ya un punto de referencia y consulta obligada para estudiosos del pasado bajacaliforniano.

Para Sánchez Benavidez ser mexicalense y cachanilla es una celebración de vida y un permanente agradecimiento a la tierra que lo vio nacer. De ahí su pasión de recuperar todo lo que sea referente a esta ciudad fronteriza, pero más de eso, su objetivo es compartir sus colecciones para la difusión y conocimiento del interesante devenir de la ciudad que capturó al sol. Al respecto, es interesante señalar que Gerardo considera que la trascendencia de su colección radica en que cada pieza que está compuesta puede permitir para que las nuevas generaciones de mexicalenses no pierdan su identidad y conozcan su historia, ya que está ampliamente convencido que, para que se puedan sentirse orgullosamente cachanillas, es fundamental conocer sus raíces y saber de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Por su desarrollo laboral y por su propia trayectoria en el ámbito cultural mexicalense, Gerardo Sánchez Benavidez se ha dedicado en las últimas cuatro décadas a vivir en el mundo de los libros, tanto como bibliotecario, como coleccionista y divulgador de la lectura, conferencista sobre temas históricos de medios de comunicación, acerca de los cines, estaciones de radio o sobre destacados periodistas.

Nativo de Mexicali, donde nació un día 15 de octubre de 1960, siendo sus padres, el jalisciense Miguel Sánchez y la guanajuatense, la señora Guadalupe Benavidez. Gerardo desarrolló sus estudios primarios en la Escuela Gral. Miguel Alemán (1967-1973), la secundaria en la Escuela por Cooperación Número 6 (1973-1976), los de medio superior en la Escuela Preparatoria del Estado Número 2 (1976-1978) y los universitarios en la Escuela de Pedagogía en la UABC, egresado con la Especialidad en Ciencias Sociales (1978-1982).

PASIÓN BIBLIOTECARIA

A partir del año de 1984 se inició como bibliotecario en la Biblioteca Pública del Estado, adscrita a la entonces Dirección de Difusión Cultural del Gobierno del Estado, después Instituto de Cultura de Baja California y hoy Secretaría de Cultura.

En la casa de los libros, Gerardo fue capacitado por la Dirección General de Bibliotecas asistiendo a diversos cursos y talleres dedicados sobre procesos técnicos, introducción a la lectura y su promoción en la biblioteca pública, al fomento a la lectura, la atención al público, conservación preventiva de archivos y bibliotecas, servicios digitales en las bibliotecas públicas, redes sociales de gestión cultural, evaluación de las colecciones de una biblioteca pública, así como en diversas habilidades de bibliotecario y promotoría cultural. En diversos momentos colaboró en la instalación de 50 bibliotecas a nivel regional. También trabajó en la instalación y atención en salas de lectura, apoyando en la capacitación a nuevos bibliotecarios, en la distribución de materiales bibliográficos a dichas bibliotecas y otras tareas afines

Pero, será el carisma y el don de gentes que le caracterizan a la personalidad de Gerardo Sánchez Benavidez, lo que le marcará sus huellas en sus pasos por esta biblioteca estatal.

Precisamente, en este espacio dedicado al mundo de las letras, Gerardo Sánchez realizó un extraordinario trabajo, caracterizado por su entrega, dedicación, entusiasmo y compromiso con el servicio hacia la comunidad lectora mexicalense.

En esta Biblioteca, Gerardo tendrá dos grandes acciones a destacar: empezó a laborar en la Hemeroteca, consistente en organizar las colecciones de los periódicos La Voz de la Frontera y La Crónica de Baja California, y colaboró en la conformación de la Colección de Libros sobre Baja California.

Fue tal su desempeñó en esta biblioteca que, de los años de 1996 a 2003, fue nombrado director de la misma.

En ese mismo sentido, de 2003 a 2006, fue invitado a trabajar en la Biblioteca de la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos (UEEP), donde se desempeñó en la organización de dicho espacio y atención a la comunidad estudiantil.

A pesar de su gusto por continuar laborando en la Biblioteca Pública del Estado, se jubiló en el año 2020.

DIFUSOR DE LA HISTORIA DEL PERIODISMO MEXICALENSE

Como parte de ese genuino interés por la historia, la cultura y el periodismo, Gerardo empezó a caminar por otros rumbos, pero siempre con el empeño para dedicarse a divulgar el pasado de su entrañable Mexicali.

Así en el año 2012, fue invitado a formar parte de la Sociedad de Historia Centenario Mexicali, A. C., importantísima institución que está conformada por verdaderos divulgadores de la historia de la ciudad capital de Baja California. Precisamente ahí ha publicado algunos artículos que versan sobre cines, estaciones de radio y periódicos; es decir, los temas que despiertan su interés personal por indagar en todo tipo de publicaciones y objetos antiguos sobre ellos. De ahí su gusto particular por el coleccionismo dedicado a rastrear y obtener en su mayoría por donaciones de particulares.



Gerardo Sánchez Benavidez.

Gerardo Sánchez también ha publicado artículos de difusión en la revista Único BC y ha colaborado con imágenes para los suplementos de aniversario de la fundación de Mexicali en el diario La Voz de la Frontera, entre otros. Sus materiales se han insertado en algunos calendarios anuales que publica el Archivo Histórico del Estado. De igual manera, ha publicado algunos artículos sobre el mismo tópico en revistas históricas como El Río.

Pero, sin duda, donde el nombre de Gerardo Sánchez ha estado presente ha sido como facilitador de sus diversas colecciones para proyectos de difusión histórica, publicaciones impresas o exposiciones temporales en galerías o museos. Gerardo ha sido altamente generoso por proporcionar, sin fines de lucros, sus piezas para todo tipo de instituciones donde difunden la historia local o regional.

En diversos momentos ha apoyado a escritores con fotografías antiguas de Mexicali. Un ejemplo excepcional es su apoyo con ejemplares de periódicos antiguos a Gabriel Trujillo Muñoz en el libro "La Canción del Progreso". Gerardo ha sido y es fuente de consulta inagotable y de accesibilidad para quien le solicite datos, fotografías, tarjetas postales, notas periodísticas o de revistas, ya sea un cronista, un periodista, un estudiante o un académico, siempre estará puesto para facilitar generosamente cualquier documento perteneciente a su rica colección mexicalense.

Sus piezas, objetos y sus materiales bibliográficos, hemerográficos y fotográficos se han expuesto en exposiciones el Museo Universitario del Instituto de Investigaciones Culturales de la Universidad Autónoma de Baja California; en la muestra museográfica "Del Baúl de los Recuerdos", presentada en la Aula Magna de la Biblioteca Pública Central Estatal (1994); en la exposición de objetos antiguos "Reflejos del Pasado", organizada por el Instituto de Cultura de Baja California y presentada en la Sala de Exposiciones Temporales del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali (2000); en la exposición "Ediciones Antiguas de Baja California presentada en Feria Nacional del Libro Universitario (2001); en la Galería Fotográfica de Antaño "Cuervos a través de la Historia", presentada en el Poblado de Ciudad Morelos en el Valle de Mexicali (2013); en el Bazar Cultural dentro del III Festival de la Lectura Infantil y Juvenil de Mexicali (2017); en la exposición "La historia de Mexicali en portadas de periódicos", presentada en el Archivo Histórico del Municipio de Mexicali ubicado en la Casa de la Cultura de Mexicali (2019) y recientemente, en la exposición "Las noticias de Mexicali en portadas de sus periódicos antiguos", en el Archivo Histórico del Estado, adscrito a la Secretaría de Cultura de Baja California (2023).

Algo que hay que destacar que además de facilitar sus colecciones para exposiciones de difusión histórica, Gerardo ha donado diversos materiales documentales, bibliográficos, fotográficos y periodísticos al Archivo Histórico de Mexicali, al Archivo Histórico de Ensenada y al Archivo Histórico del Estado. Para ello creó el concepto de la colección "Sol Cachanilla", desde donde ha venido colaborado constantemente en forma gratuita con diversas instituciones culturales y académica tanto de Mexicali como las demás ciudades del estado.

Su última aportación fue haber donado 975 títulos de su colección personal sobre temas bajacalifornianos al Archivo Histórico del Estado; razón por la cual, se asignó el nombre de Gerardo a la Biblioteca Especializada sobre Baja California.

PROMOTOR DE LA LECTURA

En septiembre de 2016, Sánchez Benavidez dio un nuevo paso en su voluntariosa carrera de promotor cultural creando el proyecto denominado "Tendedero de Libros", en el cual, durante una década en forma casi ininterrumpida, sábado a sábado, coloca en una mesa, fundamentalmente libros de literatura en el parque ubicado en la avenida San Juan Capistrano, del fraccionamiento Villa Colonial, de Mexicali, para donar libros a las personas y vecinos que transitan por ese rumbo.

Si bien es cierto que los libros van dedicados a regalarlos a personas que les interese leer, pero en muchas de las ocasiones, con el "Tendedero del Libro" ahí se han formado lectores, tanto infantiles, juveniles como adultos, quienes, por cuestiones de tiempo o economía, no habían tenido acceso a la obtención de libros y gracias a este visionario proyecto de Gerardo, desde hace siete años, ya tienen esa inigualable oportunidad.

Así Sánchez Benavidez ha cumplido con su objetivo que era que más personas se interesen por el mundo de la lectura y que su espacio sea el vehículo de encontrar a lectores que realmente estén interesados en descubrir todo lo que las letras plasmadas en un libro puedan enseñarles. Su meta siempre ha sido difundir la cultura y hacerla accesible para todos.

A la fecha, son diez años donde Sánchez Benavidez ha regalado durante 488 sábados 26,000 libros y ha beneficiado a más de 11,650 lectores, cantidades importantes porque demuestra que Gerardo es un verdadero promotor de la lectura, porque regala su tiempo y sus recursos en diversos instantes: conseguir donaciones de instituciones culturales gubernamentales como la propia Biblioteca Pública del Estado, el Instituto de Cultura de Baja California, hoy Secretaría de Cultura, o bien de parte de la Fundación Hélice, A. C., la Biblioteca Charles Piña, el Centro del Saber Meyibó; inclusive de particulares que le obsequian sus propios libros para a su vez, Gerardo lo done en su "Tendedero del Libro".

Sin duda, es muy loable esta acción que ha encabezado Gerardo con el fin de que los libros usados continúen formando lectores y, sobre todo, que la lectura de un libro despierte el ánimo y avive aún más las ganas de aprender para las personas que se acerquen a los libros que ofrece el "Tendedero del Libro".



Tendedero de Libros en Fraccionamiento Villa Colonial.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Obra pública para el bienestar de Baja California

La inversión pública en infraestructura es una de las herramientas más importantes para mejorar la calidad de vida de las familias.

En Baja California, los más de 61 mil millones de pesos destinados entre 2022 y 2026 a obras de infraestructura, agua, vivienda y movilidad representan un esfuerzo por atender necesidades que durante años han sido una demanda constante de la población.

En el marco de su Quinto Informe de Gobierno, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda destacó proyectos que buscan mejorar la movilidad y la conectividad en los siete municipios, como los nodos viales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, la rehabilitación de 197 kilómetros de carreteras estatales y el Viaducto Elevado de Tijuana, desarrollado en coordinación con el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La infraestructura también debe medirse por su capacidad de acercar servicios esenciales. Las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, junto con proyectos como la desaladora de San Quintín y la modernización del Acueducto Río Colorado-Tijuana, atienden una de las necesidades más importantes de la entidad: garantizar el acceso al agua y fortalecer el abasto para las comunidades.

A estas acciones se suman inversiones en espacios educativos, salud, seguridad, deporte y convivencia. La rehabilitación de planteles, la construcción de comedores escolares y la recuperación de parques contribuyen a que el desarrollo no se limite a las grandes vialidades, sino que llegue también a los espacios donde transcurre la vida cotidiana.

El reto es que cada obra cumpla su propósito, se mantenga en buenas condiciones y responda a las necesidades reales de la población. La infraestructura pública no se mide únicamente por el monto invertido, sino por los beneficios que genera: traslados más seguros, servicios más cercanos, acceso al agua y espacios dignos para las familias.

La continuidad de estos proyectos puede fortalecer el bienestar compartido en Baja California, siempre que la inversión se traduzca en resultados visibles y duraderos para sus comunidades.

México ante las urnas estadounidenses

México no puede darse el lujo de mirar de lejos las elecciones de Estados Unidos. Lo que ocurre al otro lado de la frontera tiene consecuencias directas en nuestra economía, seguridad, migración y en la vida de millones de mexicanos que viven, trabajan o tienen familia en territorio estadounidense.

Por eso, la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum de esperar los resultados y respetar la decisión de los votantes es, en principio, una señal de prudencia diplomática. No corresponde al Gobierno mexicano intervenir en una contienda ajena ni anticipar respaldos cuando todavía son los ciudadanos estadounidenses quienes tienen la última palabra en las urnas.

Para México, estas elecciones representan mucho más que un cambio de nombres en los cargos públicos. Están en juego las condiciones de una relación bilateral que atraviesa asuntos tan sensibles como la política migratoria, las deportaciones, los aranceles, el comercio, la seguridad fronteriza y el combate al narcotráfico.

En estados como California, y particularmente en la región fronteriza de San Diego y Tijuana, las decisiones electorales adquieren una dimensión cotidiana. Las políticas migratorias no son una discusión abstracta: repercuten en familias binacionales, trabajadores, estudiantes y comunidades enteras que dependen de la dinámica de ambos lados de la frontera.

La advertencia es clara: México necesita mantener una relación institucional, pero también una posición firme para defender los derechos de sus ciudadanos y sus intereses nacionales, independientemente de quién obtenga el respaldo electoral.

Cuando Sheinbaum afirma que México seguirá su propio camino, establece una postura de soberanía. El verdadero desafío será demostrar que esa autonomía puede traducirse en capacidad de negociación, protección consular y respuestas concretas ante cualquier decisión que afecte a los mexicanos.

La democracia estadounidense decidirá quiénes ocuparán sus cargos públicos y qué rumbo tomarán sus políticas. México deberá respetar esa decisión, pero también prepararse para sus consecuencias.

UNA MIRADA AL AUTISMO



PSIC. ILIANA RIVAS

El antídoto de la gratitud

El antídoto de la gratitud, en el dinamismo y la vorágine de la vida moderna, la insatisfacción constante parece haberse convertido en el estado por defecto de la mente humana. A menudo nos encontramos atrapados en un ciclo interminable de expectativas no cumplidas, comparación social y la persistente sensación de que nos falta algo para alcanzar la plenitud. Frente a este malestar sutil pero corrosivo, alimentado por la cultura de la inmediatez, la gratitud no emerge simplemente como un acto de cortesía superficial, sino como un antídoto profundo y transformador para el alma y la mente.

La naturaleza de la insatisfacción humana radica en lo que los psicólogos denominan la "adaptación hedónica": la tendencia biológica de acostumbrarnos rápidamente a lo positivo y dar por sentado las bendiciones recién adquiridas. Pronto, el logro por el que tanto luchamos pierde su brillo, impulsándonos a buscar la siguiente meta en una carrera interminable. Esta mecánica mental genera ansiedad, envidia y un vacío insaciable. Vivimos proyectando la felicidad en un horizonte lejano, descuidando el valor intrínseco de lo que ya habita entre nuestras manos.

Aquí es donde la gratitud opera como una medicina precisa. Practicar la gratitud es un acto deliberado de reencuadre cognitivo. No consiste en ignorar las dificultades del mundo ni en adoptar un optimismo ingenuo, sino en cambiar intencionalmente el foco de nuestra atención. Mientras que el resentimiento y el deseo desmedido fijan la mirada en la carencia y en lo que falta, la gratitud dirige la consciencia hacia la abundancia que ya existe en el presente.

Al ejercitar este hábito, interrumpimos el diálogo interno de la escasez y contrarrestamos el ruido sordo de la ambición desmedida. Decir "gracias" por las cosas más sencillas —la calidez del sol por la mañana, una conversación honesta con un amigo, la salud del cuerpo o un plato de comida en la mesa— nos reconecta con la realidad inmediata y disuelve la ilusión de que la felicidad siempre pertenece al futuro. La gratitud actúa como un freno de mano, recordándonos que el valor de la vida reside en el acto mismo de vivirla.

Además, la neurociencia y la psicología contemporánea han confirmado lo que los filósofos estoicos e iluminados de la antigüedad sospechaban: la gratitud altera la estructura del bienestar personal. La práctica constante de la apreciación reduce los niveles de cortisol, la hormona del estrés, e incrementa la producción de dopamina y serotonina, neurotransmisores clave para el equilibrio emocional. Las personas que cultivan la gratitud duermen mejor, experimentan mayor empatía y muestran una notable resiliencia ante la adversidad. No es que las dificultades desaparezcan, sino que la mente fortalecida por la gratitud encuentra una base firme desde la cual responder al dolor en lugar de reaccionar desde el desamparo.

En conclusión, la gratitud es mucho más que una emoción pasajera o una norma moral; es una postura ante la existencia y una decisión consciente. En un mundo diseñado para recordarnos todo lo que no tenemos, agradecer lo que sí poseemos es un acto radical de libertad e independencia mental. La gratitud es, en última instancia, el antídoto definitivo contra la amargura y la insatisfacción, devolviéndonos la capacidad de asombro y la paz que solo se encuentran al habitar con plenitud el presente.

Terapia psicológica en jardín interior centro especializada en autismo en Mexicali Baja California, Dra Iliana Rivas, Cel 686158 8601. Ilianafrivasa@hotmail.com

ilianafrivasa@hotmail.com

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE



JOSÉ ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ

La sabiduría de sosiegarse

«Pensar en dejar de pensar pudiera parecer extraño, pero es que la mente está loquita y debe hacerse a un lado para permitir abrir nuevas ventanas. —¿Cuáles? — pregunté. —¡Sepa tú! — respondía mi abuela. Tú nomás sosiégate, mi niño —agregaba. Y me dejaba».

He querido darle a esta columna una voz íntima, como si el narrador regresara a un recuerdo de infancia para descubrir, muchos años después, que aquella frase aparentemente sencilla de la abuela contuviera una enseñanza que apenas ahora pudiera comenzar a comprender.

Durante mucho tiempo creí que aquella respuesta era una de tantas ocurrencias de mi abuela. No explicaba nada, no resolvía mis preguntas ni pretendía convencerme de algo. Simplemente se marchaba, dejándome a solas con mis pensamientos. Hoy, después de tantos años, sospecho que quizá estaba enseñándome algo que la vida tardaría mucho en explicarme.

La mente tiene sus extravagancias. Construye laberintos donde no existen caminos, convierte las dudas en huéspedes permanentes y, a veces, nos obliga a vivir prisioneros de pensamientos que nosotros mismos hemos alimentado. Nos acostumbramos tanto a pensar de una manera que terminamos creyendo que no existe otra.

Pero el tiempo llega y comienza a mover los muebles de nuestra habitación interior. En la juventud queremos conquistar el mundo; en la madurez intentamos comprenderlo y sostenerlo; pero cuando alcanzamos la segunda mitad de la vida aparece una pregunta diferente: ¿qué necesitamos cambiar dentro de nosotros para continuar viviendo con plenitud?

El psiquiatra suizo Carl Gustav Jung encontró en esta etapa una oportunidad de transformación. Su psicología analítica planteaba que la existencia no concluye su desarrollo interior cuando alcanzamos la madurez. Por el contrario, la segunda mitad de la vida puede convertirse en un camino de individuación: ese proceso de reconocernos, de integrar nuestras contradicciones y de acercarnos a quienes verdaderamente somos. Quizá por eso envejecer también exige desaprender.

Desaprender las obligaciones que ya no nos pertenecen, todos aquellos papeles que representamos durante décadas, las certezas que alguna vez nos protegieron y que ahora nos impiden mirar hacia otros horizontes. Dejar de ser exclusivamente el profesionista, el padre, el proveedor, el trabajador o la persona que siempre tuvo una respuesta para todos. Porque debajo de cada uno de esos personajes permanece alguien que todavía necesita descubrirse.

Hay pensamientos que se parecen a habitaciones cerradas durante muchos años. Conservan muebles, fotografías, temores y palabras que nunca dijimos. Abrir sus ventanas no significa destruir lo vivido, sino permitir que entre otro aire. Tal vez encontremos recuerdos que necesitan reconciliación, sueños que todavía respiran o alguna versión de nosotros mismos que permaneció esperando. Sosegarse, entonces, no significa renunciar a pensar. Tampoco resignarse al paso de los años. Significa aprender a no obedecer cada pensamiento, a no convertir todas las preguntas en preocupaciones y a comprender que algunas respuestas necesitan silencio para comenzar a aparecer. Envejecer no debería ser una lenta despedida de nuestras posibilidades, sino una oportunidad para relacionarnos de otra manera con ellas. Todavía podemos aprender, cambiar de opinión, descubrir intereses, cultivar amistades, escribir una historia o simplemente contemplar una tarde sin sentir que estamos desperdiciando el tiempo.

Regreso entonces a la voz de mi abuela. A su manera de dejarme con mis preguntas sin apresurarse a resolverlas. Quizá sabía que hay aprendizajes que no entran por los oídos, sino que necesitan atravesar los años para encontrar su lugar. Ahora comprendo que aquellas palabras no me invitaban a dejar de pensar, sino a dejar de atormentarme con la obligación de comprenderlo todo. Y pienso que tal vez eso necesitamos aprender quienes hemos llegado a esta etapa de la vida: hacer espacio dentro de nosotros, retirar algunas certezas, abrir ventanas y permitir que entre la luz desde otros ángulos. Porque la edad no siempre nos pide más respuestas. A veces nos pide mejores preguntas. Y si alguna vez la mente vuelve a llenarse de ruido, quizá debamos recordar aquella antigua recomendación:

«Tú nomás sosiégate, mi niño». Quién sabe. Tal vez la sabiduría consista precisamente en eso: aprender a escuchar lo que comienza a decirnos el silencio cuando finalmente dejamos de interrumpirlo. Debajo de cada uno de esos personajes permanece alguien que todavía necesita descubrirse. No hemos terminado de convertirnos en nosotros mismos por el simple hecho de haber acumulado años. Seguimos.

Comentarios: ultrared@hotmail.com

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 23 (veintitrés) de Octubre de 2026 (dos mil veintiséis), número 183049 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE), volumen 5700 (CINCO MIL SETECIENTOS) pasada ante la fe del el Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR JORGE ARTURO CARRANCO BARRIENTOS QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE JORGE ARTURO CARRANCO, a solicitud de los señores MARGARITA RAMIREZ CHECA, MONSERRATH CARRANCO RAMIREZ, GEORGINA CARRANCO RAMIREZ, LIZETH MARGARITA CARRANCO RAMIREZ Y JORGE ARTURO CARRANCO RAMIREZ, en el carácter de Unicos y Universales Herederos, y a su vez, manifestando que aceptan la herencia, por lo que no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la misma señora MARGARITA RAMIREZ CHECA en su carácter de Albacea, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 26 de octubre de 2026

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Nov. 4-14

EDICTO
DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE MEXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALMA DULCE ESQUER FRAGOSO en contra de GILBERTO GAMEZ RIVERA, DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE MEXICO S.A. DE C.V., RUBEN HARO LOPEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO expediente número 00453/2025-3 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de octubre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 17,007 presentado de manera electrónica por la Licenciada CLAUDIA CHAVEZ BELTRAN. Visto lo manifestado por el promovente, toda vez que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias e instituciones, así como, de las diversas razones actuariales obrantes en autos, ante el desconocimiento del domicilio de la moral demandada DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE MEXICO S.A. DE C.V., en consecuencia, se ordena el emplazamiento por edictos a la misma de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por ALMA DULCE ESQUER FRAGOSO, quien les demanda en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, a GILBERTO GAMEZ RIVERA, DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE MEXICO S.A. DE C.V., RUBEN HARO LOPEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, las prestaciones siguientes, PRESTACIONES: a) Por la declaración judicial de que la suscrita se ha convertido en propietaria del lote número 26 (veintiséis) de la manzana 05 (cinco) de la Colonia Ampliación Islas Agrarias de esta Ciudad, con superficie de 197.282 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.008 metros con lote 12; Al Sur en 10.0009 metros con Avenida Empacadores; Al Este en 19.710 metros con lote 27; Al Oeste en 19.746 metros con lote 25. Y construcciones existentes en el mismo. Lo anterior, por haberse consumado a favor de la suscrita la prescripción positiva sobre dicho inmueble. b) Como consecuencia de lo anterior, demando la cancelación de la inscripción de la partida registral número 5374705, Sección Civil, de fecha 31 de marzo de 2006, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa Ciudad, e inscrito con folio real 314211. c) Por el pago de los gastos y costas que se originen del presente juicio. Apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 08 DE OCTUBRE DE 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Oct. 23-29 Nov. 4

EDICTO
C. MARIA GUADALUPE PERAZA LIZARRAGA

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por VERONICA GUADALUPE VARGAS CUBILLAS, en contra de usted, con el expediente número 324/2026 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha siete de octubre del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha quince de mayo de dos mil veintiséis admitió en la VIA ORDINARIA CIVIL la demanda promovida en su contra por VERONICA GUADALUPE VARGAS CUBILLAS, mediante la que pretende: A) Que por resolución judicial se declare que ha operado a favor de VERONICA GUADALUPE VARGAS CUBILLAS, la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 14 DE LA MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LAS LOMAS DE ESTA CIUDAD, con superficie de 120.060 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo folio real 257587, con las medidas y colindancias establecidas. B) La cancelación definitiva de la partida registral: Contrato de compraventa, Partida 5332573 de la Sección Civil, de fecha 09 de junio del año 2005, folio real 257587, mismo que se encuentra a nombre de MARIA GUADALUPE PERAZA LIZARRAGA, y en su lugar se abra una partida nueva a nombre del suscrito. C) El registro definitivo de la sentencia ejecutoriada que se llegue a dictar en el presente juicio, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a efectos de que sirva como título de propiedad a la promovente. 2).- Que están a su disposición en la secretaria de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos, de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibida de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

Mexicali, Baja California a 20 de octubre de 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN
Mex. Nov. 4-9-12

EDICTO
C. FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A.

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por MAC WILLIAMS ALCALA SIDAS, en contra de usted, con el expediente número 378/2026 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha trece de octubre del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis admitió en la VIA ORDINARIA CIVIL la demanda promovida en su contra por MAC WILLIAMS ALCALA SIDAS, mediante la que pretende: A) Que por resolución judicial se declare que ha operado a favor de MAC WILLIAMS ALCALA SIDAS, la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 11 MANZANA 42, SECCION SEGUNDA DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL LAGO DE ESTA CIUDAD, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo folio real 1794821, con las medidas y colindancias establecidas. B) La cancelación definitiva de la partida registral: Contrato de compraventa, inscripción número 28468, tomo 78, sección primera, de fecha 26 de octubre del año 1973, folio real 1794821, mismo que se encuentra a nombre de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A., y en su lugar se abra una partida nueva a nombre del suscrito. C) El registro definitivo de la sentencia ejecutoriada que se llegue a dictar en el presente juicio, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a efectos de que sirva como título de propiedad al suscrito. 2).- Que están a su disposición en la secretaria de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos, de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibida de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

Mexicali, Baja California a 22 de octubre de 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN
Mex. Oct. 29 Nov. 4-9

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, para cumplir lo dispuesto en los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 5,793 (Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres), del Volumen Número 190 (Ciento Noventa), pasado Ante Mí Fe el Día 05 (Cinco) de Octubre del Año 2026 (Dos Mil Veintiséis), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO ARREDONDO GONZALEZ, y a la que en este Aviso se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en su CLAUSULA PRIMERA, los Señores: MILDRED GONZALEZ ARREDONDO; ARMANDO GONZALEZ ARREDONDO; y SILVIA GONZALEZ ARRENDONDO; en su carácter de Unicos y Universales Herederos y la Señora MILDRED GONZALEZ ARREDONDO en su carácter de Albacea de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO ARREDONDO GONZALEZ, manifestaron: "a).- Su conformidad expresa de sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO ARREDONDO GONZALEZ; b).- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconocen la validez del Testamento otorgado por la Señora SOCORRO ARREDONDO GONZALEZ y que es el especificado en la Declaración TERCERA del Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no objetan su validez; c).- Que expresamente sí aceptan la Herencia y los Legados que la TESTADORA dispuso en su favor en el Testamento citado; d).- Que sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración TERCERA del presente Instrumento; y e).- Que sí tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria..." 3.- Que en la CLAUSULA SEGUNDA del citado Instrumento, la Señora MILDRED GONZALEZ ARREDONDO expresamente sí aceptó el Cargo de Albacea de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO ARREDONDO GONZALEZ y ante la presencia del Suscrito Notario sí Protestó cumplirlo Fiel y Legalmente, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLAUSULA TERCERA del Instrumento de referencia, los Señores: MILDRED GONZALEZ ARREDONDO; ARMANDO GONZALEZ ARREDONDO; y SILVIA GONZALEZ ARRENDONDO; en su carácter de Unicos y Universales Herederos de la Sucesión, expresamente si dispensaron y relevaron a la Señora MILDRED GONZALEZ ARREDONDO, de la obligación de garantizar o caucionar su buen manejo y desempeño como su Albacea. 5.- Que en su CLAUSULA CUARTA, la Señora MILDRED GONZALEZ ARREDONDO ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la Sucesión manifestó, que procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario dé a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PUBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California, a 02 de Noviembre del año 2026
Notario Virgilio César Valdés Portales
Mex. Oct. 4-14

EDICTO No. 239/2026
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por KEVIN VALLE RODRIGUEZ, en contra de BLANCA OFELIA OLVERA MONTOYA, expediente número 1137/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DECIMA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a catorce de octubre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de promoción 7,236. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones y toda vez que ya se llevó a cabo la notificación ordenada en el auto de fecha veintiséis de junio de dos mil veintiséis sobre la cesión de derechos celebrada entre KEVIN VALLE RODRIGUEZ, en su carácter de cedente y MARGARITA MEZA TAMAYO, en su carácter de cesionaria; según la constancia actuarial de fecha veintisiete de julio de la presente anualidad, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, se le hace efectivo el apercibimiento decretado mediante auto de fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis, teniéndole por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 469 fracción II y III del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos a foja 708, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, por lo que se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora; atendiendo a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 76, DE LA MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO VILLA LOMAS ALTAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el remate en cuestión, por ende gírese atento OFICIO a RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL, a fin de informarle la fecha previamente señalada para la celebración de dicho remate; lo anterior, de conformidad con el artículo 75 Bis B fracción VIII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. Por otra parte, se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de $ 570,000.00 M.N. (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 380,000.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DECIMA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 22 de octubre de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 28 Nov. 4

RE MATE
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 0642/2017 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ROSALINDA LOPEZ JUAREZ en contra de LAURA PADILLA RUCOBO y DANIEL AGUILAR HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL TRES DE DICIEMBRE DE 2026, para que tenga verificativo el Remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía hipotecaria en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 76 DE LA MANZANA 23 DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 123.77 METROS CUADRADOS; CLAVE CATASTRAL CK 023 076 y construcciones, al cual le pertenece el domicilio en HACIENDA SAN ROQUE NUMERO 160 FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO, inscrito en dicha dependencia bajo FOLIO REAL 237454. CON VALOR COMERCIAL DE $ 653,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 435,333.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 21 de Octubre del 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal.
Mex. Nov. 4-13

EDICTO
C. ANA VIRGEN SANCHEZ BALDERAS TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA VIRGINIA SANCHEZ BALDERAS
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARTHA CECILIA SANCHEZ ARELLANO en contra de AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA, 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA expediente número 00756/2022-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California a veinte de octubre de dos mil veintiséis. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado GILBERTO EMMANUEL ESPINOZA BARRAZA. Como lo solicita el ocursante, y atendiendo a los diversos razonamientos actuariales relativos al domicilio Calle Paseo del Angel y/o también conocida como "P.° del Ángel" (por su abreviación), número 92, de la Colonia Chapultepec y/o también conocida como "Rincón Colonial Chapultepec" en la Ciudad de Tijuana, Baja California, en los cuales se denota la imposibilidad de localizar a la demandada ANA VIRGEN SANCHEZ BALDERAS TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA VIRGINIA SANCHEZ BALDERAS, es por tal circunstancia que esta autoridad procede a tener por agotado el referido domicilio. En consecuencia, y toda vez que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se advierte el desconocimiento del domicilio del demandado ANA VIRGEN SANCHEZ BALDERAS TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA VIRGINIA SANCHEZ BALDERAS, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por MARTHA CECILIA SANCHEZ ARELLANO quien le manda en la vía ORDINARIA CIVIL, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA del LOTE 7, MANZANA 17, DEL DESARROLLO URBANO ALIANZA PARA LA PRODUCCION DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL AP-017-007, CON FOLIO REAL 411369, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.000 METROS CON LOTE 8; AL SUR 20.000 METROS CON LOTE 6; AL ESTE 8.000 METROS CON LOTE 16, Y AL OESTE 8.000 METROS CON CALLE PESCADORES, y demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le hará por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE OCTUBRE DE 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 4-9-12

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por BENITO ROMERO BERNAL en contra de MARIA DEL SOCORRO GARCIA MIRANDA, EXPEDIENTE NUMERO 169/2025-1S, LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA.- Ciudad Morelos, Baja California, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, se da cuenta al Juez de los autos con la promoción 2942. CONSTE. Ciudad Morelos, Baja California, a treinta de septiembre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por el licenciado OSCAR ANGULO GONZALEZ, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, toda vez que como se desprende de los informes rendidos en los oficios remitidos SSB/BC/SL-05-321/2025 por el MBA ROBERTO GONZALEZ AYON, responsable de zona comercial San Luis en funciones de Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, obrante a foja 53; oficio UJ-3462-25 por el licenciado JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, titular de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos Municipales, obrante a foja 76; oficio 1778/2025 remitido por el licenciado FERNANDO VARGAS ANZALDO, representante legal de TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., obrante a foja 58; oficio DSPM/CJ/9469/2025 remitido por el licenciado MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ titular de la Coordinación Jurídica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, obrante a foja 72; oficio DAU/JUR/1621/2025 que envió el licenciado DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER Director de Administración Urbana del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, obrante a foja 65; oficio CESISPEBC/CPM/JUR/1445/2025 que remitió el licenciado JOSE ANTONIO OVIEDO OCHOA, Director del Centro de Reinserción Social de Mexicali, Baja California, obrante a foja 56; y finalmente oficio 02900410100/OJCAEP/1556/2025 que remite la licenciada LIZBETH LOPEZ GUILLEN, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social de Mexicali, obrante a foja 63. Mediante los cuales informaron que no fue posible localizar el domicilio actual de MARIA DEL SOCORRO GARCIA MIRANDA. Por tanto, con fundamento en el artículo 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los pasivos procesales por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la Entidad, haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra por BENITO ROMERO BERNAL, así también que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezcan a este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestados en sentido afirmativo los hechos que como propios se le atribuyen en el libelo inicial y se le seguirá el juicio en su rebeldía, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 267 del Código antes invocado. Así mismo, se le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en avenida Leonardo Guillen y calle general Sánchez Taboada sin número de Ciudad Morelos, Baja California; se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Jurisdicción, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones y citaciones, aún las de carácter personal se le harán en los términos de los artículos 111 y 112 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a 27 de octubre de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS

Mex. Nov. 4-9-12

EDICTO
C. ROBERTO ELIZONDO NAZAR
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. LAURA MARIA SAINES GONZALEZ en contra de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V. SOCIEDAD EN LIQUIDACION expediente número 00710/2023-1 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, por acuerdo que a le letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de octubre de dos mil veintiséis. A sus autos un escrito 17074 presentado por el Licenciado JUAN CRISPIN VALENCIA LOPEZ. Como lo solicita, no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada ROBERTO ELIZONDO NAZAR por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a ROBERTO ELIZONDO NAZAR por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Epoca, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que LAURA MARIA SAINES GONZALEZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA MALA FE respecto al predio identificado como: Lote 3 de la

EPICENTRO, EN GUADALUPE VICTORIA

Sin daños por sismo de 4.7 grados en Mexicali

SÓLO HUBO DESALOJOS DE EDIFICIOS, REPORTA PROTECCIÓN CIVIL

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Un sismo de magnitud 4.7 se registró ayer a las 10:17 horas en Mexicali, cuyo epicentro se localizó a 27 kilómetros al noroeste del ejido Guadalupe Victoria, en Mexicali.

Tras el sismo, Protección Civil Municipal no reportó incidentes de gravedad sólo el desalojo de edificios públicos, como el Ayuntamiento, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como hospitales, instalaciones de universidades públicas y privadas, organismo, como el Instituto Estatal Electoral

El director de bomberos, Rubén Osuna Beltrán, indicó que, tras efectuar el protocolo de seguridad de los edificios gubernamentales, no se registraron daños y la evacuación fue efectiva, comprobando que los simulacros de sismo están funcionando donde las personas salieron rápidamente.

Tampoco se presentaron incidentes de consideración en el Valle de Mexicali.

Tras informar del suceso, la gobernadora del estado, María del Pilar Ávila Olmeda, pidió tomar calma y reportar cualquier situación al 911.



MEXICALI.- Un sismo de 4.7 grados sorprendió ayer a mexicalenses.



MEXICALI.- La Secretaría de Salud exhorta a los hombres mayores de 45, a acudir a su unidad de salud para realizar pruebas preventivas.

CAMPAÑA EN BAJA CALIFORNIA

Noviembre Azul, impulsa prevención en salud masculina

Cáncer de próstata el más frecuente en hombres

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En el marco de Noviembre Azul, la Secretaría de Salud de Baja California lanzó una campaña integral para sensibilizar a la población masculina sobre la importancia de la prevención y detección temprana de enfermedades como el cáncer de próstata, padecimientos del corazón y problemas de salud mental.

El titular de la dependencia, Dagoberto Valdés Juárez, informó que las unidades de salud ofrecen de manera gratuita la prueba de Antígeno Prostático a hombres mayores de 45 años, con el objetivo de identificar alteraciones en etapas iniciales y facilitar el acceso a atención especializada.

Además, se han programado Caravanas de Salud en comunidades vulnerables y Mega Jornadas de vasectomía sin bisturí, como alternativa segura y permanente para quienes deciden ejercer una paternidad responsable. Las primeras se realizarán el 7 de noviembre en el CAAPS Guadalupe Victoria Km 43 en el Valle de Mexicali y en la Unidad de Salud de Tecate.

El cáncer de próstata es uno de los padecimientos más frecuentes en hombres. Entre los principales factores de riesgo se encuentran: edad mayor a 45 años, sobrepeso u obesidad, tabaquismo y antecedentes familiares de la enfermedad.

La campaña también contempla acciones de orientación en salud mental, prevención de infecciones de transmisión sexual, y detección de factores de riesgo cardiovascular. En este último rubro se fortalece el programa Código Infarto, que busca atender oportunamente a pacientes con sospecha de infarto agudo al miocardio.

La Secretaría de Salud exhortó a los hombres bajacalifornianos, especialmente mayores de 45 años, a acudir a su unidad de salud o a las Caravanas para realizar pruebas preventivas y conocer los servicios disponibles.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS

Analizarán restricciones a la Modalidad 40 del IMSS

Realizará una conferencia virtual este 4 de noviembre y prepara un seminario sobre obligaciones en materia de seguridad social

TIJUANA.-Con el propósito de informar sobre las recientes modificaciones a la Modalidad 40 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC), que preside el C.P.C. Fausto Rivera Méndez, llevará a cabo una conferencia virtual este miércoles 4 de noviembre, a las 3:00 de la tarde, además de alistar un seminario.

La C.P.C. Norma Robles Ulloa, integrante del Consejo Directivo 2026-2027 del CCPBC, informó que el encuentro contará con la participación de tres especialistas, quienes explicarán las nuevas disposiciones, sus alcances jurídicos y las alternativas que tienen los trabajadores que cotizan bajo la Ley del Seguro Social de 1973.

La especialista mencionó que uno de los principales cambios consiste en limitar el salario con el que los trabajadores pueden incorporarse a la Modalidad 40, ya que anteriormente podían elegir el monto de cotización, sin superar el máximo legal de 25 Unidades de Medida y Actualización (UMA), mientras que ahora se establece como referencia el último salario registrado más una UMA.

"Esta modalidad beneficiaba principalmente a quienes se van a pensionar bajo la Ley de 1973, porque les permitía seguir cotizando y mejorar su pensión, pero ahora quienes tenían planeado incrementar su salario de cotización tendrán una limitante", explicó.

Robles Ulloa detalló que las modificaciones derivan de un acuerdo del Consejo Técnico del IMSS y no de una reforma a la Ley del Seguro Social, por lo que durante la conferencia también se revisarán las posibles contradicciones entre ambas disposiciones y los medios de defensa a los que podrían recurrir los trabajadores.

"Vamos a revisar las limitantes que existen actualmente, si estas disposiciones contravienen lo establecido en la ley y qué puede hacer el trabajador durante este periodo, mientras se presenta una posible reforma a la Modalidad 40", detalló.

Por otra parte, la contadora informó que el CCPBC también prepara el "Seminario de Seguridad Social 2026", que se llevará a cabo del 9 de noviembre al 9 de diciembre, en formato híbrido, con un programa de 10 módulos con el cual los participantes podrán obtener 30 puntos de Desarrollo Profesional Continuo (DPC).

En ese sentido, refirió que durante el seminario se abordarán temas como obligaciones patronales ante el IMSS, auditorías, determinación y pago de cuotas obrero-patronales, riesgos de trabajo, fiscalización, medios de defensa y salario base de cotización, entre otros aspectos.

Para terminar, Norma Robles invitó a los interesados en participar en la conferencia virtual de este 4 de noviembre, así como en el Seminario de Seguridad Social. Para mayores informes e inscripciones, puede comunicarse directamente con el Colegio al 664-682-9516 y 17, o bien, en la página www.imcpbc.org.



TIJUANA.- El Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC) llevará a cabo una conferencia virtual para analizar las restricciones de la Modalidad 40 del IMSS.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
Promoción
$490 PESOS
COMBO TERAPÉUTICO
Ajuste quiropráctico
Masaje terapéutico
Electrodos
Ventosas (opcional)
Precio regular $590 pesos
Agenda cita:
664-567-7036
YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.



Jugarán por los cetros del Flag 5/4B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

ENTREGARÁN PREMIO POR PRIMERA VEZ

Miller, finalista a MEJOR RELEVISTA en la Liga Nacional

SAN DIEGO, California.- Mason Miller protagonizó una de las mejores temporadas como relevista en la historia de los Padres de San Diego, y pronto podría ser homenajeado por ello con un nuevo premio.

2B

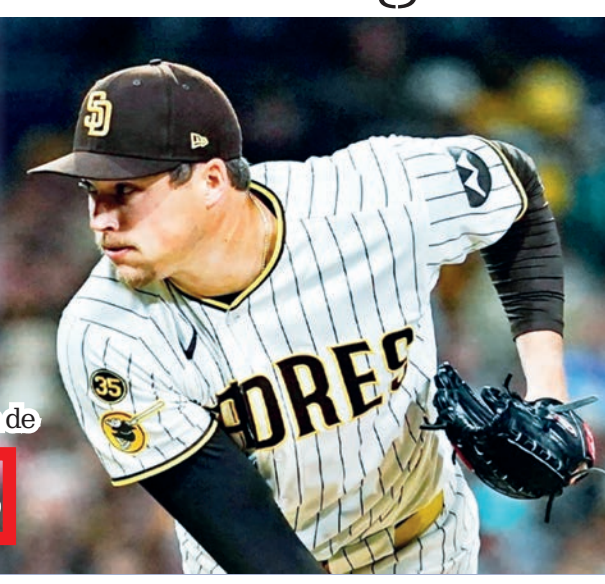

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

FINALISTA EN LIGA NACIONAL

OHTANI, NOMINADO A PREMIO AL MVP

El japonés Shohei Ohtani tiene como competencia al jardinero central de los Cubs, Pete Crow-Armstrong, y al segunda base de los Brewers, Brice Turang

REDACCIÓN
el mexicano

LOS ÁNGELES, California.- Si bien las lesiones pudieron haber supuesto un final decepcionante para su año, Shohei Ohtani aun así logró una temporada memorable.

Ohtani fue nombrado finalista al premio al Jugador Más Valioso de la Liga Nacional de 2026, según la votación de la Asociación de Escritores de Beisbol de Estados Unidos, anunciada en MLB Network. Los otros finalistas son el jardinero central de los Cubs, Pete Crow-Armstrong, y el segunda base de los Brewers, Brice Turang.

Los ganadores de los premios MVP de ambas ligas se anunciarán el próximo 12 de noviembre en MLB Network a las 16:00 horas (tiempo del Pacífico).

Ohtani fue el único jugador de los Dodgers en terminar entre los tres primeros en la votación para cualquiera de los cinco premios BBWAA, que se basan en el rendimiento durante la temporada regular y se votan antes del comienzo de la postemporada.

Tras ganar tres premios MVP consecutivos por unanimidad, y cuatro en total en su carrera, se espera que Ohtani sea destronado este año por Crow-Armstrong, quien logró una temporada de 40 jonrones y 40 bases robadas y fue considerado el mejor defensor del beisbol.

Como bateador, Ohtani registró un OPS de .889 y conectó 30 jonrones. Tuvo un OPS+ de 143, lo que significa que fue un 43% mejor que el promedio de la liga.

Como lanzador, fue dominante, con un récord de 8-2, una efectividad de 1.79 y un ERA+ de 237 en 14 aperturas. Pero no lanzó en ningún juego después del 3 de julio, cuando una persistente lesión en la rodilla izquierda se convirtió en un gran obstáculo. Casi al mismo tiempo, un problema en el bíceps derecho que se había agravado a principios de temporada comenzó a molestarlo nuevamente.

Ohtani logró rendir a pesar de las lesiones durante bastante tiempo. Hasta el 7 de agosto, tenía un wRC+ de 154, la segunda mejor marca en la Liga Nacional, solo superada por el 157 de Crow-Armstrong, y ambos parecían estar muy igualados en la carrera por el MVP.

Al día siguiente, Ohtani comenzó una progresión de lanzamientos y bateó solo .205 el resto de la temporada, que incluyó una baja por lesión de 15 días en septiembre.

Ohtani ha sido finalista al premio MVP durante seis temporadas consecutivas, ganándolo cuatro veces (la segunda mayor cantidad en la historia de la MLB, detrás de los siete galardones de Barry Bonds) y terminando segundo detrás de Aaron Judge en la Liga Americana en 2022.

LUTO EN EL FUTBOL ESPAÑOL

MUERE JESÚS DE MIGUEL TRAS CHOQUE EN PARTIDO

El delantero del Tenerife falleció a los 30 años, un día después de sufrir un fuerte impacto durante un encuentro ante el Andorra

2B



FOTO: CORTESÍA

TRAS SU MEJOR TEMPORADA

Extienden los Mariners oferta calificada a Randy

El pelotero mexicano es uno de los ocho agentes libres de la MLB que recibieron oferta calificada

2B

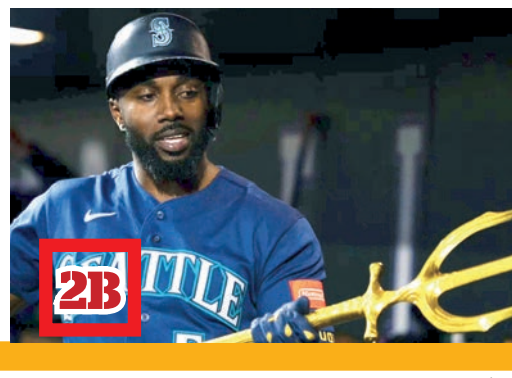

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 4 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:45	AEK ATHENS	VS	R. MADRID	+690	+460	-304
14:00	B. DORTMUND	VS	REAL BETIS	-129	+295	+310
14:00	LEIPZIG	VS	MANCHESTER C.	+420	+360	-186

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,645

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

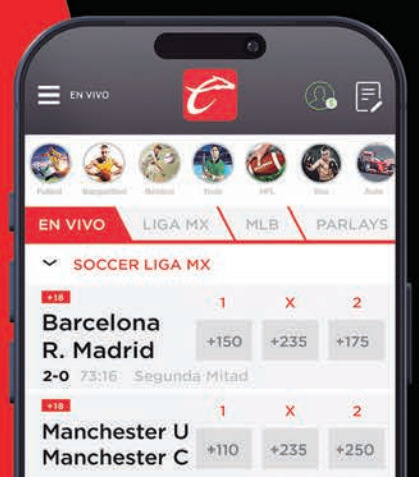

¡Métele a todos los partidos!



PANAMERICANO OPEN DE JUDO

SUMA KASSANDRA MEDALLA DE BRONCE

La artemarcialista sigue sumando puntos en el ranking nacional con el objeto de participar en Lima 2027

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La judoca bajacaliforniana Kassandra Espinoza mantiene firme su objetivo de integrar la selección nacional de México y conseguir su clasificación a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

La deportista conquistó la medalla de bronce en el Campeonato Panamericano Open, celebrado en Gainesville, Florida, donde compitió en la categoría de menos de 48 kilogramos y consiguió subir al podio en una competencia en la que superó a la norteamericana Linda Dervisoglu y en la disputa del bronce superó a la canadiense Angelina McCristall así como una aguerrida semifinal con la venezolana Gabriela Miranda.

Este resultado representa un avance importante en sus aspiraciones, ya que, de acuerdo con los criterios establecidos por la Federación Mexicana de Judo, la presea le permite continuar sumando puntos en el ranking nacional, dentro del proceso clasificatorio rumbo a la máxima justa deportiva continental.

Durante la gira que ha tenido en el circuito de torneos clasificatorios de la región, Espinoza derrotó a la subcampeona de Santo Domingo 2026, la dominicana Estefania Soriano, además que hace dos semanas se convirtió en medallista de oro del tradicional campeonato nacional "Daniel F. Hernández" tras derrotar a la exolímpica Edna Carrillo.

Como parte de su calendario competitivo, Espinoza viajará esta semana a Canadá para participar en un nuevo torneo internacional que tendrá como sede Montreal, donde buscará mantener su actividad y acumular unidades que fortalezcan su posición en la clasificación pues es el último del circuito puntuable de este año.

La judoca bajacaliforniana continuará así con su preparación y participación en competencias internacionales, con la meta de reunir los puntos necesarios que le permitan obtener un lugar en la selección nacional y representar a México en los Juegos Panamericanos Lima 2027.

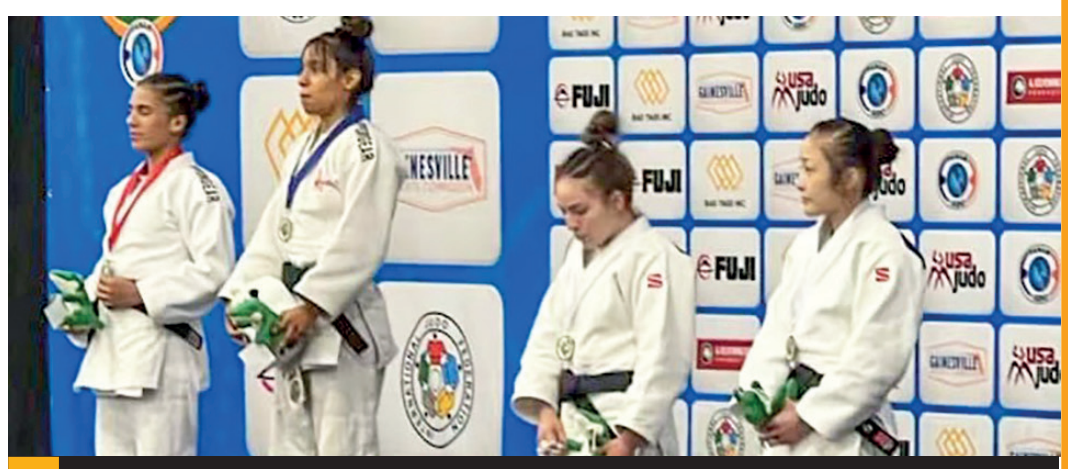

La judoca compitió en la categoría -48 Kg y consiguió subir al podio.

FOTO: CORTESÍA

TRES DÍAS DE COMPETENCIA

Concluye con éxito torneo de taekwondo

TIJUANA.- Con un alto nivel competitivo y una destacada participación nacional e internacional, concluyó el Torneo Internacional de Taekwondo Poomsae y Kyorugi 2026, celebrado durante tres días en la cancha de usos múltiples del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, consolidándose como un escenario importante para el desarrollo y evaluación de los talentos de Baja California.

El certamen reunió a destacados exponentes de la disciplina, entre ellos los mejores atletas de Sonora, Chihuahua y Nayarit, varios de ellos medallistas nacionales, así como competidores provenientes de Utah, Texas, Arizona, Nevada y California, en Estados Unidos. También se contó con la presencia de la selección nacional de Guatemala, además de dos nuevas entidades participantes: Coahuila y Yucatán, cuyos representantes se llevaron una buena impresión de la organización y el nivel del torneo.

La delegación de Baja California tuvo una sobresaliente actuación al finalizar en el segundo lugar de la clasificación general, únicamente detrás de CUTA, mientras que IME ocupó la tercera posición. Este resultado reflejó el nivel competitivo de los representantes anfitriones, quienes tuvieron la oportunidad de medirse ante rivales de distintas entidades y países.

Alejandro González, presidente de la Asociación Estatal de Taekwondo de Baja California, destacó la calidad deportiva que caracterizó esta edición, que contó con la presencia de siete taekwondoínes mundialistas, quienes dieron un realce especial a la competencia. Asimismo, señaló que este encuentro representa una plataforma importante para fortalecer el proceso de desarrollo de la selección estatal y proyectar sus alcances de cara a los compromisos y pronósticos deportivos del próximo año.

Como cierre de las actividades, el pasado domingo se realizó el entrenamiento conjunto denominado "Rumble", en el que participaron atletas de las distintas delegaciones en las instalaciones del CAR Tijuana. Este torneo permitió complementar la experiencia competitiva, fomentar el intercambio técnico y fortalecer los vínculos entre los exponentes de esta disciplina, en una edición que reafirmó el crecimiento y proyección del taekwondo en Baja California.



El torneo se llevó a cabo en el CAR Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

Extienden...

VIENE DE LA PORTADA

SEATTLE.- Mientras el mexicano Randy Arozarena contempla la posibilidad de un gran contrato en la agencia libre, los Mariners se han preparado para recibir una compensación en forma de selección del Draft si firma con otro equipo.

Arozarena fue uno de los ocho agentes libres de la Major League Baseball (MLB) que recibieron una oferta calificada antes de la fecha límite para que los clubes extendieran la oferta de un año.

Para 2027, está valorado en 23.15 millones de dólares, el salario medio de los 125 jugadores mejor pagados de la MLB la temporada pasada, y quienes recibieron la oferta tienen hasta el 17 de noviembre para aceptarla o rechazarla.

Arozarena, de 31 años, acaba de concluir la que posiblemente sea la mejor temporada de su carrera y se prepara para su primera incursión en la agencia libre. Además, es considerado por muchos el mejor bateador de esta generación, lo que podría traducirse en un lucrativo contrato multianual en el mercado abierto.

Si Arozarena firma por 50 millones de dólares o más con otro equipo, los Marineros recibirían una selección del Draft entre la primera ronda y la Ronda A de Equilibrio Competitivo del próximo año. Si firma por menos de 50 millones de dólares, lo cual parece menos probable, la selección compensatoria se otorgaría después de la Ronda B de Equilibrio Competitivo.

Los otros siete jugadores que recibieron una Oferta Calificada el lunes fueron Jake Bauers (Brewers), David Bednar (Yankees), Ryan Jeffers (Twins), Brandon Lowe (Piratas), Adrian Morejon (Padres), Trevor Rogers (Orioles) y Seiya Suzuki (Cubs).

Miller...

VIENE DE LA PORTADA

Miller fue nombrado uno de los tres finalistas al galardón al Mejor Relevista de la Liga Nacional cuando la BBWAA anunció a los nominados. Junto a él, se encuentran Trevor Megill de Milwaukee y Jhoan Duran de Filadelfia.

Miller parece ser el favorito para el premio, que se entregará por primera vez el 11 de noviembre. El premio al Relevista del Año de la BBWAA es diferente de los premios Trevor Hoffman y Mariano Rivera al Relevista del Año. Es una nueva incorporación al grupo de premios de la BBWAA, que también incluye el MVP, el Cy Young, el Manager del Año y el Novato del Año.

Ningún otro miembro de los Padres figuró entre los tres finalistas para los otros cuatro premios principales. El único aspirante serio era el mánager Craig Stammen, quien quedó fuera frente a Pat Murphy de Milwaukee, Don Mattingly de Filadelfia y Walt Weiss de Atlanta.

En cuanto a Miller, podría ser el favorito para el recién creado premio. Registró una efectividad de 1.67 con un FIP de 1.17, empatando en el liderato de la Liga Nacional con 38 salvamentos. Ponchó a la impresionante cifra de 129 bateadores —un récord para un relevista de los Padres— en tan solo 70 entradas.

En abril, Miller rompió la racha de entradas sin permitir carreras de Cla Meredith, un récord de la franquicia, acumulando 34 2/3 entradas consecutivas sin permitir carreras desde agosto de 2025. Deslumbró durante toda la temporada con una recta de más de 100 mph y un slider que se consideraba uno de los lanzamientos más difíciles de batear en este deporte.

Muere...

VIENE DE LA PORTADA

MADRID, España.- El futbol español se encuentra de luto tras el fallecimiento del delantero Jesús de Miguel Alameda, jugador del CD Tenerife, quien murió este martes a los 30 años, luego de sufrir un fuerte choque con el guardameta del FC Andorra durante un partido de la Segunda División española.

El incidente ocurrió el lunes 2 de noviembre, en los minutos finales del encuentro disputado en el estadio Heliodoro Rodríguez López, cuando De Miguel disputó un balón dividido con el portero Jesús Owono, quien salió de su área para intentar despejarlo e impactó al atacante en el pecho.

Tras el golpe, el futbolista cayó inconsciente sobre el terreno de juego y sufrió un paro cardiorrespiratorio. Los servicios médicos lo atendieron de inmediato y posteriormente fue trasladado en ambulancia al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, donde permaneció en cuidados intensivos.

Pese a los esfuerzos médicos, su estado neurológico empeoró y el club confirmó su fallecimiento a las 08:00 horas de este martes. El encuentro, que se encontraba empatado 2-2, fue suspendido definitivamente en el minuto 108 debido a la emergencia.

La muerte del delantero también derivó en una investigación de la Policía Nacional española y la Fiscalía para esclarecer las circunstancias del fallecimiento y determinar si existió alguna responsabilidad más allá del ámbito deportivo.

De Miguel llegó al Tenerife en 2025 y consiguió el ascenso a la Segunda División en la anterior campaña.

LOGRA CAMPEONATO

Debuta Salazar en Viernes de Retas

ENSENADA.- Iván Alejandro Salazar Migoni tuvo un gran debut al conquistar el campeonato en su primera participación dentro de la categoría de Primera Fuerza del torneo Viernes de Retas de la Escuela de Ajedrez Fianchetto de Ensenada.

Iván es un fuerte jugador ensenadense, con amplia experiencia y trayectoria ajedrecística, quien sumó cuatro puntos en una destacada presentación ante los competidores de Fianchetto.

El torneo resultó muy competido, ya que los tres primeros lugares fueron muy disputados, quedando de la siguiente manera:

Iván Alejandro Salazar Migoni se quedó con el primer lugar, con cuatro puntos, mostrando experiencia, solidez y calidad sobre el tablero.

El subcampeón fue Ángel Aldair González Aguirre, con tres puntos, quien el viernes anterior había conquistado el campeonato y nuevamente demostró su combatividad y consistencia.

El tercer puesto fue para Roberto Augusto Rochín Barradas, con tres puntos, competidor constante que volvió a subir al podio y repitió el tercer lugar de la jornada anterior.

Felipe Martínez y Erik Ibarra, directivos de la Escuela de Ajedrez Fianchetto, felicitaron durante la premiación a los tres ganadores por su destacada actuación y reconocieron a todos los participantes que hicieron posible otra gran jornada ajedrecística.



Iván Salazar debutó con campeonato en Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

SUPER LIGA FEMENIL

Romany gana y se mantiene líder

ENSENADA.- Las chicas del Romany FC continúan con paso invicto al sumar los tres puntos correspondientes a la jornada 11 del torneo oficial 2026-II de la Super Liga Femenil de Futbol de Salón, tras vencer por cinco goles a tres a las aguerridas de Árboles Nájera, en partido celebrado en la cancha Urban.

Los goles que le dieron el triunfo al Romany FC fueron obra de Sulem García, Stephanie Pérez, Mariana Pacheco, Heleni Tafoya y Esmeralda Verdugo, quien llegó a 27 anotaciones en su cuenta personal y mantiene el liderato de goleo.

Por Árboles Nájera marcaron Dayana Trujillo, con un par de anotaciones, y Esmeralda Nájera, con una.

Con este resultado, el Romany FC llegó a 31 puntos, producto de 10 triunfos y un empate, para mantenerse como líder del torneo de Primera Fuerza, seguido de Alfombras Lore, con 28 unidades, tras nueve victorias y un empate. Ambos equipos son los únicos que se mantienen invictos.

RESULTADOS DE LA JORNADA:

PRIMERA FUERZA:

La Juguería	0-3	Crafty FC
Romany FC	5-3	Árboles Nájera

SEGUNDA FUERZA:

Cano In The Game	0-3	Alfombras Lore Oldies

TERCERA FUERZA:

Real Ensenada	3-3	Centinelas
Baja Mar 1-11		Crafty
Luna Esve Tran	2-4	Valkirias
Mapa Girls	4-1	Ferre SE

JUEGO PENDIENTE DEL ROUND ROBIN:

Alfombras Lore	11-4	Force Home Love

TABLA DE GOLEO

NOMBRE	EQUIPO	GOLES
1.- Esmeralda Verdugo Romany	FC	27
2.- Isamar Maravilla	A. Lore	21
3.- Rosa Aguiar	A. Lore	21
4.- Jovana Castro	Lore Oldies	18
5.- Sarai Kim	A. Lore	16



El Romany FC llegó a 31 puntos, con 10 triunfos y un empate.

FOTO: CORTESÍA



Chairez se coronó campeón de la categoría 10 y menores.

CONTINÚAN SUS ÉXITOS

TÍTULO PARA DYLAN CHAIREZ

El ensenadense sumó otro campeonato en su corta carrera, ahora en la categoría 10 y menores del torneo Casino Open 80

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- El ensenadense Dylan Chairez Amparano sumó otro título en su corta carrera al coronarse campeón de la categoría 10 y menores del torneo Casino Open 80, celebrado en el Casino de Mexicali, dentro de la categoría Infantil y Juvenil 2026.

El tenista de Ensenada tuvo una actuación perfecta e invicta, al ganar el título sin ceder un solo set, con 10 sets ganados, cero perdidos y apenas seis games en contra durante todo el torneo, mostrando un nivel destacado para su edad y confirmándose como una de las principales promesas del tenis bajacaliforniano.

Dylan basó su estrategia en el juego de fondo, apostando por el contraataque, la paciencia y la frialdad mental. Su planteamiento dentro de la cancha consistió en hacer pasar una cantidad considerable de pelotas, colocar cada golpe y no desesperarse, controlando los tiempos desde el fondo para atacar con decisión cuando detectaba bolas muertas de baja velocidad en los tres cuartos de cancha.

Uno de los aspectos más destacados fue su capacidad para rescatar bolas que parecían perdidas, resolviendo puntos complicados con gran despliegue físico y técnico. A ello se sumó un servicio efectivo que le brindó puntos directos y le permitió mantenerse siempre al frente.

También logró destacar en la categoría de 12 y menores, donde enfrentó a jugadores hasta cuatro años mayores y avanzó hasta las semifinales, compitiendo de tú a tú.

El Tenis Asociado de Baja California, A.C. (TABC) felicitó al campeón ensenadense y destacó que, con este título, se perfila como candidato a Novato del Año 2026 y como una de las próximas figuras del tenis de nuestro estado y del país.



TABC felicitó al campeón ensenadense.

SOFTBOL EMPRESARIAL

WAMOS, MONARCA DE SEGUNDA FUERZA "A"

ENSENADA.- En un tremendo duelo que mantuvo a los aficionados al borde de las butacas, los Wamos se proclamaron campeones de la Segunda Fuerza "A" del torneo oficial selectivo 2026 de la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada, al vencer por la mínima diferencia de dos carreras contra una a Transportes Gómez.



FOTO: CORTESÍA

Los Wamos conquistaron el torneo Oficial Selectivo 2026.

El cuarto juego de la serie final, pactada a ganar tres de cinco duelos, se verificó en el campo José "Prieto" Soto. Los transportistas abrieron el marcador con imparable de Gabriel Medina, quien mandó al plato a Alexander López, que había iniciado la tanda con doblete.

En el cierre, con dos outs y Ricardo Zepeda corriendo por primera, Mario Pérez conectó un triple para impulsar a Zepeda con la carrera del empate.

En la parte baja de la cuarta entrada, Álvaro Cruz recibió pasaporte y Mario Pérez pegó una tremenda línea que le tumbó el guante al lanzador. Sin embargo, este reaccionó rápidamente y lo puso fuera con un tiro a primera, mientras Cruz avanzó a segunda. Posteriormente, en un wild pitch llegó a tercera y Jesús "Lito" López, con elevado al jardín derecho, lo impulsó al plato en jugada de pisa y corre para anotar la carrera del desempate, que finalmente le dio el título a los Wamos.

Los ahora campeones todavía dejaron en tercera base la carrera del empate durante las entradas cinco, seis y siete.

El triunfo se lo acreditó Eleazar Arteaga, con una buena labor en el círculo de los disparos al lanzar toda la ruta para cuatro imparables y una carrera, además de otorgar cinco pasaportes y recetar cinco ponches.

Gabriel Medina, quien tuvo una magnífica actuación de seis episodios, en los que permitió un solo imparable, concedió dos bases por bolas y recetó seis chocolates, tuvo que conformarse con la derrota.

Por los ahora campeones destacaron con el bat Mario Pérez, quien se fue de 2-1, con una carrera producida, y Jesús López, con una impulsada.

Los mejores bateadores de Transportes Gómez fueron: Alexander López, de 2-1; Gabriel Medina, de 3-1; Julio Rodríguez, de 3-1; y José Jiménez, de 3-1.

CON SERIES INTERCETYS

Inicia proceso rumbo a Nacionales 2027

TIJUANA.- Cetys Universidad inició el proceso de formación, sobre los equipos que representarán a la institución en las eliminatorias estatales y regionales, rumbo a los Campeonatos Nacionales Universitarios 2027 de la Anuies (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

Dicho proceso arrancó con las series InterCETYS, eventos que consisten en duelos entre representativos de dos o tres campus de la institución, definiendo la base deportiva y técnica del seleccionado que encarará el camino hacia la gran justa.

En esta ocasión, los InterCETYS se concentran en solo dos disciplinas: beisbol y futbol soccer varonil.

Comenzando con el apodado "rey de los deportes", las novenas de Campus Tijuana y Campus Mexicali han programado una serie de partidos a lo largo de este mes y hasta el 5 de diciembre. Los managers Francisco Fimbres y Héctor González Ishida tienen la respectiva tarea de impulsar este proyecto.

Pasando al balompié masculino, los partidos se agendaron para el sábado 7 de noviembre en la Unidad Deportiva "Raúl Ramírez" de Ensenada. Los directores técnicos Félix Alvarado, Mario Ricardo Ayala y Héctor García hacen lo propio para encontrar a los estudiantes-atletas indicados.

La base deportiva y técnica de los Zorros se define en forma directa para otras disciplinas, listas definitivas que se darán a conocer más adelante.



Zorros busca su base rumbo a los Campeonatos.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Compite Sin Llorar en la Liga Tino Rentería



Enrique Solis, Alfredo Camberos y David Gurrola Jr., forman parte del equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

TIJUANA.- Tras seis semanas de actividad en la primera vuelta de la liga de boliche Tino Rentería, Sin Llorar se encuentra en busca de escalar posiciones en la competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Sin Llorar ha sido uno de los equipos más consistentes en el torneo, luego de acumular una marca de 6-18 en el transcurso de la temporada 2026 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su siguiente monarca.

Los integrantes de Sin Llorar son Enrique Solis, Alfredo Camberos y David Gurrola Jr., quienes, en la primera vuelta de la temporada, han logrado un acumulado de 9,707 pinos derribados.

El equipo que se encuentra en el primer lugar en la tabla de posiciones es B Thunder, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 20-4, con 11,869 pinos derribados en lo que va del torneo.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la actual vuelta del torneo son Va de Nuez, con récord de 19-5; Voy con Tino y Pumas, ambos con marca de 17-7; así como Tocayos Team, que posee un registro de 15-9.





TEMPORADA 2026

JUGARÁN POR LOS CETROS

Las acciones arrancarán este sábado 7 de noviembre en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Las semifinales y finales de la temporada Luis Fernando Gutiérrez Acosta 2026 del futbol americano de banderas serán este sábado 7 de noviembre a partir de las 9:30 horas en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

El primer turno en el campo del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, será para la categoría Juvenil Femenil donde hay representación de equipos de los municipios de Mexicali y Tijuana.

En el Campo 1 estará la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, quien ingresa a semifinales en el tercer lugar al sumar marca de 7-1-0, en contra del Colegio Español de Baja California (CEBC), de la capital bajacaliforniana.

Coyotes, entrenadas por Mariel Silva, viene de quedar subcampeón en el torneo de primavera mientras que Leones, están en su primer turno en las filas de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Para el Campo 2 la cita será para el primer lugar Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, ante club Cobras, que ingresó en cuarto sitio con marca de 5-3-0.

Tigres, con entrenador en jefe Miguel León, llegan invictas a la ronda de semifinales con marca de 8-0-0 pero el conjunto de Raúl Rodríguez Arronte espera romper el encanto y llegar a su primera final de esta categoría.

Para las 10:30 serán las semifinales de Varsity Femenil e Infantil Mayor Femenil, con el turno en el Campo 1 a la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, ante el Instituto México, duelo entre el segundo y tercer lugar de Varsity.

Estos dos conjuntos ingresan a postemporadas con marcas similares de 6-2-0, con la diferencia que Coyotes tuvo 275 puntos anotados y 174 permitidos, a la vez que Águilas quedó en 240 a favor y en contra 158.

En el Campo 2 estarán las campeonas defensoras Cetys Tijuana, que llegan invictas a semifinales con siete triunfos, para enfrentar a la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, que está con marca de 5-2-0

En el Campo 3 empieza Infantil Mayor Femenil, la división más peleada para las posiciones de privilegio ya que no hubo invictos y tres equipos pasaron a semifinales con récord de 5-1-0.

Las campeonas del torneo de primavera, Dragons, de Padson International School, dirigidas por Daira Sayuri, llegan en primer sitio para medirse con Cobras, de Raúl Rodríguez Arronte, quienes están en 3-3-0.

Y Juvenil Femenil no tendrá descanso ya que para las 11:30 horas serán los juegos por el campeonato y el tercer lugar, al igual que la final de Infantil Menor Femenil a disputarse entre las campeonas de primavera Dragons y Leones, de CEBC.

Para las 12:30 horas será la ceremonia de premiación de Juvenil Femenil e Infantil Menor Femenil, mientras que a las 13:00 horas serán el resto de las finales y encuentros por el tercer lugar; con la premiación inmediatamente después.

El emparrillado de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) será sede este sábado 24 de octubre de la jornada final. La primera ronda del día tendrá encuentro de Varsity Femenil en el Campo 1 donde Jaguares recibirá a Tecos, del Colegio José Vasconcelos, ambos conjuntos tras su tercera victoria del torneo.

En Juvenil Femenil será en el Campo 2 donde la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, enfrente a Jaguares, donde Coyotes espera amarrar su ingreso a semifinales a la vez que las felinas quieren hacer la maldad.

En el Campo 3 será turno a Infantil Menor Femenil donde el enfrentará al Instituto México, juego clave ya que en esta división será pase directo a la final.

Mientras que en el Campo 4 habrá acción de Infantil Mayor Femenil entre Ateneas, del municipio de Ensenada, y Águilas, del Instituto México, y las porteñas quieren su triunfo número cuatro para asegurar su ingreso a postemporada.

Así continuará la jornada con cuatro juegos en cada hora hasta llegar el turno final a las 15:00 horas cuando en el Campo 2, en la categoría Infantil Mayor Femenil, las campeonas del torneo de Primavera, Dragons, enfrente a Cobras.

Y en el Campo 3, en Juvenil Femenil, Instituto Salvatierra, del municipio de Mexicali, se verá ante Bulldogs, del municipio de Ensenada, cada conjunto en búsqueda de su tercera victoria en el torneo.



La jornada será de cuatro juegos en cada hora hasta llegar el turno final.

ACTIVIDADES EN 2027

PRESENTAN CONVOCATORIA PARA CALENDARIO DEPORTIVO



El registro de actividades estará disponible del 3 al 30 de noviembre.

FOTO: CORTESÍA

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET) presentó este martes la convocatoria para integrar el Calendario Oficial de Eventos Deportivos 2027, dirigida a personas, organismos, clubes, asociaciones e instituciones interesadas en registrar sus actividades.

Durante una rueda de prensa, el director del IMDET, César González, dio a conocer los detalles de esta convocatoria, que busca coordinar la realización de eventos deportivos durante el próximo año y brindar certeza en la programación de las actividades que se desarrollan en Tijuana.

El funcionario municipal refirió que la recepción de solicitudes estará abierta del 3 al 30 de noviembre de 2026, de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, en las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, específicamente en el Departamento de Deporte Asociado, ubicado en Cañón Aviación s/n, esquina con Vía Rápida Oriente.

Para realizar el registro, las personas interesadas deberán presentar una solicitud dirigida al director del IMDET, César Aramis González Guerrero, debidamente elaborada y firmada, acompañada de la convocatoria del evento, copia de identificación oficial de la persona responsable de su operación y, en caso de aplicar, el croquis y descripción de la ruta.

Además, deberán llenar la ficha de inscripción proporcionada por el Instituto y asistir a una reunión de trabajo para revisar los detalles de cada evento y realizar ajustes de fechas, en caso de ser necesario. La fecha de dicha reunión será confirmada posteriormente.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO



EU LOS AMENAZÓ

Irán alertó a población por posible ataque

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- Irán ha difundido un video en el que acon-

PASA A LA PÁGINA 2-C

POR ACTOS DE CORRUPCIÓN



INFORMÓ TITULAR PROVISIONAL

Denunciará INE corrupción de Taddei a FGR

LA INFORMACIÓN PODRÍA SER ENVIADA ENTRE ESTE MARTES O MÁXIMO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- El INE dará vista en próximas horas a la Fiscalía General de la República (FGR) sobre los posibles actos de corrupción cometidos en el organismo por la ex presidenta consejera Guadalupe Taddei y su red de funcionarios.

Blanca Cruz, presidenta provisional del INE, informó este martes sobre el acuerdo de las consejerías para informar al Ministerio Público federal sobre estos señalamientos.

"Las 10 consejerías estamos en el acuerdo de que nuestros equipos jurídicos trabajen para poder presentar la denuncia correspondiente, dar vista a la Fiscalía General de la República para deslindar responsabilidades", dijo en reunión con medios.

PASA A LA PÁGINA 2-C



La mandataria sostuvo que el organismo debe responder a la voluntad popular y garantizar la democracia.

BUSCA CLAUDIA SHEINBAUM UN INE "FUERTE Y AUTÓNOMO"

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su Gobierno quiere un Instituto Nacional Electoral fuerte, autónomo y que responda a la voluntad popular, esto en medio de

PASA A LA PÁGINA 2-C

12 ACCIONES EN 120 DÍAS

Fortalecerá ISSSTE la atención médica

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- El ISSSTE pondrá en marcha 12 acciones durante los próximos 120 días para fortalecer la atención médica, ampliar la infraestructura hospitalaria y mejorar los servicios a derechohabientes. En la mañanera de este martes, Martí Batres, director del instituto, informó que la estrategia contempla concluir obras, contratar personal, adquirir equipo médico y reducir el rezago quirúrgico.

Al presentar el programa, Batres destacó los avances realizados durante 2025 y 2026, entre ellos la incorporación de 710 ambulancias nuevas, en sustitución de 486 antiguas; 2 mil 275 camas eléctricas, 927 camillas radiotransparentes para urgencias, 330 ca-

PASA A LA PÁGINA 2-C



El plan contempla concluir obras, rehabilitar quirófanos, mejorar el abasto de medicamentos y duplicar consultas de telemedicina.

ELECCIONES



PRESIDENTA CELEBRÓ POSIBLE TRIUNFO DE MEXICANO, EN EU

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum celebró la posibilidad de que Xavier Becerra, hijo de una

PASA A LA PÁGINA 2-C

Presentaron avances de acciones para fortalecer IMSS

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- A una semana de su lanzamiento, el director del IMSS, Zoé Robledo, presentó los avances de las 12 acciones para fortalecer al instituto, mejorar las condiciones laborales del personal y ampliar la atención médica.

Entre las primeras acciones destacó el incremento salarial, que ya fue pagado a 565 mil trabajadoras y trabajadores en activo. También informó sobre la basificación de 10 mil trabajadores, muchos de ellos contratados temporalmente y quienes participaron durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

La tercera acción contempla la contratación de 2 mil 500 médicos especialistas, cuya convocatoria fue anunciada durante la mañanera. Zoé Robledo explicó que el proceso estará abierto tanto para personal que se encuentra en la bolsa de trabajo como para médicos externos al instituto.

"La acción número tres es la contratación de médicas y médicos especialistas, son 2 mil 500 médicas y médicos. Hoy se publica la convocatoria, la van a poder encontrar en esa página (…) y vamos a abrirla para médicas y médicos externos al IMSS".

En materia de equipamiento, el director del IMSS informó que ya ope-

PASA A LA PÁGINA 2-C



El director del instituto informó sobre el incremento salarial, la basificación de trabajadores, adquisición de equipo médico y jornadas extraordinarias de cirugías.

TALARICO AL FRENTE

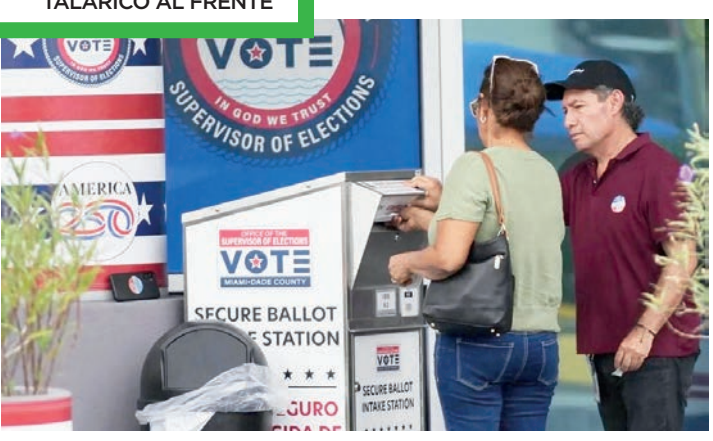

Demócratas aventajaron en elecciones intermedias, en EU

EMILIA XIOMARA MARTÍNEZ RUIZ
Agencia Reforma

AUSTIN, 03 de Noviembre.- El demócrata James Talarico tiene una probabilidad de 90 por ciento de ganar la contienda por el Senado en Texas, de acuerdo con estimaciones de The New York Times.

Aunque al momento de esta evaluación todavía no se contabilizaban votos emitidos el día de la elección, la ventaja del candidato demócrata en el sufragio anticipado colocaba al republicano Ken Paxton ante la necesidad de obtener una participación extraordinaria para revertir la tendencia.

PASA A LA PÁGINA 2-C

DENUNCIARÁ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La información que recibirá la FGR podría ser enviada por el INE entre este martes o máximo el próximo miércoles, se especificó.

El documento no llevará nombres, pero se referirá a información que ha trascendido en medios y que, a su consideración, amerita ser revisada.

Busca Claudia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

los cuestionamientos por la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del organismo y las auditorías sobre sus contrataciones.

"Por supuesto que queremos un Instituto Nacional Electoral fuerte, que responda a la voluntad del pueblo, a la verdadera democracia, no a la democracia de las élites, no a la democracia de este grupo que se empoderó del Instituto Nacional Electoral y que se sienten dueños de la democracia. Ellos no son dueños de la democracia".

La declaración ocurrió luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamara a respetar la autonomía del INE. Sheinbaum respondió que la democracia debe representar al pueblo y no a grupos que, afirmó, se apropiaron de espacios dentro del organismo electoral. También recordó las reformas electorales de 1988, 1996 y 2014, y cuestionó los cambios que concentraron en el INE la designación de consejeros de los organismos públicos locales.

Sobre los señalamientos contra Guadalupe Taddei, la presidenta sostuvo que corresponde a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar los contratos y el manejo de recursos del instituto, así como determinar si existen elementos para presentar denuncias. Aclaró que, si se detectan posibles delitos, la Fiscalía General de la República deberá investigar.

"Y quien haya cometido actos de corrupción que sea sancionado por las instancias que tienen que sancionarlo. Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía General de la República, si es el caso".

Sheinbaum reiteró que las auditorías deben revisar los recursos y contratos, tanto de periodos recientes como de administraciones anteriores. Señaló que las investigaciones no deben excluir ningún aspecto del manejo presupuestal y que las responsabilidades deberán determinarse conforme a las atribuciones de cada instancia.

Cabe detallar que el auditor superior de la Federación, Aureliano Hernández Palacios Cardel, informó el viernes 30 de octubre ante la Cámara de Diputados que la ASF identificó operaciones por 8 mil 870 millones de pesos entre dos grupos empresariales y distintas entidades públicas, durante el periodo de 2014 a 2026. De ese monto, 3 mil 790 millones de pesos correspondieron a organismos electorales locales. El auditor explicó que la investigación de oficio relacionada con el INE también abarca a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), proveedores, empresas y servidores públicos posiblemente vinculados con las contrataciones bajo revisión.

Entre los hallazgos preliminares, la Auditoría identificó posibles esquemas de subcontratación entre empresas de los mismos grupos, vínculos con compañías a las que se les revocaron certificaciones por trabajar con factureras y proveedores con pocos o ningún trabajador, pese a facturar cientos de millones de pesos. También detectó posibles mecanismos de competencia desleal para favorecer la adjudicación de contratos. La ASF aclaró que continúa recabando información para esclarecer el origen de estas operaciones y determinar si existen responsabilidades.

Presentaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ran 67 mastógrafos y que dos de los tres aceleradores lineales adquiridos este año están funcionando, mientras que el tercero ya fue instalado. También se prevé que 15 equipos adicionales y 28 tomógrafos estén listos o en proceso de instalación. Asimismo, confirmó que los equipos médicos distribuidos en 39 hospitales ya se encuentran funcionando, entre ellos mastógrafos, ultrasonidos, electrocardiógrafos y monitores.

Respecto a las condiciones hospitalarias, se anunció la llegada de más de mil sillones reclinables para áreas de urgencias, además de la adquisición de camas, camillas y sillas de ruedas. También se modernizarán 63 elevadores y se agilizarán las reparaciones de instalaciones hospitalarias. En materia de medicamentos e insumos, se destacó la digitalización de las solicitudes de farmacia hospitalaria y la compra directa de materiales cuando los proveedores incumplan.

Zoé Robledo informó que durante el fin de semana se realizaron 561 cirugías en 20 hospitales para reducir el rezago quirúrgico. Además, anunció que a partir del 15 de noviembre habrá consultas de especialidad nocturnas y durante los fines de semana, con el objetivo de evitar la caída de atención en diciembre.

"Por eso, desde el 15 de noviembre habrá consulta de noche, fin de semana y el 1 de diciembre arranca un gemelo digital, que es la digitalización de esta agenda para que nadie pierda su consulta de especialidad en el mes de diciembre".

Finalmente, señaló que se implementará un sistema digital para que familiares de pacientes hospitalizados o en urgencias puedan consultar información sobre su atención mediante un mensaje SMS y una plataforma electrónica. Añadió que mil 600 basificaciones se destinarán directamente al servicio de urgencias para fortalecer la atención y que el programa continuará hasta el 24 de febrero, fecha en la que se presentará el cierre de las acciones.

Fortalecerá...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mas de terapia intensiva, 166 equipos de rayos X y 243 electrocardiógrafos. También señaló que el instituto cuenta con 13 robots quirúrgicos.

Las acciones para los próximos 120 días incluyen concluir obras en hospitales y unidades médicas, iniciar rehabilitaciones en Gómez Palacio, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad de México y Culiacán, así como construir 100 consultorios del ISSSTE que se integrarán al servicio universal de salud. Además, se continuará con trabajos en hospitales de Guerrero, Quintana Roo, Aguascalientes, Estado de México, Michoacán e Hidalgo.

El organismo contratará a mil 710 médicos especialistas, 502 enfermeras y enfermeros, y 250 médicos generales. También concluirá la rehabilitación y equipamiento de 55 quirófanos, realizará mantenimiento a 75 equipos electromecánicos, 5 mil equipos de aire acondicionado y 130 plantas de emergencia, además de sustituir elevadores y dar mantenimiento preventivo a otros.

En materia de medicamentos, Batres indicó que se buscará mantener el abasto general por encima de 97 por ciento y superar 95 por ciento en todas las unidades médicas. "Vamos a mantener el porcentaje de abasto general por arriba del 97% (…) vamos a llegar al 100% de utilización de la receta electrónica en las unidades médicas".

El plan también contempla remodelar 64 salas de urgencias, equiparlas con desfibrilador, mesas Pasteur, monitores de signos vitales y sillas cama para familiares, así como habilitar 50 consultorios de atención continua. Se eliminará el trámite previo de vigencia de derechos para ingresar a urgencias y se dará prioridad a poblaciones vulnerables.

Batres agregó que se busca reducir el rezago en cirugías de hernias, vesícula, cataratas, próstata y rodilla, además de duplicar las consultas de telemedicina. "Vamos a duplicar el número de consultas que se realizan por el sistema de telemedicina que ayuda a hacer consultas de especialidad a distancia".



Irán alertó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

seja a sus ciudadanos sobre cómo sobrevivir o actuar ante un posible ataque nuclear por parte de Estados Unidos, luego de que se diera a conocer que el mandatario Donald Trump piense en lanzar un ataque nuclear contra el país cuando pasen las elecciones intermedias

El gobierno iraní ha decidido preparar a su población en caso de que se produzca un ataque por parte de Estados Unidos. Por ello, la televisión nacional del régimen ha dado una serie de consejos en caso de que caiga una bomba nuclear.

Irán difunde instructivo sobre qué hacer ante un ataque nuclear

En este sentido, ante la posible amenaza de Estados Unidos, el gobierno iraní indicó en un video, el paso a paso sobre lo que hay que hacer en caso de un ataque nuclear.

1. No mirar directamente a la explosión, de hacerlo ocasionará ceguera inmediata

2.- Buscar refugio dentro de un edificio, lejos de ventanas y evitar la ventilación exterior

3.- Quitarse la ropa y lavar perfectamente el todo el cuerpo

4.- Consumir alimentos que estén cellados

5.- Seguir las indicaciones oficiales de emergencia

Ya había advertido sobre amenaza de ataque nuclear

Tucker Carlson, trumpista despechado y cercano al Kremklin que llevaba meses advirtiendo la acción, destacó que se podría tener una guerra nuclear,

"No sabes qué podría pasar a partir de ahí, es una locura", señaló

Al respecto, el presentador de radio, Alex Jones, destacó que están dirigiéndolos a una guerra nuclear. Ante esto, ambos coinciden en que el ataque estaría planificado y Trump lanzaría una bomba nuclear contra Irán justo después de las elecciones intermedias.

Presidenta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

migrante mexicana, se convierta en el próximo gobernador de California, y destacó la participación de las comunidades mexicanas en la vida política de ese país.

La mandataria señaló que alrededor de 40 millones de mexicanos y sus descendientes viven en territorio estadounidense y forman parte de su sociedad. "Fíjense en son 40 millones de mexicanos mexicanos que viven en Estados Unidos. De primera segunda, tercera generación. Y son parte de la vida de Estados Unidos, porque son mexicano-estadounidenses".

Becerra, candidato del Partido Demócrata, busca convertirse en el primer gobernador latino electo en la historia de California. El exsecretario de Salud y Servicios Humanos durante la administración de Joe Biden se enfrenta al republicano Steve Hilton en las elecciones de este 3 de noviembre. De acuerdo con reportes previos a la jornada electoral, Becerra llega como favorito.

El aspirante es hijo de María Teresa Guerrero, originaria de Jalisco, quien emigró a Estados Unidos. Su padre, Manuel Becerra, nació en Sacramento, pero creció en Tijuana, donde conoció a su esposa. Xavier Becerra ha destacado durante su campaña que sus padres llegaron a California con apenas 12 dólares y construyeron una vida a través del trabajo.

Sheinbaum consideró positivo que quienes forman parte de la comunidad latina puedan acceder a cargos públicos y contribuir a las decisiones políticas de Estados Unidos.

"Entonces, ellos participan en la vida de Estados Unidos, como parte de los partidos políticos de Estados Unidos. Entonces, está muy bien que lo que es una parte de ese país, pues tenga también su representación".

Al ser cuestionada sobre si el posible triunfo de Becerra contradice los discursos de grupos de ultraderecha contra los latinos, la presidenta señaló que las expresiones discriminatorias deben desaparecer. "Pues es la narrativa del clasismo, del racismo, que tiene que acabar en cualquier lugar del mundo", respondió.



Demócratas...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La contienda representa una de las principales oportunidades de los demócratas para arrebatar a los republicanos un escaño en el Senado, en un estado que no ha elegido a un demócrata para un cargo estatal desde 1994.

Paxton, actual fiscal general de Texas, contó con el respaldo del presidente Donald Trump y recibió apoyo financiero de grupos vinculados con el empresario Elon Musk.

¿Y PARA LA GUBERNATURA?

En la elección para gobernador, la demócrata Gina Hinojosa también registraba una ventaja sobre el republicano Greg Abbott.

De acuerdo con el corte de resultados de CNN por condados, Hinojosa aventajaba dos a uno al gobernador en Cameron County, con 73 por ciento de los votos contabilizados.

El condado incluye ciudades como Brownsville, Harlingen y Puerto Isabel, además de Starbase, la localidad donde se ubica la base de operaciones de SpaceX y donde reside Musk.

El dato adquiere relevancia por la participación financiera de Musk en las elecciones. El empresario aportó 474 millones de dólares a grupos políticos republicanos durante el ciclo electoral, según un recuento de The New York Times.

En Texas, su inversión se concentró particularmente en apoyar a Paxton, con alrededor de 224 millones de dólares destinados a actividades políticas en el estado. La ventaja demócrata reportada en Cameron County contrasta con ese respaldo financiero, aunque el resultado de un solo condado no determina el desenlace estatal.

Las dos contiendas son relevantes para el futuro del control republicano del Congreso y para medir el alcance de la oposición a Trump en un estado que ha sido bastión de su partido.

Al cierre de este corte, las estimaciones sobre Talarico y los resultados parciales de Hinojosa no equivalían todavía a una declaración oficial de victoria



SUMAN 5MIL 362 MILLONES DE DÓLARES

Continúan en ascenso las remesas, en México

A PESAR DEL CRECIMIENTO OBSERVADO EN LOS MONTOS EN DÓLARES, EL PODER DE COMPRA DE LAS FAMILIAS RECEPTORAS CONTINUÓ BAJO PRESIÓN EN LA ECONOMÍA INTERNA

DIEGO AGUILAR JIMENEZ
Reporte Índigo



CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- Durante septiembre de 2026, los ingresos por remesas que enviaron las y los trabajadores mexicanos en el exterior alcanzaron un monto de 5 mil 362 millones de dólares a nivel nacional, lo que representó un incremento anual de 1.6% frente a los datos reportados en el mismo mes del año anterior, según los registros oficiales emitidos por el Banco de México (Banxico).

El desempeño positivo observado en el noveno mes del año obedeció a la resiliencia en el valor general de los envíos de divisas, que superó la dinámica de egresos hacia el extranjero y permitió que el superávit de la cuenta de remesas de México con el resto del mundo se ubicara en 5 mil 247 millones de dólares durante este periodo.

Este avance estuvo respaldado por un incremento de 8.4 por ciento en el monto promedio enviado por remesa, que más que compensó la contracción de 6.3 por ciento en el número de operaciones, destacó el análisis financiero de Valmex Casa de Bolsa sobre el comportamiento observado en el periodo.

En el acumulado correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026, el monto total captado por la vía de las remesas sumó 47 mil 164 millones de dólares en el país. Esta cifra rebasó el nivel registrado durante el mismo lapso de 2025, situando la expansión anual acumulada del indicador económico en 2.1 por ciento.

La infraestructura financiera para la captación de estos recursos mantuvo una concentración elevada en los canales digitales durante el periodo analizado. El 99.2 por ciento de los ingresos por remesas se procesó mediante transferencias electrónicas, mientras que el cobro por depósito a cuenta representó el 53.6 por ciento de los envíos electrónicos totales recopilados por el instituto emisor.

Por su parte, las remesas enviadas por residentes desde México hacia el exterior sumaron 115 millones de dólares en septiembre de 2026, cifra que implicó una expansión anual de 23.2 por ciento, mientras que el saldo superavitario acumulado en los primeros nueve meses finalizó en 46 mil 192 millones de dólares. A pesar del crecimiento observado en los montos en dólares, el poder de compra de las familias receptoras continuó bajo presión en la economía interna debido a variables cambiarias y al incremento generalizado de los precios al consumidor.

Al ajustar por inflación y tipo de cambio, las remesas registraron en septiembre de 2026 una caída de 8.4 por ciento en términos reales, acumulando dieciséis meses consecutivos de contracción anual. La pérdida de poder adquisitivo de las remesas en pesos ha estado explicada principalmente por la apreciación interanual del tipo de cambio, puntualizó la firma Valmex.

Para los meses posteriores, el comportamiento de las divisas que ingresan al país mantendrá una dependencia directa de la estabilidad del peso y de la trayectoria que registre la inflación general en la economía mexicana.

TRAS SALIDA DE TADDEI

Sumaron 30 renuncias, en INE

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- Las bajas de directivos y funcionarios en el INE por los escándalos de la ex presidenta Guadalupe Taddei suman 30.

Sin embargo, de los 17 integrantes de la Junta General Ejecutiva, únicamente tres han presentado su renuncia: Iliana Hernández Gómez, titular de la Unidad de Género; José Alberto Pérez de Acha, coordinador de Servicios de Informática; y Sergio Uzeta, coordinador de Comunicación Social.

Como lo informó REFORMA el domingo, el director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Jorge Egren Moreno, también está en la lista que funcionarios a quienes se les solicitó la renuncia. Sin embargo, debido a que tiene trabajo importante pendiente no la ha presentado.

Aunque tenía un cargo de director, Mario Burciaga, era el operador financiero del proveedor José Alfredo Hernández Casillas, pues firmaba todos los contratos del INE, desde la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

Las bajas en la Presidencia del INE pasaron de 12 a 19, y en la Secretaría Ejecutiva el Jefe de Oficina, Juan Manuel Vázquez.

Consejeros solicitarán la renuncia de otros cuatro directores de la Junta General Ejecutiva, entre ellos María Fernanda Romo, también cercana a Taddei en Sonora; Anaí Silva, directora de Asuntos Jurídicos, quien aseguran se dedicó a bloquear el trabajo de las consejerías; Liliana Díaz de León, ex vocal local; y Mario Alberto Alejo, titular de la Unidad de Fiscalización.



ASEGURÓ QUE YA NO NECESITAN RESPALDO ECONÓMICO

Recortará Donald Trump 4 mil millones de dólares a Israel

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de noviembre.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que su gobierno dejará de entregar ayuda militar y económica a Israel a finales de 2026. La medida contempla un monto de 4 mil millones de dólares anuales y, según el mandatario, responde a que el país de Medio Oriente cuenta con los recursos suficientes para sostenerse sin ese respaldo.

Durante una entrevista telefónica con Fox News, Donald Trump explicó que la decisión se tomó después de conversar con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, quien habría planteado la posibilidad de dejar de recibir el apoyo estadounidense. El republicano aseguró que Israel es un país próspero y que, por esa razón, ya no necesita los recursos.

El anuncio representa un cambio en uno de los mecanismos de cooperación entre ambos gobiernos, que mantienen una estrecha relación política y militar. Además, el tema ha cobrado relevancia en medio de la campaña para las elecciones de medio mandato en Estados Unidos, celebradas este martes 3 de noviembre, en las que los republicanos buscan conservar el control del Congreso.

¿POR QUÉ TRUMP DEJARÁ DE ENTREGAR AYUDA ECONÓMICA Y MILITAR A ISRAEL?

Durante la conversación con Fox News, el mandatario estadounidense sostuvo que su país ha destinado alrededor de 4 mil millones de dólares anuales a Israel, tanto en recursos económicos como en bienes. Sin embargo, consideró que mantener ese respaldo ya no es necesario debido a la situación económica del país aliado.



Donald Trump también explicó que Netanyahu fue quien propuso inicialmente poner fin a la asistencia. Según el presidente estadounidense, el primer ministro israelí reconoció que el apoyo financiero se ha convertido en un tema controversial y que dejar de recibirlo sería una decisión apropiada.

El republicano defendió la relación entre ambos gobiernos y calificó a Israel como un aliado confiable. No obstante, insistió en que, si el país realmente necesitara el dinero, estaría dispuesto a mantener la ayuda.

¿CUÁNTO DINERO RECIBE ISRAEL DE ESTADOS UNIDOS?

El apoyo estadounidense a Israel está contemplado en un memorando de entendimiento firmado en 2016, mediante el cual Washington se comprometió a proporcionar 3 mil 800 millones de dólares anuales en ayuda militar durante el periodo de 2019 a 2028.

La cifra mencionada por Trump, de 4 mil millones de dólares, es ligeramente superior al monto establecido en ese acuerdo. El mandatario no detalló cómo se implementará la interrupción de los recursos ni explicó los alcances específicos del cambio.

El anuncio también ocurre en un momento de diferencias entre Trump y Netanyahu respecto a la guerra que Estados Unidos e Israel iniciaron contra Irán hace más de ocho meses. Mientras el presidente estadounidense ha expresado su preferencia por las negociaciones para alcanzar un acuerdo de paz, sin descartar nuevas acciones militares, el primer ministro israelí continúa presionando para realizar nuevos ataques.

Pese a estas diferencias, ambos mandatarios mantienen una estrecha alianza, aunque el anuncio sobre el financiamiento abre un nuevo capítulo en la relación entre Washington y Tel Aviv.

FIRMADO POR:
MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 17787363
EXPEDIENTE 00564/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se notifica a Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V., en cumplimiento a la Sentencia Definitiva dictada el veintiocho de julio de dos mil veintiséis, en el expediente **564/2025,** Juicio Ordinario Civil promovido por Ma. Guadalupe Zuñiga Medina, en contra de Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V., del índice del **Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se publican los puntos resolutivos de la sentencia referida;----------

R E S U E L V E:

PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la actora **MA. GUADALUPE ZUÑIGA MEDINA** acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.

SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado, por lo tanto, **MA. GUADALUPE ZUÑIGA MEDINA** ha adquirido la propiedad del inmueble identificado como LOTE 8, MANZANA 57, DE LA COLONIA SAN ANGEL, SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 162.531 METROS CUADRADOS. CON FOLIO REAL 1195690; inmueble a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO

LADO EST	LADO PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X	COLINDANCIAS.
				1	3,595,920.6708	493,014.3553	
1	2	N 40°00'01.31" W	7.978	2	3,595,928.2131	493,008.6161	CON LOTE 028.
2	3	S 43°59'39.50" W	20.344	3	3,595,911.9770	492,994.4849	CON LOTE 007.
3	4	S 45°59'57.69" E	7.999	4	3,595,906.0202	493,000.2390	CON CALLE SAN FELIPE.
4	1	N 43°59'09.47" E	20.344	1	3,595,920.6708	493,014.3553	CON LOTE 009.

SUPERFICIE = 162.53 m2

Sirviéndole el presente fallo de **TÍTULO DE PROPIEDAD** a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana.

TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación **TOTAL** que se haga de la partida **Memorias Descriptivas partida 5036790, Seccion Civil de fecha 08 de junio de 1995** y se abra una a favor de la parte actora.

CUARTO. Publíquense los puntos resolutivos de la presente determinación por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte interesada, en el entendido de que no deberá ejecutarse la misma, sino hasta pasados tres meses contados a partir de la última publicación. Artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y firma electrónicamente la Jueza Décimo Sexto del Tribunal Civil Corporativo **DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO** ante su Secretaria de Acuerdos **PERLA LIZETH HERMOSILLO DÍAZ,** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.----------

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 18 de septiembre del 2026.
Lic. Mario Hernández Ríos.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California./ljb*

FIRMADO POR:
CHRISTIAN ALEXANDER ALVARADO HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 18205484
EXPEDIENTE 00940/2024 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: **FOMENTO AGRARIO DENOMINADO MATAMOROS.**

En el **expediente número 940/2024**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL,** promovido por **MARIA AMELIA CARLOTA JUSTO HERNANDEZ en contra de Usted y de JULIANA MERCADO SANCHEZ, se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS**, que deberán publicarse por ***tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de este Estado***, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por **MARIA AMELIA CARLOTA JUSTO HERNANDEZ** para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por conducto de Apoderado o Representante Legal a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil. Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, se le efectuaran por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaria de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026

SECRETARÍO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. CHRISTIAN ALEXANDER ALVARADO HERRERA

Publicarse por: ***tres veces de tres en tres días*** en el **periódico local** que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, y en el **Boletín Judicial de Estado.**

Firma electrónica -con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BAJA CALIFORNIA

DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

FIRMADO POR:
- MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 18214190
EXPEDIENTE 01597/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **UNION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL A.C.**

En cumplimiento al auto dictado el dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, en el expediente **1597/2025**, Juicio ordinario civil, promovido por **Imelda Hernandez Montes,** en contra de **Leticia Barron Perez** y **Union de Colonos del Fraccionamiento Magisterial A.C**, del índice del **Juzgado Décimo Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Imelda Hernandez Montes, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654;** por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 20 de Octubre del 2026.

Lic. Mario Hernández Rios.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.fxca

EDICTO

AL DEMANDADO: INMOBILIARIA ROCA DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número **596/2026-A,** relativo al juicio **Ordinario Civil** promovido por la **C. EVA ELISA MOTA HERNANDEZ** en contra de **Usted,** se dictó un proveído que a la letra dice

Ensenada, Baja California, a primero de octubre de dos mil veintiséis.

Por presentado escrito registrado bajo número **16048**, del **C.** Licenciado RAMON ALONSO MORALES LAGUNA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.- Como lo solicita, y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la parte demandada **INMOBILIARIA ROCA DE ENSENADA, S.A. DE C.V.,** con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar el emplazamiento al mismo por medio de **EDICTOS**, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto **en su contra** una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, promovida por **EVA ELISA MOTA HERNANDEZ**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de **TREINTA DÍAS,** contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que quedan a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- **Expídanse los edictos respectivos.Notifíquese.** Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, **Licenciado Jesus Reynoso González,** ante su Secretario de Acuerdos **Maestro Jesús David Carrizales Nájera**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.**Expediente Número 596/2026-A mfc.**

Ensenada,B. C., a 01 de Octubre del 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRO JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA
(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
mfc.

FIRMADO POR:
KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
PROCESO DE FIRMA: 18226009
EXPEDIENTE 00225/2025 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

SE EMPLAZA A: SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO VALLIN DE LEON

EDICTO

En auto dictado en fecha nueve de octubre del año dos mil veintiséis, en relación al de fecha tres de julio del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número **226/2025**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL** promovido por **ALDO PÉREZ GARCÉS**, en contra de **HUMBERTO PEREZ VILLA** y **SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO VALLIN DE LEON** por conducto de su albacea ROBERTO ALBINO VALLIN HERNANDEZ, se ordenó lo notificar lo siguiente que a la letra dice:

Tecate, Baja California, a nueve de octubre de dos mil veintiséis.

[...]

Como lo pide la parte actora se tienen por agotados los medios de localización de domicilio de la demandada **SUCESION A BIENES DE ROBERTO VALLIN DE LEON,** en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplácese a la parte codemandada mencionada por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico local de mayor circulación a elección de la parte actora y Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a los demandados que tienen un término de **QUINCE DÍAS** para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveído, quedando a su disposición en la Actuaría este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apercibida la parte demandada que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra se le tendrá por confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma.- Requiérase también a la codemandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por **"DE TRES EN TRES DIAS" *debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.***

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, **LIC. MANUEL VENTURA CARRANZA**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA A VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

ATENTAMENTE
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.
IMMB

NOTARÍA PÚBLICA 24 Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sández
Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ, Titular de la Notaría Publica Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha dos días del mes de noviembre de dos mil veintiséis, mediante instrumento público número 19,570 (diecinueve mil quinientos setenta) del volumen número 746 (setecientos cuarenta y seis), ante mi comparecieron **ZANDRA ESMERALDA CASTRO SALGADO, FRANCISCO GERARDO CASTRO SALGADO, CLAUDIA MELINA CASTRO SALGADO , YESSICA CASTRO SALGADO y RACHEL SALGADO CRUZ** por su propio derecho, los primeros de este REPUDIERON A SUS DERECHOS HEREDITARIOS, acompañados de los señores **ARMANDO ALONSO ZAVALA SALDIVAR** y **SELENE SANCHEZ TORRES**, en calidad de testigos y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores **ZANDRA ESMERALDA CASTRO SALGADO, FRANCISCO GERARDO CASTRO SALGADO, CLAUDIA MELINA CASTRO SALGADO, YESSICA CASTRO SALGADO y RACHEL SALGADO CRUZ,** para tramitar ante Notario, la sucesión intestamentaria a bienes del señor **FRANCISCO CASTRO CISNEROS** también conocido como **FRANCISCO CASTRO**.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores **ARMANDO ALONSO ZAVALA SALDIVAR y SELENE SANCHEZ TORRES.**

TERCERO.- El reconocimiento de la señora **RACHEL SALGADO CRUZ**, como **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **FRANCISCO CASTRO CISNEROS** también conocido como **FRANCISCO CASTRO.**

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora **RACHEL SALGADO CRUZ**, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente. DOY FE. Tijuana, Baja California a 2 de noviembre de 2026.

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Blvd. Fundadores #6005 Colonia El Rubí, C.P. 22626
Tijuana, B.C. Tel. (664) 391-1227 • titular@notaria24tijuana.com

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis, en el expediente número 00407/2017 relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido ante éste Juzgado por **MA. FLORENCIA MURILLO PARRA,** en contra de **CINTHYA ARACELY DUARTE PERAZA,** se ordenó sacar a REMATE EN CUARTA ALMONEDA, únicamente los derechos posesorios del inmueble embargado en el presente juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, ordenándose la publicación del remate por medio de **EDICTO** a publicarse por *UNA OCASIÓN en un periódico de los de mayor circulación en el estado,* convocándose a postores; En el entendido que el precio de los derechos posesorios del inmueble sera el de la segunda almoneda menos el diez por ciento, resultando la cantidad de $726,813.00 (SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), teniendo entonces como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, siendo **$484,542.00** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); **LOS DERECHOS POSESORIOS** del bien inmueble a rematar es el siguiente:

*"**1.**- fracción "B" del lote 03 de la manzana número 58 con una superficie de 312.50m2 y **2.**- fracción "A" del lote número 4 de la manzana 58 con una superficie de 312.50 m2, ambos de la colonia o fraccionamiento las lomitas de esta ciudad de Ensenada, Baja California".*

CONVÓQUESE POSTORES.

Ensenada, Baja California, a catorce de septiembre de dos mil veintiséis

(firma electrónica)

MTRO. DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR:
- JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ
PROCESO DE FIRMA: 17535296
EXPEDIENTE 01073/2024 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

EDICTO
SE EMPLAZA A LA: **YESENIA DEL ANGEL FERREIRO**

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **1073/2024** TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR **LUISA BERNAL RUIZ** EN CONTRA DE **(1) YESENIA DEL ANGEL FERREIRO** Y A LA **(2) SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO** QUIEN DICE TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO **ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO** POR CONDUCTO DE SU ALBACEA **ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL**, SE ORDENÓ NOTIFICAR LO SIGUIENTE:

Tecate, Baja California, a treinta de junio del año dos mil veintiséis

Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de la codemandada en los domicilios proporcionados en autos y que las diversas dependencias no encontraron registro alguno de domicilio registrado a nombre de **YESENIA DEL ANGEL FERREIRO,** con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, proceda a emplazarla por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que debe comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** por parte de **LUISA BERNAL RUIZ,** respecto del bien inmueble identificado por la accionante como: LOTE 2, MANZANA: S/M, LOTIFICACION VILLAFUERTE, POBLADO DE LA RUMOROSA DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 439.999 METROS CUADRADOS el cual dice encontrarse inmerso dentro del inmueble descrito en el certificado de inscripción como: LOTE: LOTE DE TERRENO NACIONAL, MANZANA: S/M, COLONIA: COLONIA INDETERMINADO, MUNICIPIO: TECATE, B.C., SUPERFICIE: 5,517-72-68 HAS., CLAVE CATASTRAL: 4-KE-012228, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TECATE, BAJA CALIFORNIA INSCRITO BAJO TITULO DE PROPIEDAD, INSCRIPCION 15110 DEL TOMO 1 DE SECCION TRASLADOS DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 1996, FOLIO REAL: 465319 A NOMBRE DE ROBERTO ESTUDILLO, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndoles que en caso de no comparecer, será declarado rebelde y presuntivamente confesa de las prestaciones que se le reclaman y se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil.

Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.

Tecate, Baja California, a 31 de agosto del año 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.
Ana

UNIFRONT DESDE 1954 COLEGIO ENSENADA

SE SOLICITA DISEÑADOR GRÁFICO

Buscamos a una persona con vocación por el diseño gráfico, al igual que tenga experiencia en mercadotecnia y/o experto en el manejo amplio de publicidad e imagen, manejo y conocimiento en redes sociales, adaptación para integrarse a formar parte de un gran equipo de trabajo, excelente oportunidad para realizarte como profesional, si eres comprometido profesional y preparado este es tú momento.

Informes al tel: 664 6601989 Ext. 105
Correo: juridico@unifront.mx

- JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ
PROCESO DE FIRMA: 18356702
EXPEDIENTE 01371/2024 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

EDICTO
SE EMPLAZA A: **HERMELINDA OCHOA CASTILLO** y **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ RIVERA**

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **1371/2024** TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** promovida por **MARISA RAMIREZ CERVANTES** en contra de **HERMELINDA OCHOA CASTILLO** y **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ RIVERA**, SE ORDENÓ NOTIFICAR LO SIGUIENTE:

Tecate, Baja California, a catorce de octubre del año dos mil veintiséis

Como lo solicita, se le tienen por hechas las manifestaciones que al efecto vierte y al no haber sido posible la localización de la sucesión demandada en los domicilios proporcionados en autos y que las diversas dependencias no encontraron registro alguno de domicilio registrado a nombre de los codemandados **HERMELINDA OCHOA CASTILLO** y **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ RIVERA,** con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, proceda a emplazarlas por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndole saber que debe comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** por parte de **MARISA RAMIREZ CERVANTES** respecto del bien inmueble identificado por la accionante como: LOTE 12 DE LA MANZANA 003 DE LA COLONIA NIDO DE LAS AGUILAS, MUNICIPIO: TECATE, B.C., SUPERFICIE: 561.179 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL NA-003-012, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO TECATE, BAJA CALIFORNIA, BAJO TÍTULO DE PROPIEDAD, PARTIDA 5046360 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013, FOLIO REAL: 486515 A NOMBRE DE HERMELINDA OCHOA CASTILLO, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, será declarado rebelde y presuntivamente confeso de las prestaciones que se le reclaman y se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.

Tecate, Baja California, a 30 de octubre del año 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.
Ana

FIRMADO POR:
KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
PROCESO DE FIRMA: 18185088
EXPEDIENTE 01402/2024 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

En auto dictado en fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veintiséis, en relación con el diverso de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente número **1402/2024**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA**, promovido por **IVETTE YURIDIA ROY JUAREZ** y **ELIAS ISRAEL LUGO NORIEGA**, en contra de **MANUEL VARGAS GUERRERO, MARTIN BARAJAS CERVANTES, EMMA SANDOVAL LOPEZ** y **MANUEL SANDOVAL LOPEZ**, se ordenó lo notificar lo siguiente que a la letra dice:

Tecate, Baja California, a dieciocho de septiembre del año dos mil veintiséis.

Visto lo solicitado por la ocursante en el libelo de cuenta, y al no haber sido posible la localización del domicilio de los codemandados, se tiene por agotada su búsqueda y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a **EMMA SANDOVAL LOPEZ** y **MANUEL SANDOVAL LOPEZ**, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES** días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación para que dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** presentada por **IVETTE YURIDIA ROY JUAREZ** y **ELIAS ISRAEL LUGO NORIEGA** respecto del bien inmueble descrito por el accionante como: *LOTE 06 DE PRIMER MANZANA 01, CON SUPERFICIE TOTAL DE 208.254 METROS CUADRADOS IDENTIFICADO COMO LOTE 23, MANZANA S/M, DE LA COLONIA ANTIGUA COLONIA TECATE , LOCALIZADO EN ESTE MUNICIPIO DE TECATE. SUPERFICIE DE 29-43-52 HAS. CLAVE CATASTRAL 4-XL-050-066 e inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del comercio de esta Ciudad bajo inscripción 13198, Tomo 89, de sección Civil de fecha 20 de octubre de 1993, con folio real 468492;* encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY **LIC. MANUEL VENTURA CARRANZA**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

ATENTAMENTE
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.
IMMB

AVISO NOTARIAL

Por medio del instrumento público 106,954, volumen 1,624, de fecha 3 de noviembre del 2026, otorgada ante la fe de la Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad de la que es Notario Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, se solicitó la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN CASTILLO DE LA TOVA.

La señora MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ QUIROZ, en su carácter de única y universal heredera, albacea y ejecutor testamentario de dicha sucesión, manifestó expresamente y ante la suscrita Notaria Adscrita: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la Notaría Adscrita; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento, y V.- Su intención de proceder de acuerdo al testamento. Manifestando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el estado de Baja California, por medio de dos publicaciones que se harán, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 3 noviembre de 2026.

Atentamente

LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ

EGR*aag

FIRMADO POR:
- JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ
PROCESO DE FIRMA: 17535275
EXPEDIENTE 01088/2024 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

En auto dictado en fecha veintiocho de julio del año dos mil veintiséis, en relación al de fecha doce de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número **814/2023**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCION POSITIVA** promovido por **EDGAR CHESUAF GARCES PEREZ,** en contra de **la SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO VALLIN DE LEÓN** por conducto de su albacea **ROBERTO ALBINO VALLIN HERNANDEZ**, se ordenó lo notificar lo siguiente que a la letra dice:

Tecate, Baja California, a veintiocho de julio del año dos mil veintiséis.

[...]

Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplácese a la codemandada **SUCESION A BIENES DE ROBERTO VALLIN DE LEON por conducto de quien legalmente la represente**, por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en un periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndole saber al codemandado que tiene un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** por parte de **EDGAR CHESUAF GARCES PEREZ,** respecto del bien inmueble identificado por la accionante como: LOTE NO. FRACCIÓN DEL LOTE 2, MANZANA NO. 5, DE LA COLONIA ALFONSO GARZON, DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C., CON UNA SUPERFICIE DE 762.515 METROS CUADRADOS, el cual dice encontrarse inmerso dentro del inmueble descrito en el certificado de inscripción como: LOTE: 2, MANZANA: 5, COLONIA: COLONIA ALFONSO GARZON, MUNICIPIO: TECATE, B.C., SUPERFICIE: 4118.357 M2, A NOMBRE DE ROBERTO VALLIN DE LEON, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaria de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, será declarado rebelde y presuntivamente confesa de las prestaciones que se le reclaman y se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil.

Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, **LIC. MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

ATENTAMENTE

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026



ORGANIZAN EMOTIVO FESTEJO

Una bella ambientación con globos en tonos azul, café, blanco y beige, adornada con la imagen de un oso de peluche, así como horas de divertidos juegos, fueron el marco del festejo organizado para anunciar la llegada del pequeño Emiliano, prevista para enero de 2027.



Ignacia Buelna y Marcia Flores.



Santiago Jiménez González celebró su cumpleaños vestido como todo un piloto.



Santiago Jiménez González junto al gran número cuatro de su cumpleaños.

DIVERSIÓN Y MOMENTOS INOLVIDABLES

Santiago celebró su cuarto cumpleaños, sobre ruedas

EL SALÓN DE FIESTAS SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS ESCENARIOS DE LAS AVENTURAS Y LOS PERSONAJES FAVORITOS DE "CARS", DE PIXAR, PARA CELEBRAR LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS DE VIDA DE SANTIAGO, QUIEN LUCIÓ VESTIDO DE PILOTO Y ESTUVO ACOMPAÑADO DE SUS PADRES



Leonardo, Iván, Karina y Santiago, de la familia Jiménez González.



Mónica Ledesma y Hailey Hernández.



Durante el festejo, sus invitados le entregaron varios regalos; juntos le cantaron "Las Mañanitas" y partieron el pastel de cumpleaños.



Santiago y Leonardo Jiménez en medio del mundo de "Cars".



Norberto y María de González acompañaron al cumpleañero en su celebración.

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B. C.- El salón de fiestas se transformó en un mundo de carreras y pistas inspirado en la película "Cars", de Pixar, donde el pequeño Santiago Jiménez González, vestido de piloto, celebró su cuarto cumpleaños, acompañado de su madre, la señora Karina González, y de su padre, el señor Iván Jiménez, además de sus abuelitos, Norberto y María de González, y un grupo de niños y niñas invitados.

En medio de un gran ambiente festivo, algunos de sus invitados lucieron playeras con imágenes de los famosos personajes animados, dando forma a una tarde divertida en la que todos disfrutaron de la celebración.

La decoración de la fiesta tuvo como protagonistas a los famosos personajes de la película "Cars", cuyas aventuras han conquistado al público en el cine y la televisión, convirtiendo esta historia en una de las más exitosas.

En medio de este mundo de carros, camiones, carreteras y pistas de carreras, Santiago jugó durante varias horas en el área del salón de fiestas, donde también recibió felicitaciones y muestras de cariño de su familia y amigos.

Los invitados degustaron una variedad de platillos, entre ellos flautas de carne deshebrada, tostadas de carne y pollo, quesadillas con chicharrón y ensalada César, así como pizza de pepperoni y espagueti en salsa de tomate. Todo estuvo acompañado de aguas frescas de frutas y refrescos de diversos sabores.

Durante el festejo, sus invitados le entregaron varios regalos; posteriormente, todos juntos le cantaron "Las Mañanitas" y partieron el pastel de cumpleaños, decorado con motivos de "Cars" y especialmente preparado para la ocasión.

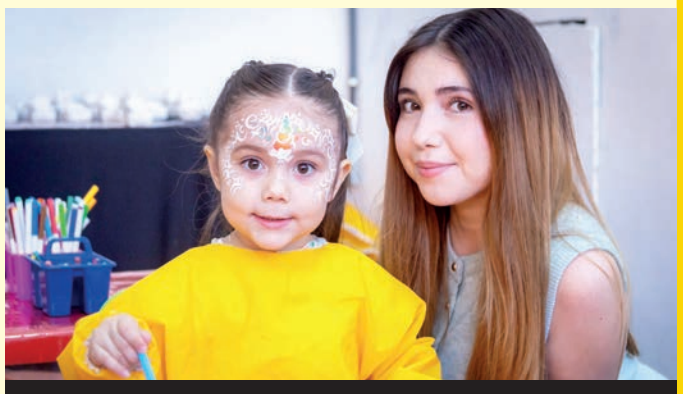

Tamara García y Camila Sandoval.

CS

CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

UNA BELLA AMBIENTACIÓN CON GLOBOS EN TONOS COLOR AZUL, CAFÉ, BLANCO Y BEIGE CON LA IMAGEN DE OSO DE PELUCHE Y HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA LLEGADA DEL BEBÉ, PARA EL MES DE ENERO DEL 2027



Marcia Flores y Marcela Bribiesca.



Marcia Flores, con Carmina Gutiérrez y Susana Leyva.



Bibí de Méndez, con la festejada.

CON UN TIERNO DECORADO DE GLOBOS

Marcia Flores espera a Emiliano

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Bellamente decorado con arreglo de globos en color azul, café, blanco y beige y un enorme oso de peluche, lució el recinto que albergó un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada del niño Emiliano, primer hijo de la señora Marcia Flores Bribiesca y quien nacerá en la primera semana del mes de enero del 2027, en un entorno de mucho amor por su familia.

La señora Marcia, junto a abuela materna, la señora, Marcela Bribiesca y la abuela paterna, Gabriela Acuña, recibieron a un grupo de invitadas durante una divertida reunión acompañada de sus amistades cercanas a ambas familias teniendo como ambientación una decoración con detalles infantiles.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Durante el festejo disfrutaron de un rico menú basado en, fruta de temporada de entrada, chilaquiles rojos, y huevos al gusto con frijoles fritos, acompañados de bebidas como, café y jugo de naranja.

Al baby shower, asistió de manera especial, Carmina Gutiérrez, Susana Leyva, Ignacia Buelna, Gisela Michi y Atzimba Peralta, entre otras invitadas, que al final del festejo recibió de todas, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su primer bebé.



Viviana Méndez, Marcia, Mara y Marla Flores.



Marcia Flores Bribiesca, en la feliz espera de su primer hijo.



Ignacia Buelna, con Marcia Flores.



Gisela Michi y Atzimba Peralta felicitaron a Marcia.



Gabriela Acuña se sumó a la felicidad de Marcia.

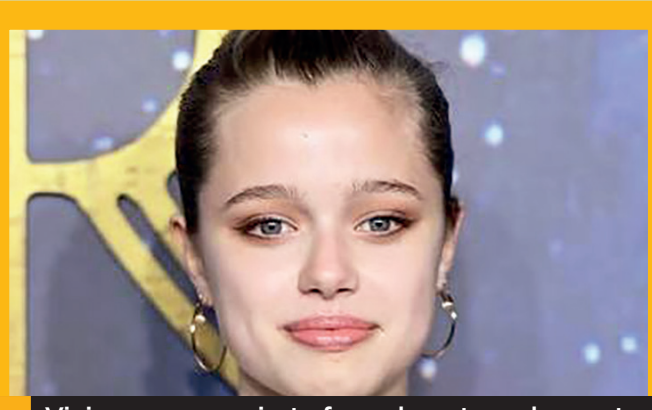

Vivienne se convierte formalmente en la cuarta integrante de la familia en retirar el apellido Pitt de sus registros.

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



CUATRO DE SEIS HIJOS DE BRAT PITT, SE QUITAN SU APELLIDO

UN TRIBUNAL DE LOS ÁNGELES AUTORIZÓ EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JOVEN DE 18 AÑOS, SUMÁNDOSE A SHILOH, ZAHARA Y MADDOX PARA ABANDONAR EL APELLIDO PATERNO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.-El distanciamiento entre Brad Pitt y sus hijos sumó un nuevo capítulo en el ámbito legal. La jueza Virginia Keeny, del Tribunal Superior de Los Ángeles, concedió la petición presentada por Vivienne Jolie para eliminar el apellido de su padre de sus documentos oficiales. Con esta decisión judicial, la joven de 18 años pasa a llamarse formalmente Vivienne Marcheline Jolie, consolidando un patrón que sus hermanos mayores trazaron previamente.

La solicitud de Vivienne fue radicada el pasado 20 de julio, solo ocho días después de alcanzar la mayoría de edad, señalando estrictos "motivos personales" en el expediente. Sin embargo, la resolución ratifica una postura social que la joven manifestaba de forma pública desde hacía años.

En mayo de 2024, figuró acreditada únicamente como "Vivienne Jolie" en los programas del musical de Broadway "The Outsiders", montaje en el que colaboró de forma estrecha con su madre, Angelina Jolie.

Con este fallo, Vivienne se convierte formalmente en la cuarta integrante de la familia en retirar el apellido Pitt de sus registros. La primera en concretar el trámite formal fue Shiloh, quien inició el proceso al cumplir los 18 años en mayo de 2024. A ella se le sumaron posteriormente los avances judiciales promovidos por Maddox y Zahara para consolidar su nombre oficial usando exclusivamente la identidad Jolie.

Por su parte, los otros dos hijos de la expareja registran distanciamientos similares en el plano informal. Knox omite el apellido paterno en documentos académicos, mientras que Pax mantiene un distanciamiento público desde hace años, aunque no existen registros de solicitudes legales en sus casos.

Este hito legal llega dos años después de que Jolie y Pitt concluyeran su prolongado proceso de divorcio en diciembre de 2024, tras ser declarados solteros en 2019 y resolver ocho años de litigios derivados de su separación en 2016.

Pese a que el vínculo legal matrimonial fue disuelto, las disputas patrimoniales entre ambos continúan abiertas en los tribunales por la propiedad del viñedo francés Château Miraval.

El pasado mes de agosto Vivienne Marcheline Jolie-Pitt concreto manera oficial la modificación de su nombre. La hija menor de los actores Brad Pitt y Angelina Jolie completó con éxito uno de los requisitos legales más importantes fijados por el estado de California para renunciar formalmente al apellido de su padre y pasar a llamarse, de forma legal, Vivienne Marcheline Jolie.

También fue Maddox presentó documentos legales para eliminar "Pitt" de su nombre de manera oficial, pasando a ser "Maddox Chivan Jolie". Esta decisión no es una sorpresa, ya que el joven de 23 años ya había dejado de utilizar el apellido paterno en el ámbito profesional. Recientemente, trabajó como ayudante de dirección en la película "Couture" de su madre, Angelina Jolie, apareciendo en los créditos como "Maddox Jolie".



CUATRO HIJOS SE DESLIGAN DE BRAT PITT

Vivienne se convierte formalmente en la cuarta integrante de la familia en retirar el apellido Pitt de sus registros. La primera en concretar el trámite formal fue Shiloh, quien inició el proceso al cumplir los 18 años en mayo de 2024. A ella se le sumaron posteriormente los avances judiciales promovidos por Maddox y Zahara para consolidar su nombre oficial usando exclusivamente la identidad Jolie.





Daddy Yankee estrena una microserie

El reguetonero puertorriqueño debuta con una producción audiovisual en formato vertical que fusiona música, coreografías y una historia de amor en el marco de su álbum "La Postal"

REDACCIÓN
El Mexicano

El reguetonero Daddy Yankee continúa expandiendo sus fronteras artísticas con el estreno mundial de "La postal: Written in the Dance", una microserie inspirada en su más reciente producción discográfica, "La postal". El lanzamiento se llevará a cabo este martes con una transmisión en directo desde San Juan, marcando un nuevo hito en su carrera tras el debut del álbum el pasado 30 de octubre.

La producción, diseñada en formato vertical para dispositivos móviles, estará disponible en el canal de YouTube del artista y en la plataforma estadounidense aTwist. La trama da vida al universo musical del disco a través de una intensa narrativa ambientada en la capital puertorriqueña, donde una exigente competencia de baile sirve de telón de fondo para un reencuentro inesperado.

En la historia, dos antiguos amantes —ahora con nuevas parejas y miembros de grupos de baile rivales— deben enfrentarse en la pista mientras descubren las mentiras del pasado, disputándose un codiciado lugar en la gira de Daddy Yankee y una segunda oportunidad para el amor.

"Las telenovelas marcaron la forma en que generaciones de latinos viven las historias de amor. Con 'La postal: Written in the Dance' quise retomar esa tradición y llevarla a un nuevo formato a través de la música y la danza", explicó el artista en un comunicado.

El álbum 'La postal', compuesto por 15 temas cuyo eje central es el amor en todas sus facetas —desde el romántico, familiar y propio hasta el amor por la música latina—, cuenta con destacadas colaboraciones como Bizarrap, Cardi B y Diljit Dosanjh.

Tras la premier inicial, la serie completa podrá disfrutarse de manera gratuita en YouTube y en aTwist, la cual ofrece además material exclusivo del rodaje y entrevistas con el cantante.

DESATÓ CONTROVERSIA



LA TUNDEN EN REDES

Martha Stewart se disculpó

La empresaria y gurú del estilo de vida generó una controversia este fin de semana tras publicar y posteriormente eliminar una foto en su cuenta de Instagram en la que aparecía disfrazada de una persona sin hogar. Ante la ola de rechazo en redes sociales, la celebridad de 85 años emitió una disculpa pública, reconociendo que su caracterización careció de empatía.



ARREMETE CONTRA SU HERMANA

Britney Spears

La batalla mediática y familiar en torno a la cantante sumó un nuevo y tenso capítulo. A través de una publicación apuntó con dureza contra su hermana, Jamie Lynn Spears, y su exesposo, Kevin Federline, a quienes acusó de haberla sometido a un trato degradante y de actuar a sus espaldas durante los momentos más complejos de su vida personal.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



MODA PARA LAS MADRES MODERNAS

REDACCIÓN
El Mexicano

La moda de las Madres reynas de la casa es para honrar y celebrar a las increíbles mujeres que han desempeñado un papel fundamental en nuestras vidas. Aunque la esencia de este día tan especial reside en expresar amor y gratitud, el mundo de la moda ofrece una vía única para realzar la celebración. La moda tiene una profunda conexión con la Madres ya que nos permite adornar a nuestras madres con hermosas prendas, accesorios y un estilo reflexivo. Autoexpresión: La moda permite a las personas, incluidas las madres, expresar su personalidad, estilo y creatividad únicos.

Para las Madres la moda se convierte en un medio para que las madres muestren sus gustos y preferencias personales a través de sus elecciones de ropa. Les permite comunicar su individualidad y celebrar su identidad como madres de una forma acorde con su estilo personal. La moda puede ser una forma de celebración y agradecimiento para las madres. Al elegir ropa con estilo, accesorios o regalos relacionados con la moda, los seres queridos pueden expresar su gratitud y admiración por el duro trabajo y la dedicación que las madres dedican a criar a sus hijos. Regalar artículos de moda demuestra el deseo de hacer que las madres se sientan especiales y valoradas en su día dedicado.

El proceso de elegir y llevar ropa de moda para las madres puede crear recuerdos duraderos. Las madres y sus seres queridos pueden embarcarse juntos en viajes de compras, entablar conversaciones sobre tendencias de moda o incluso crear regalos hechos a mano que incorporen elementos de moda. Estas experiencias compartidas se convierten en recuerdos entrañables que celebran el vínculo entre las madres y sus familias.

La moda puede empoderar a las madres permitiéndoles sentirse seguras y bellas. Elegir prendas que les queden bien, les favorezcan y reflejen su estilo personal puede aumentar su autoestima. Dedicar tiempo a actividades de cuidado personal, como un nuevo corte de pelo, un nuevo maquillaje o un conjunto de moda, ayuda a las madres a dar prioridad a su propio bienestar y a abrazar su individualidad. La maternidad representa una transformación significativa en la vida de una mujer. La moda puede simbolizar este viaje reflejando las distintas etapas de la maternidad y el crecimiento personal. A medida que las madres se adaptan a sus funciones y responsabilidades cambiantes, sus elecciones de moda pueden evolucionar en consecuencia. La moda se convierte en una representación visual de su transformación y una celebración de las diversas facetas de la maternidad.

SIMBOLIZA LA TRANSFORMACIÓN

La maternidad es un viaje transformador, marcado por el crecimiento, el sacrificio y la evolución del sentido de uno mismo. La moda puede ser una representación simbólica de esta transformación. A medida que las madres asumen diferentes funciones y responsabilidades, su estilo personal puede evolucionar, reflejando su identidad cambiante y su nueva confianza. Celebrar el Día de la Madre a través de la moda reconoce y celebra la naturaleza polifacética de la maternidad, abrazando la belleza del crecimiento personal y la reinvención.

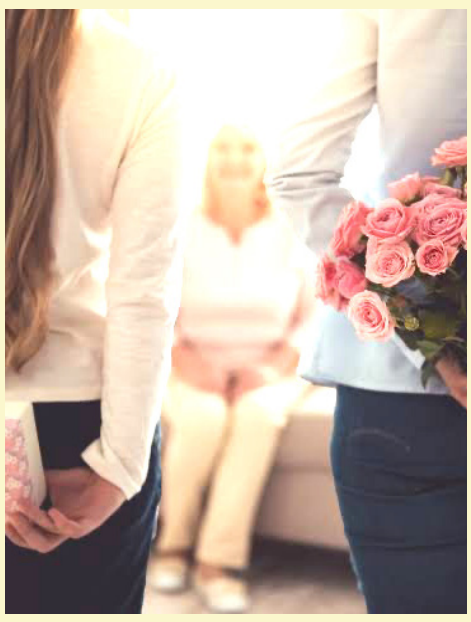

EMPODERAMIENTO Y AUTOCUIDADO

La moda tiene la capacidad de empoderar a las madres aumentando su confianza y autoexpresión. Elegir ropa elegante y cómoda permite que las madres se sientan lo mejor posible, exudando una sensación de aplomo y seguridad en sí mismas. La moda también puede servir como forma de autocuidado, ofreciendo a las madres la oportunidad de dar prioridad a su propio bienestar. Tanto si se trata de una nueva prenda de moda como de una sesión de mimos en un salón de belleza, dedicarse a actividades relacionadas con la moda en el Día de la Madre anima a las madres a darse prioridad a sí mismas y a abrazar su estilo único.







EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO

La moda es un poderoso medio para expresar amor y aprecio por nuestras madres. La elección de una prenda, unos accesorios o unas joyas que encajen con su estilo personal demuestra que entendemos y tenemos en cuenta sus gustos. Al regalar artículos de moda, transmitimos nuestro profundo afecto y gratitud por los modelos de moda que han marcado nuestras vidas. El acto de vestir a nuestras madres en este día tan especial se convierte en una expresión externa de nuestra admiración y aprecio.

CREAR RECUERDOS ENTRAÑABLES

El proceso de selección de atuendos a la moda y la planificación de conjuntos para las celebraciones del Día de la Madre pueden crear recuerdos duraderos. Desde ir de compras hasta navegar por tiendas online, implicar a las madres en el proceso de selección de la moda añade un elemento de alegría y emoción. La experiencia compartida de explorar tendencias, probarse conjuntos y ofrecer consejos de estilo fomenta un sentimiento de unión y refuerza el vínculo entre las madres y sus seres queridos. Los recuerdos forjados durante estas actividades relacionadas con la moda se convierten en preciados recuerdos, evocan la nostalgia y nos recuerdan el amor y la alegría compartidos en el Día de la Madre.

